Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibague creativa musical









Plan de Desarrollo

Comuna 9

Organización comunitaria
para el progreso de su gente"



Foto: zona industrial de Ibagué comuna 9.

RESUMEN

El Plan de Desarrollo de la Comuna 9 contiene: las características geográficas de la comuna, aspectos demográficos y poblacionales y un análisis sectorial combinando los atributos del territorio con las características de la población. Además, cuenta con un componente estratégico que busca a través de unos proyectos dar solución a las problemáticas que afectan la calidad de vida de los habitantes del territorio. El objetivo de este documento es servir insumo para la elaboración de los planes de desarrollo Municipal y Departamental y ser un elemento fundamental al momento de decidir la inversión pública en la Comuna 9.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 9
"Organización comunitaria para el progreso de su gente"

CONSEJEROS COMUNALES DE PLANEACIÓN COMUNA 9

María Constanza Zarta DE Paramo
Héctor Camacho
Mayerly Hoyos
Viviana Marcela Reyes
Silfrido DEL Villar Alcázar
Homero Quiroga Heindel
Nelly Peña Morales
Cristian Rondón Duarte
Milena Patricia Rojas

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 9

Gilberto Jiménez Quesada
Jesús Eladio Lozano Ibarguen
Fabiola Valencia
Diógenes Cerquera Salas
Maricela Montiel Herrera
Nicolás Bernal Gutiérrez
María Nidia Ríos Velásquez

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA 9

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde de Ibagué

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura

CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura

GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad

MARIO ALBERTO CASAS
Gerente (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

YOLANDA CORZO CANDIA

Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI

SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC

SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana

HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal

MONICA KELLY JOHANA CAMACHO CHARRY
Dirección planeación del desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor de la Secretaría de Planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Angélica Johana Alape Roa
Andrés Acosta

EQUIPO DE APOYO CIUDADANÍA Y TERRITORIOS
Leonor Camila Bohórquez Heredia

Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria
Diego Fernando Acosta Torres
Daniela Pardo Castellanos

COMUNICACIONES Y DISEÑO
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP
Mauricio Borda
Juan Pablo Ortiz
David Ernesto González

ISBN: PENDIENTE

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GAARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7
Tels. 2611854 – 2611855
Ibagué - Tolima

ISBN: Pendiente

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 11

ANTECEDENTES 14
Reseña historia de la Comuna 9. 14
1. ASPECTOS TERRITORIALES 16
1.1 Caracterización Geográfica 17
1.2. División Política de la Comuna 9 20
1.3. Usos de suelo. 23
1.4 Áreas de amenaza y escenarios de riesgo. 26
1.5 Áreas Protegidas 30
1.6 Tratamientos 32
1.7. Estratos 35
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 38
2.1 Tamaño y crecimiento poblacional 39
2.2 Estructura y composición de la población 40
2.3 Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor). 42
2.4 Densidades 46
2.5 Hogares SISBEN 48
2.6 Familias registradas en red unidos 49
2.7 Tenencia de la vivienda 52
3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 54
3.1 Espacio Público 55
3.2 Salud 66
3.3 Educación 71
3.4 Deporte y Recreación. 80
3.5 Cultura 84
3.6 Servicios públicos domiciliarios 85
Usuarios de redes hidrosanitarias del IBAL 87
3.7 Vivienda y Habitad. 89
3.8 Movilidad 93
3.9 Desarrollo económico 95
3.10. Organizaciones sociales y comunitarias 97
3.10.1 Junta Administradora Local 98
3.11 Seguridad criminalidad y violencia 104
4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 106

4.1 Conclusiones de los aspectos territoriales 106
4.2 Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales 107
4.3 Conclusiones de la caracterización sectorial 108
5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 111
5.1 Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano 114
3.2 Ubicación de las variantes según la distribución en los cuadrantes 115
6. COMPONENTE ESTRATEGICO 118
6.1 Misión 118
6.2 Visión 118
Objetivos 118
6.3. Estratégicas para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan 120
Proyectos Estratégicos 121
Movilidad. 121
Salud. 121
Empleo. 121
Vivienda. 121
6.4. Matriz de problemas e indicadores 156
7. BIBLIOGRAFÍA 180

LISTA DE TABLA

Tabla 1. Áreas por Has de las comunas de Ibagué. 19

Tabla 2. Lista de Barrios de la comuna 9. 22
Tabla 3. Categorías de usos del suelo comuna 9 25
Tabla 4 Tabla 1.4. Áreas de riesgo por amenazas en la comuna 9. 29
Tabla 5. Áreas por zonas de protección Comuna 9 31
Tabla 6. Tratamientos de la comuna 9 34
Tabla 7. Áreas por tipo de estrato en la Comuna 9 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué. 36
Tabla 8. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué. 37
Tabla 9. Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019. 39
Tabla 10. Grupos etarios comuna 9 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019 .. 43
Tabla 11. Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019. 44
Tabla 12. Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III 48
Tabla 13. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 9 de Ibagué 50
Tabla 14. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 52
Tabla 15. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 58
Tabla 16. Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 60
Tabla 17. Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 9 62
Tabla 18. Red de centros de atención medica USI 2019 68
Tabla 19. Barrios correspondientes a los centros de salud Bello Horizonte y Picaleña. 70
Tabla 20. Población matriculada en comunas por sexo 72
Tabla 21. Instituciones educativas de la Comuna 9. 73
Tabla 22. Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 9. 2016 a 2019 76
Tabla 23. Equipamientos educativos oficiales (Primaria y secundaria) en la Comuna 9 77
Tabla 24. *Equipamientos educativos privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 9* 77
Tabla 25.Oferta, demanda y déficit educativo por comunas de Ibagué. 78
Tabla 26. Inventarios deportivos por comunas. 81
Tabla 27. Escenarios deportivos de la comuna 9 82
Tabla 28. Bibliotecas Públicas de la Comuna 9. 85
Tabla 29. Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué 86
Tabla 30. Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas 87
Tabla 31. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas 88
Tabla 32. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 90
Tabla 33. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005. 91
Tabla 34. Viviendas con paredes en material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes. 92

Tabla 35. Viviendas con pisos en tierra o arena 93
Tabla 36. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005. 96
Tabla 37.Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005 97
Tabla 38.Representantes Junta Administradora Local – JAL 99
Tabla 39. Juntas de Acción Comunal de la comuna 9..... 100
Tabla 40. Equipamientos de seguridad en la Comuna 9. 104
Tabla 41.Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué. 105
Tabla 42. Matriz doble entrada de la comuna 9 112
Tabla 43. Identificación coordenada del plano cartesiano 112
Tabla 44. Orden de las coordenadas según su ubicación en el plano cartesiano..... 115

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué..... 17
Imagen 2. Áreas por comunas de Ibagué 20
Imagen 3. División política de la Comuna 9 de Ibagué. 20

Imagen 4. Mapa de usos del suelo de la Comuna 9 23
Imagen 5. Mapa de riesgos de la Comuna 9 de Ibagué. 26
Imagen 6. Amenaza alta por inundación comuna 9 28
Imagen 7. Amenaza alta por remoción de masa comuna 9 28
Imagen 8. Mapa de las zonas de protección de la Comuna 9 de Ibagué 30
Imagen 9. . Áreas de protección por comunas de Ibagué 31
Imagen 10. Mapa de tratamientos de la Comuna 9 de Ibagué 32
Imagen 11. Tratamientos de la comuna 9 por Has. 34
Imagen 12. Mapa estructura de la Comuna 9 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué. 35
Imagen 13. Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019 39
Imagen 14. Pirámide de la población por quinquenios y género de la comuna 9 proyectada para el año 2019 40
Imagen 15.Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019 41
Imagen 16. Razón de niños/Mujeres en edad fértil por comunas 42
Imagen 17. vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019. 44
Imagen 18. Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué. 46
Imagen 19.. Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III 46
Imagen 20. . Mapa proyección de expansión territorial de Ibagué. 48
Imagen 21. . Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III. 49
Imagen 22. . Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas. 50
Imagen 23. tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 2019 52
Imagen 24. Habitantes por hogar por comunas (Comparando Sisben II y III). 53
Imagen 25. Relación de las características de la población con los atributos del territorio 55
Imagen 26. Mapa Distribución del espacio público en la Comuna 9 de Ibagué. 56
Imagen 27. Indicador internacional de espacio público. 57
Imagen 28. Mapa 10 Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué 59
Imagen 29Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué 61
Imagen 30. Mapa de la distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019. 66
Imagen 31. Población matriculada en comunas por sexo. 72
Imagen 32. alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010. 79
Imagen 33. Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010. 80
Imagen 34. Cantidad de inventarios deportivos por comuna. 81
Imagen 35. Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 9 86
Imagen 36. Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018. 87
Imagen 37. usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas 88
Imagen 38. . Mapa Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008. 94
Imagen 39. Organizaciones sociales y comunitarias comuna 9 98
Imagen 40. Mapa de equipamientos de seguridad 104
Imagen 41. Elitos de impacto en el área urbana de Ibagué 2018-2019 105

Imagen 42. Resultado matriz de doble entrada en el plano cartesiano 114
Imagen 43. Variantes según la distribución de los cuadrantes 116

INTRODUCCION

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad

sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual las comunidades aportan la experiencia de vida comunitaria y a través de un diálogo de saberes junto con la Administración Municipal se logra que las políticas públicas tengan un impacto real en el sentir en las necesidades vecinales y por otro lado también permite que la comunidad se haga cargo de sus deberes como ciudadanos participando en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

¿Por qué se actualiza?

En cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado, adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Que se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan, en donde a partir de un análisis de problemas caracterizados en la matriz de doble entrada, se permite la interpretación de los fenómenos recurrentes en las comunas para pasar así a plantear las alternativas de solución en la matriz de problemas. Esta matriz de problemas también fue actualizada en la presente vigencia para lograr dos objetivos, por un lado, dar coherencia entre los componentes general y estratégico y por otro lado poder convertir lo que en los anteriores planes estaba como acciones y perfilarlos a indicadores, lo que permitirá en un momento determinado facilitar la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planeación de la Administración Pública.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe en los planes debido a la carencia de información de allí contenida. Una de las situaciones observadas es que en la matriz de problemas existe una columna denominada “Proyectos” en donde se nombran algunas ideas mas no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), ni están vinculados a proyectos establecidos en el Banco de Proyectos Municipal, por lo tanto, no hay información de presupuesto ni el alcance de las ideas allí pasmadas.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que los indicadores contenidos en el presente documento puedan desarrollarse y lograr avances, además de ser sujetos de evaluación por parte de las comunidades.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

ANTECEDENTES

Reseña historia de la Comuna 9.

Según el Plan de desarrollo del año 2011: El Proceso de poblamiento y crecimiento urbano de la comuna 9 de Ibagué, data de inicio del año 1935 sobre un área que presentaba una morfología rural conformada por las haciendas; el Escobal, El zorro, La Honda, Arránales, El reposo, La Opia, la Pradera, entre otras. Los orígenes de la comuna se relacionan con la historia del barrio Picaleña, sector donde existían unas pocas viviendas aisladas del

perímetro urbano, que con los años se va desarrollando como unidad socio-territorial, primero como caserío y posteriormente en los años 40 al 60 como vereda, los años 60 se convierte en corregimiento, y finalmente como barrio a partir de 1970.

El barrio Picaleña da cuenta de la más rica historia de la ciudad desde la construcción y puesta en funcionamiento en 1923, de la vía férrea, el tren de carga y pasajeros, el nombre de Picaleña tiene su origen en la palabra "Pitaleña" , puesto que una mujer procedente de Pitalito, Huila, fue una de las primeras habitantes del sector, se dedicaba a vender comidas a los trabajadores de las haciendas y viajeros que regularmente procedían del Espinal, a ella se le conocía como "la señora pitaleña" cuando la señora se va, como recordatorio se la asigna este nombre al sector, palabra que se transformó con el tiempo dando origen a Picaleña.

El desarrollo como unidad socio-territorial urbana de esta comuna 9 es forzado, poco distinto a lo generado en el resto de la ciudad. La violencia desatada con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, genera gran desplazamiento de las áreas rurales a los centros urbanos, concentrando gran cantidad de arrendatarios, personas que buscaban un lugar para vivir, encontrando propicias las laderas del ferrocarril, posteriormente la vía panamericana, y la troncal de la paz o carrera 5º.

Hasta los años 70 este proceso es lento y se acelera en las décadas de los 80 y 90, a raíz de la catástrofe de Armero, el gobierno nacional decreto a través de la ley 44 del 87 la exoneración de impuestos de industria y comercio, importaciones de maquinaria y tasas de contribución por un periodo de 10 años. Ello propicia el establecimiento de algunas fábricas en esta comuna 9, lo que le permitió proyectarse con una "Zona Industrial" de la ciudad.

A partir del año 1991 la Constitución política de Colombia determina una nueva forma de desarrollo territorial dando autonomía a los Municipios para que de manera autónoma pudiesen contribuir al desarrollo de su territorio local y a la ciudad de Ibagué para que fortaleciera a las comunas mediante el establecimiento de los Planes de Desarrollo en coordinación con la comunidad y sus representantes como los es las Juntas de acción comunal, ediles, concejales y representantes de la sociedad civil que interviene en el desarrollo de la misma, por lo que ha llevado a la realización de varios planes de desarrollo que han sido la base para la ejecución de programas y proyectos en la misma sin embargo en la actualidad las condiciones geográficas, socioeconómicas y poblacionales han sido modificadas por razones de cambio de política comercial Colombiana; conflicto interno armado; modificación territorial por la normatividad vigente y por la situación geoestratégica de la ciudad de Ibagué con respecto a la situación de posibles cambios climáticos y de riesgos ambientales.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la Comuna 9 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la división política de la zona urbana, conformada por comunas y sus respectivos barrios; así como la participación de las áreas respectivas dentro del total de la cabecera. Seguido se realiza una descripción de las categorías de usos de suelo como son; estructura ecológica principal y suelos de

aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo, también, posteriormente se hace un análisis cuantitativo de los tipos de tratamiento por comunas, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 823 del año 2014 del municipio de Ibagué)

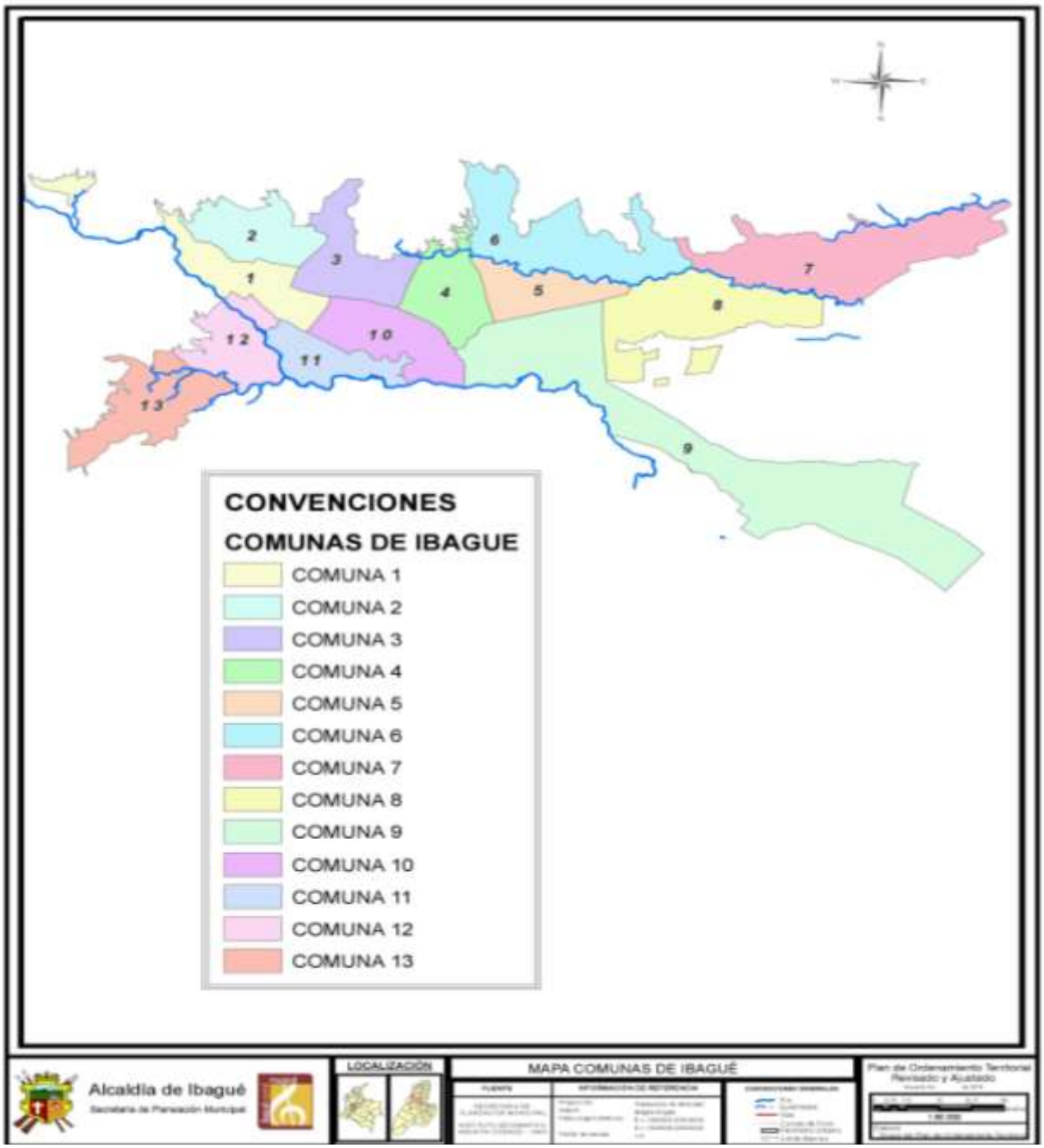
Por lo anterior, se caracterizó, desde estos aspectos territoriales, la Comuna 9 frente a los criterios mencionados (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza), su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019”.

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y las conclusiones del taller del Consejo comunal para aspectos territoriales en el que anexa un listado de los barrios que componen la localidad, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana.

1.1 Caracterización Geográfica

Imagen 1. **Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué**



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes de la Comuna 9 de Ibagué.

Según el estudio Revisión y Ajuste POT 2008, realizado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, los límites de la Comuna 9 , son los

siguientes: "Partiendo del cruce de la Carrera 5a, con la Avenida El Jordán, por ésta hacia el Oriente hasta el cruce con la Variante Mirolindo - Jordán, por ésta hacia el Sur hasta encontrar la vía que conduce al Aeropuerto Perales, siguiendo por esta vía hacia el Oriente hasta la curva de nivel cota 1.040, por esta curva hacia el Sur hasta una distancia de 500 m. de esta vía, de aquí siguiendo en una franja de 500 m. paralela a la vía central a Bogotá hasta encontrar el lindero occidental de la Cárcel Judicial de Picaleña, siguiendo por los linderos de dicha cárcel hasta encontrar una quebrada que cruza a 300 m. de la vía central, por esta quebrada aguas abajo hasta encontrar la curva de nivel cota 930, de este punto siguiendo en franja de 500 m. paralela a la Carretera central a Bogotá hasta el sitio de Puente Blanco, de este punto regresando por el costado sur de la vía con igual franja de 500 m, paralela, hasta el Río Combeima, por éste aguas arriba hasta el Canal de Mirolindo, por el canal aguas arriba hasta la vía a Bogotá, y de aquí hasta el cruce de la Carrera 5a con la Avenida El Jordán, punto de partida.

Se encuentra en el extremo sur - oriental de la ciudad y se caracteriza por ser la comuna con mayor extensión, en donde se han desarrollado áreas de enclave como son los clubes recreativos y de carácter institucional como la Cárcel y la Casa de la Moneda. De igual forma, es considerada un área de desarrollo industrial, a lo largo de la vía que conduce al centro del país y polo de desarrollo de importantes proyectos de vivienda de interés social, como la urbanización Villa Café, Las Américas, Los Tunjos, entre otros. Es de anotar que este sector gira alrededor de una sola vía, por lo que es necesario para el desarrollo, plantear vías paralelas para organizar el tráfico interno a la comuna.

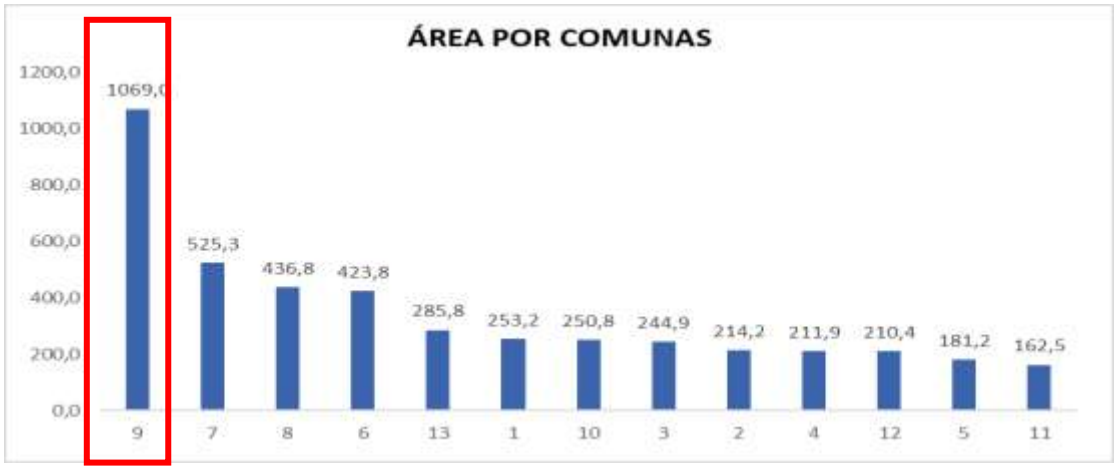
Tabla 1. Áreas por Has de las comunas de Ibagué.

COMUNAS	ÁREAS (HAS)	PARTICIPACIÓN %
1	253,2	5,7%
2	214,2	4,8%
3	244,9	5,5%
4	211,9	4,7%
5	181,2	4,1%
6	423,8	9,5%
7	525,3	11,8%
8	436,8	9,8%
9	1.069,0	23,9%
10	250,8	5,6%
11	162,5	3,6%
12	210,4	4,7%
13	285,8	6,4%
TOTAL	4.470	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En el presente análisis la comuna 9 posee una extensión total de 1.069,0 hectáreas, representando el 23.9% del total de la zona urbana de Ibagué (4.470 Has), convirtiéndose de esta manera en la primera comuna más grande en extensión territorial del municipio, tal y como se observa en la gráfica, son territorios estables con pocas zonas de riesgo, lo que permite atraer la construcción de vivienda, y dar solución a faltante de vivienda de interés social de la población; promover el crecimiento de la industria para ubicarla dentro de una de las principales zonas industriales de la ciudad al igual que por no tener todo el territorio ocupado en construcciones puede adquirir predios para la implementación del parque automotor faltante que requiere la ciudad para mejorar la movilidad y por ello proyectar grandes obras como una posible construcción alternativa de un terminal de la ciudad para mejorar la movilidad poblacional, la mejora de los centros deportivos, y la posibilidad de adquirir por parte de la alcaldía o del sector privado terrenos para mejorar el parque automotor de la ciudad y disminuir la contaminación ambiental.

Imagen 2. Áreas por comunas de Ibagué

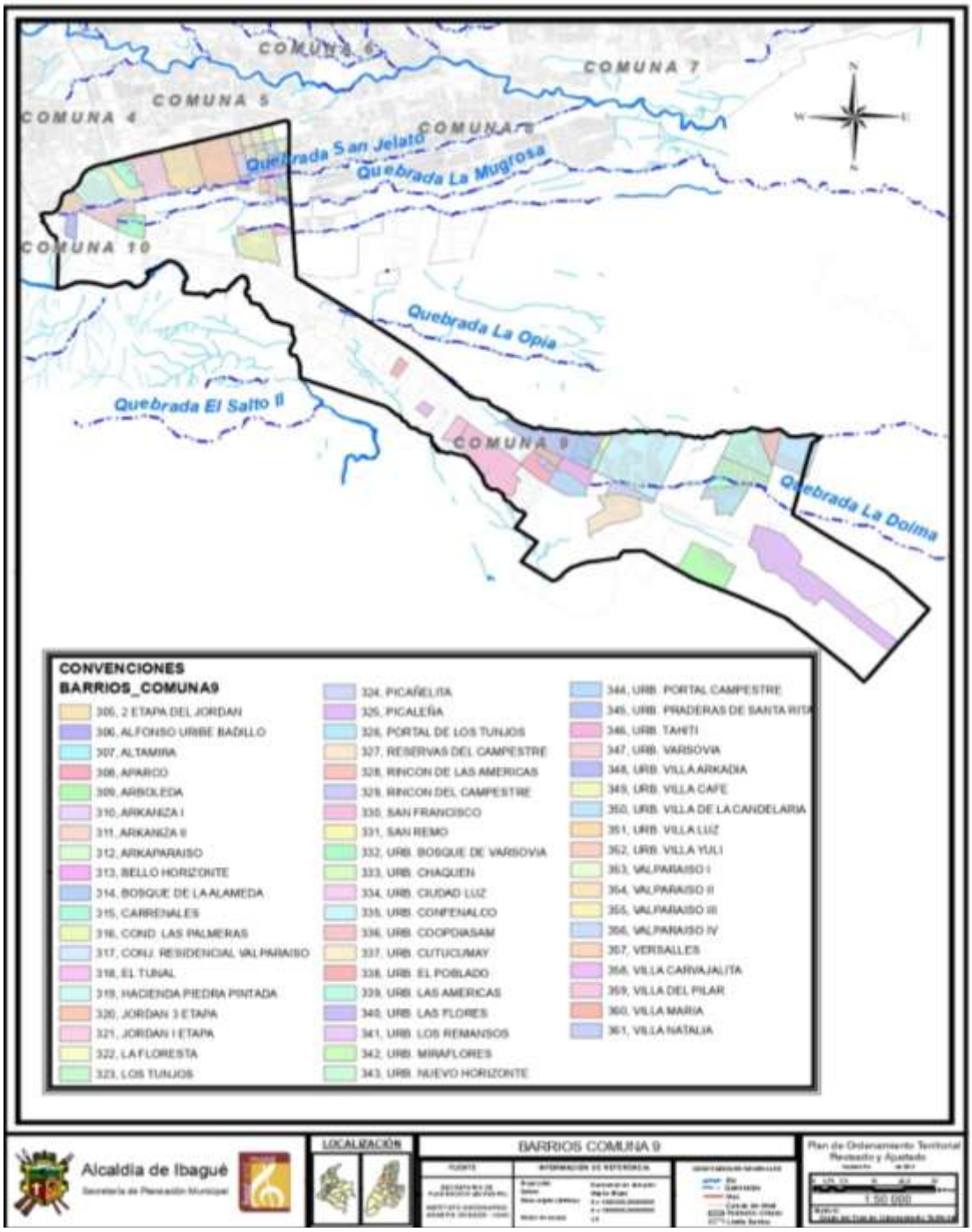


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Como se puede observar podemos decir que la comuna ocupa el primer lugar en extensión territorial de la ciudad de Ibagué, permitiéndole teniendo una posición importante en todos los aspectos desde poblacionales por el número de habitantes siendo la segunda en población (cómo se verá en la parte de Aspectos demográficos) y en zonas de residencia habitacionales, lo que implica una alta política pública para la conservación y distribución territorial. Sin embargo, es necesario resaltar que gran parte del territorio es de propiedad privada y que la ubicación territorial actual es estratégica de manera que todas las entidades puedan desarrollar programas y proyectos y de adquisiciones territoriales para la inversión pública.

1.2.División Política de la Comuna 9

Imagen 3. División política de la Comuna 9 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Los barrios constituidos concuerdan con el crecimiento poblacional y residencial de la misma, demostrando una organización social ordenada de la comunidad, llegando a mantener el número de barrios de 86 al año 2019, para ello es necesario actualizarlo con respecto al número de Juntas de Acción comunal inscritas en la secretaria de gobierno del Municipio de conformidad con la ley 743 de 2002; ley 1989 de 2019, realizar el censo

barrial de población propietaria de vivienda y población arrendataria que permita una dinámica de gestión propia ya que delo ellas realicen depende el desarrollo y progreso social de las mismas y de sus habitantes.

A continuación, se presenta una tabla con la lista de barrios de la comuna 9, según mapa cartográfico de la misma.

Tabla 2. Lista de Barrios de la comuna 9.

COMUNA 9			
305 2 ETAPA DEL JORDAN	320 JORDAN 3 ETAPA	335 URB. CONFENALCO	350 URB. VILLA DE LA CANDELARIA
306 ALFONSO URIBE BADILLO	321 JORDAN I ETAPA	336 URB. COOPDIASAM	351 URB. VILLA LUZ
307 ALTAMIRA	322 LA FLORESTA	337 URB. CUTUCUMAY	352 URB. VILLA YULI
308 APARCO	323 LOS TUNJOS	338 URB. EL POBLADO	353 VALPARAISO I
309 ARBOLEDA	324 PICAÑELITA	339 URB. LAS AMERICAS	354 VALPARAISO II
310 ARKANIZA I	325 PICALEÑA	340 URB. LAS FLORES	355 VALPARAISO III
311 ARKANIZA II	326 PORTAL DE LOS TUNJOS	341 URB. LOS REMANSOS	356 VALPARAISO IV
312 ARKAPARAISO	327 RESERVAS DEL CAMPESTRE	342.URB.MIRAFLORES	357 VERSALLES
313 BELLO HORIZONTE	328 RINCON DE LAS AMERICAS	343 URB. NUEVO HORIZONTE	358 VILLA CARVAJALITA
314 BOSQUE DE LA ALAMEDA	329 RINCON DEL CAMPESTRE	344 URB. PORTAL CAMPESTRE	359 VILLA DEL PILAR
315 CARRENALES	330 SAN FRANCISCO	345 URB. PRADERAS DE SANTA RITA	360 VILLA MARIA
316 COND. LAS PALMERAS	331 SAN REMO	346 URB. TAHITI	361 VILLA MARIA
317 CONJ. RESIDENCIAL VALPARAISO	332 URB. BOSQUE DE VARSOVIA	347 URB. VARSOVIA	
318 EL TUNAL	333 URB. CHAQUEN	348 URB. VILLA ARKADIA	
319 HACIENDA PIEDRA	334 URB. CIUDAD LUZ	349 URB. VILLA CAFÉ	

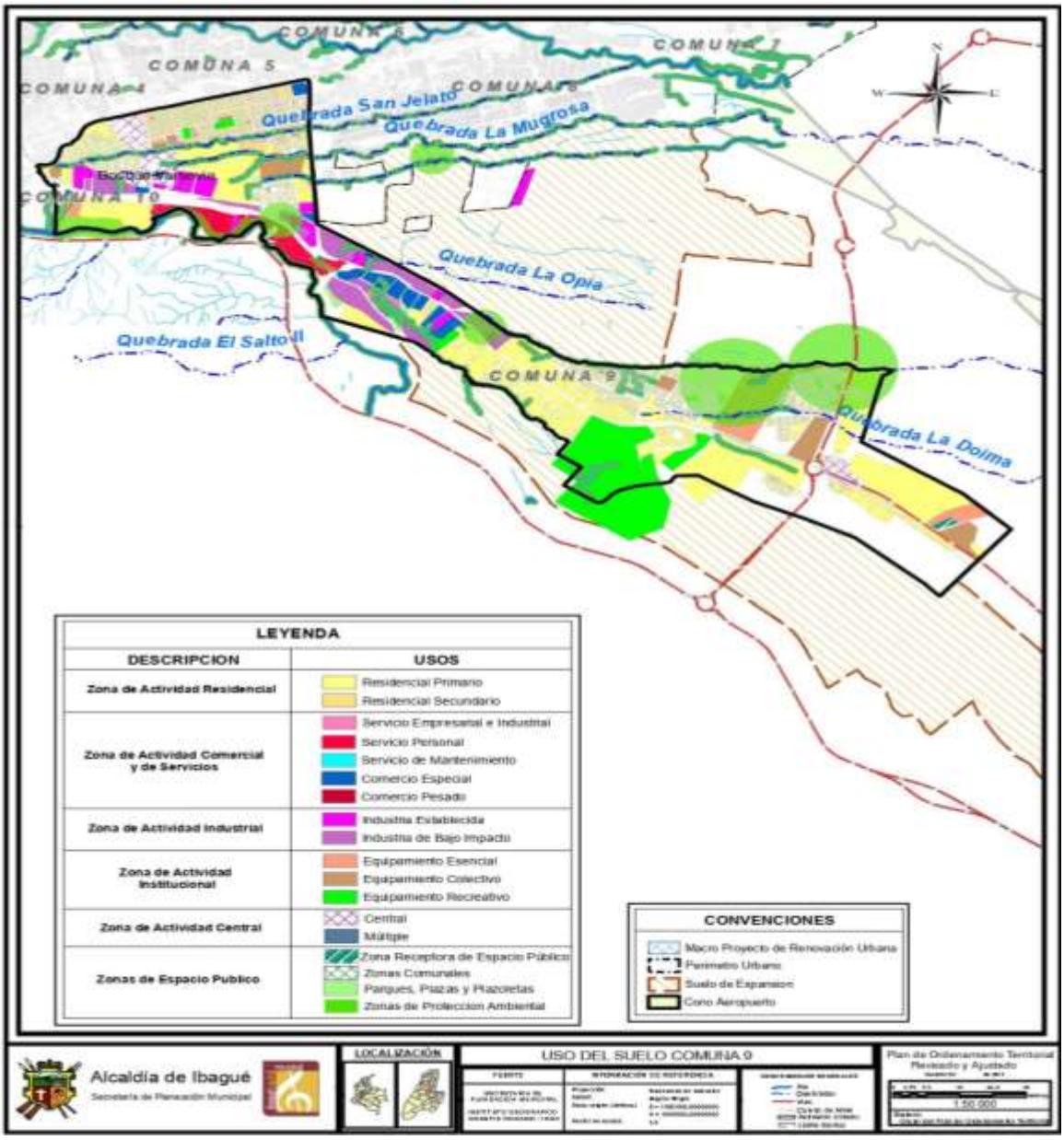
PINTADA			

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

El número de barrios referenciado por la comunidad, no están plasmados en el mapa cartográfico de la ciudad, siendo necesario realizar la actualización permitiendo ampliar la visión de la forma de crecimiento organizacional de la comuna, de esa manera promover una dinámica de desarrollo organizacional conforme a la dimensión normativa que le permiten a los territorios y sus subdivisiones beneficiarse y ser los propios autores de su desarrollo local.

1.3. Usos de suelo.

Imagen 4. Mapa de usos del suelo de la Comuna 9



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 9 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014 con el objeto de observar la distribución del territorio según aquellos, lo que permite a las demás autoridades locales decidir sobre las principales acciones a tomar con respecto a la inversión de la comuna o del desarrollo de la ciudad haciendo un aprovechamiento de las bondades territoriales de la misma.

Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: De conformidad con el decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el "conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones". (Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014)

SUELOS DE APROVECHAMIENTO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: Compone las centralidades, los suelos residénciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico

Tabla 3. Categorías de usos del suelo comuna 9

COMUNA 9			
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**	**TOTAL HAS**
Estructura ecológica principal	Zona Receptora de Espacio Público	2.83	**264.59**
	Equipamiento Colectivo	35.79	
	Equipamiento Esencial	45.45	
	Equipamiento Recreativo	108.28	
	Parques, Plazas y Plazoletas	18.61	
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	45.74	
	Amenaza Alta por Inundación	7.90	
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Central	28.00	**590.95**
	Comercio Especial	23.13	
	Industria de Bajo Impacto	54.61	
	Industria Establecida	26.50	
	Residencial Primario	368.91	
	Residencial Secundario	53.07	
	Servicio de Mantenimiento	0.13	
	Servicio Empresarial e Industrial	1.53	
	Servicio Personal	35.07	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La comuna 9 tiene 264.6 hectáreas asociadas a usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal dentro de los cuales llama la atención la participación de suelos de equipamiento Recreativo que está "Destinado para el esparcimiento y recreación de los ciudadanos y para la práctica de ejercicios físicos, competencias deportivas y presentación de espectáculos recreativos" (Decreto POT 1000-823 del 2014) con un total de 108.28 Has; el de Amenaza alta por remoción en masa que "determina los niveles de riesgo a los cuales se ven expuestos los predios de los centros poblados del cañón del Combeima ante la

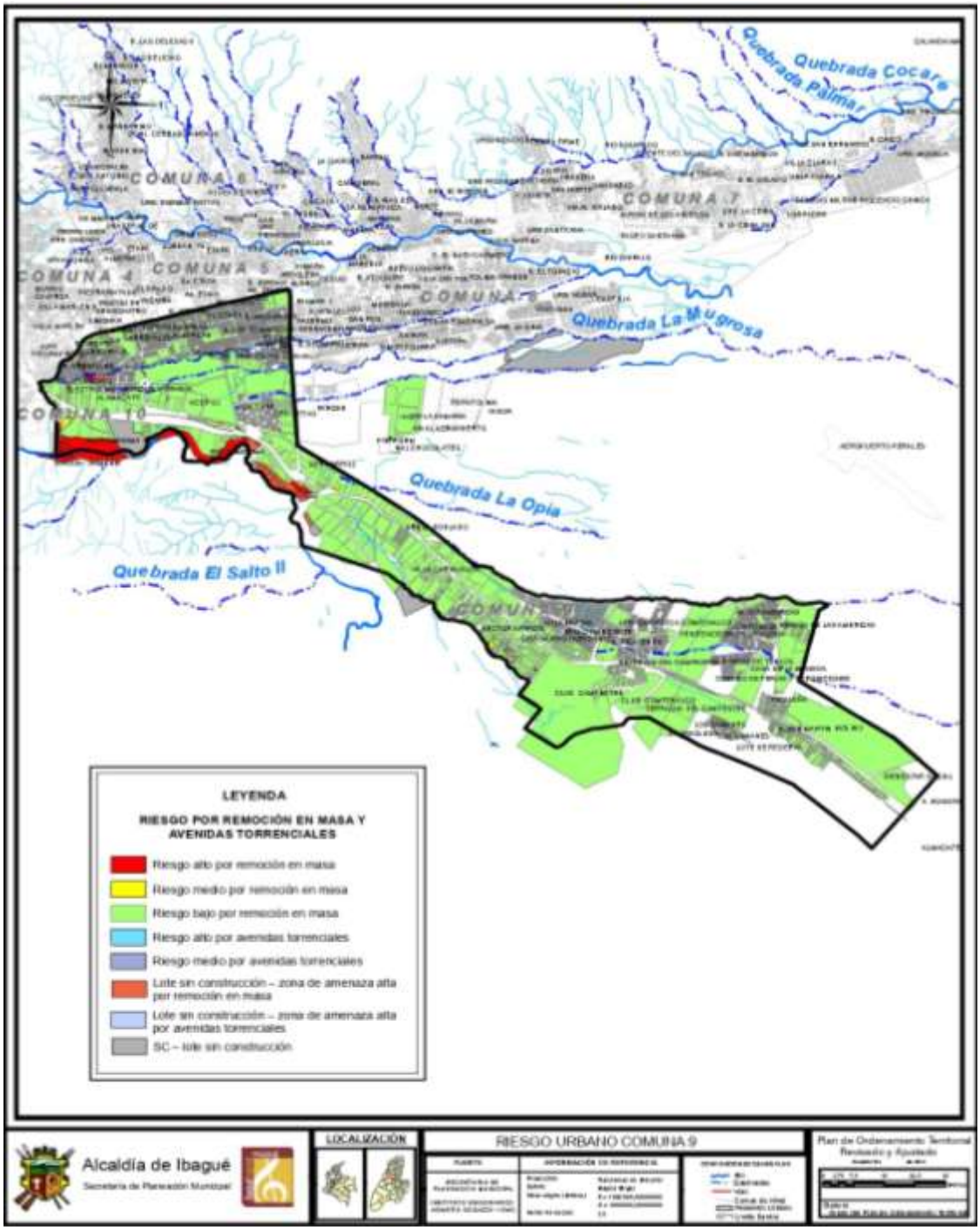
ocurrencia de un fenómeno de remoción en masas" (Decreto POT 1000-823 del 2014) con 45,75 Has; y el Equipamiento Esencial con un total de 45,45 Has.

Hablando de los Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo hay que mencionar que el uso de suelo Residencial Primario que "tiene como uso principal la residencia, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto POT 1000-823 del 2014) se extiende por 368.91 Has; la Industria de bajo impacto "Cuyo uso comprende a las microempresas y manufacturas que desarrollan procesos de transformación y elaboración de productos no contaminantes y de bajo riesgo para la seguridad y la estabilidad de su entorno" (Decreto POT 1000-823 del 2014) suma un total de 54.61 Has; y el Residencial Secundario, cuyo uso "principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" posee 53,07 Has (Decreto POT 1000-823 del 2014).

A partir de un análisis de usos del suelo de la comuna 9, se puede decir que el uso de suelo con mayor relevancia es el residencial primario con 368.91 Has y equipamiento recreativo con 108.28 Has. Lo anterior nos permite inferir que la comuna 9 presenta características de una pieza urbana residencial, con importantes espacios recreativos y de esparcimiento para sus habitantes. Sin embargo, también alberga actividades relacionadas con la producción industrial de bajo riesgo, zonas de comercio especial y el emplazamiento de actividades económicas propias de las zonas con uso del suelo residencial secundario. La comuna 9 presenta una importante oferta residencial para la ciudad, pero también amplias zonas de desarrollo de actividades económicas relacionadas, principalmente, con los sectores relacionados a la industria y los servicios logísticos y personales.

1.4 Áreas de amenaza y escenarios de riesgo.

Imagen 5. Mapa de riesgos de la Comuna 9 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del

riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible." (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014)

Imagen 6. Amenaza alta por inundación comuna 9



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La gráfica anterior nos muestra el área en hectáreas por comuna de Amenaza alta por inundación. Las zonas con este tipo de amenaza "resultan por el alto impacto y daño que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m y/o 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retorno es de 100 años." (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014). La comuna 9 presenta 7,9 hectáreas en este tipo de amenaza que son contiguas a las fuentes hídricas de la misma.

Imagen 7. Amenaza alta por remoción de masa comuna 9



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Esta grafica nos presenta el área, en hectáreas, por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran las zonas que "se afectarán gravemente las viviendas y sus habitantes, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) en alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta, en este centro poblado ningún predio tiene un nivel de riesgo alto por FRM" (Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014). La comuna 9 posee 45,7 hectáreas con este tipo de riesgo, posicionándose como la tercera con mayor área de participación en dicha categoría.

Tabla 4 Tabla 1.4. Áreas de riesgo por amenazas en la comuna 9.

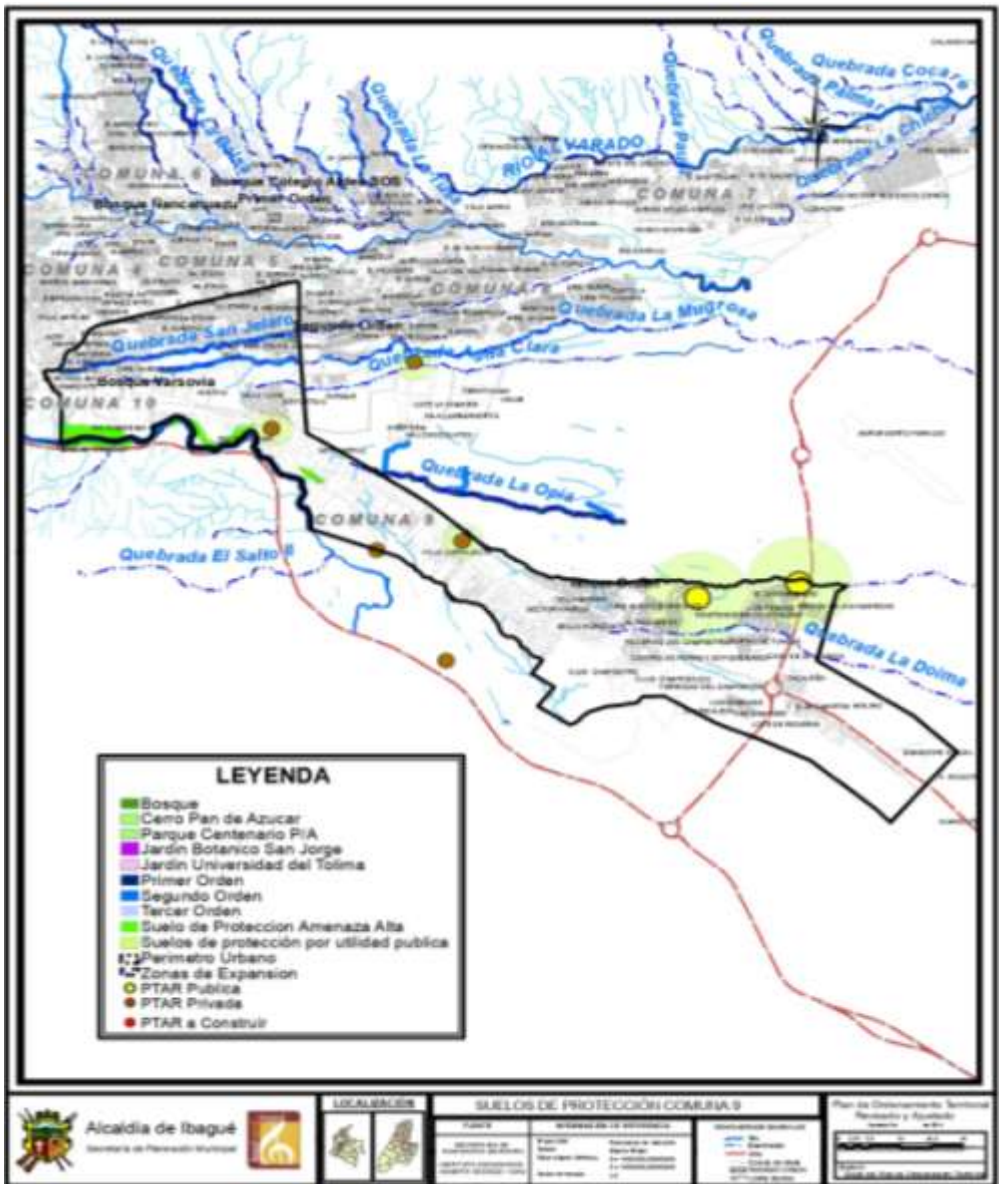
COMUNA	ÁREAS HAS	AMENAZA
COMUNA 9	45.7392	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
	7.8998	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**53.6390**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La comuna 9 presenta 53,6 hectáreas en algún tipo de amenaza. Tal extensión de zonas de amenaza requiere la atención constante por parte de los organismos encargados de la prevención y manejo de desastres. Además, cómo la comuna 9 es una zona residencial, cualquier tipo de amenaza cercana a espacios habitados debe ser constantemente monitoreada para disminuir las posibilidades de pérdidas humanas.

1.5 Áreas Protegidas

Imagen 8. Mapa de las zonas de protección de la Comuna 9 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000).

Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo 166 de 2000" el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

Tabla 5. Áreas por zonas de protección Comuna 9

COMUNA	TIPO DE USO DEL SUELO	ÁREA EN HAS
COMUNA 9	Aislamiento drenajes	100.9
	SUELO DE PROTECCION RIESGO ALTO	19.3
	SUELO DE PROTECCION PETAR	114.6

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014**.**

La extensión de la Comuna 9 equivalente a 234.8 Has, se encuentra clasificado en áreas de protección y conservación, es decir áreas en donde se deben realizar actividades que contribuyan a la permanencia de recursos naturales renovables y el paisaje, y al fomento y equilibrio biológico de los ecosistemas; y en donde se deben adoptar medidas que eviten el deterioro ambiental por introducción de factores ajenos.

Imagen 9. . Áreas de protección por comunas de Ibagué

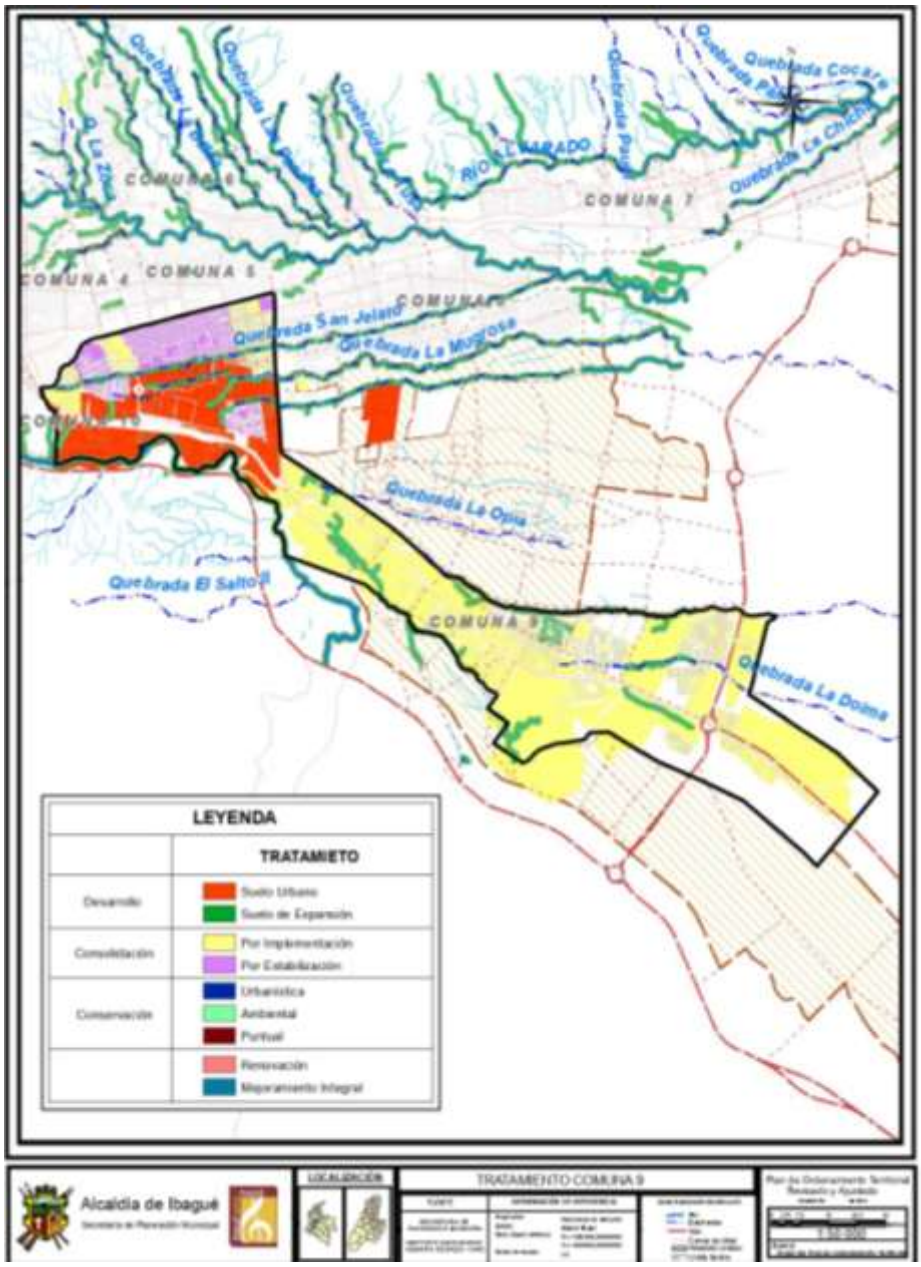


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Según la imagen anterior de áreas de protección por comunas de Ibagué, la Comuna 9 posee 234,8 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 23% del total de suelo protección en el área urbana de la ciudad convirtiéndola en la comuna con mayor extensión de territorio en áreas protegidas.

1.6 Tratamientos

Imagen 10. Mapa de tratamientos de la Comuna 9 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Según el plan de ordenamiento territorial, los tratamientos urbanísticos "Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio" (Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin: 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana" (Decreto POT 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

En este orden de ideas, si la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué. (Decreto POT 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

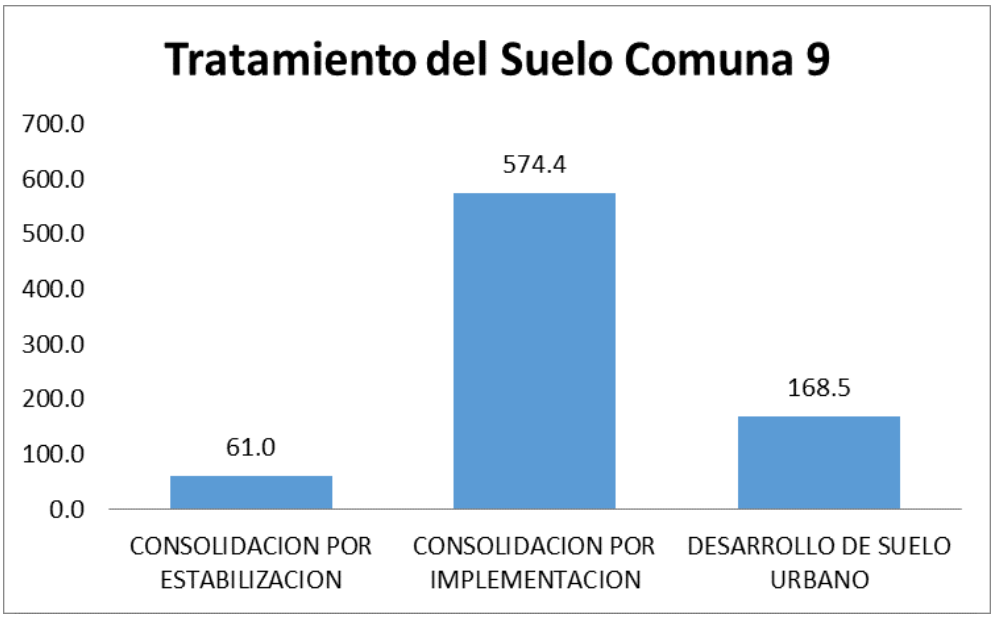
Tabla 6. Tratamientos de la comuna 9

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA HAS
9	CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	61.0
	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	574.4
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	168.5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

El tratamiento con mayor ponderación en la comuna 9 es el tratamiento Consolidación por implementación del suelo de la comuna. Este tratamiento está "orientado a consolidar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que presentan y a corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento, considerando las condiciones establecidas en el modelo de ocupación territorial. Su objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público y equipamientos de carácter esencial, colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población" que representa el 574,4 Has (Decreto POT 1000-823 del 2014). En segundo lugar, con 168,5 Has, están las áreas del tratamiento de desarrollo de suelo urbano que "definen las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de terreno urbanizables no urbanizados en el suelo urbano o de expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que lo hagan aptos para su construcción" (Decreto POT 1000-823 del 2014). En tercer lugar, se encuentra el tratamiento consolidación por estabilización cuyo "objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público de carácter esencial colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población." (Decreto POT 1000-823 del 2014) con 61 hectáreas.

Imagen 11. Tratamientos de la comuna 9 por Has.

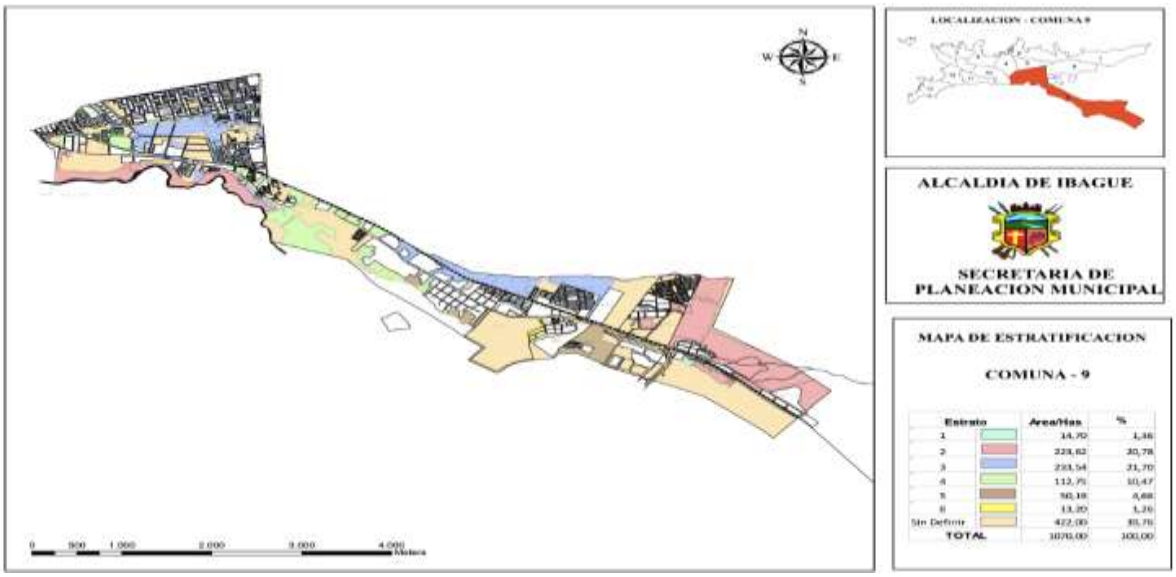


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La distribución de los tratamientos de la Comuna 9, según POT 2014, indica que el desarrollo urbano actual y posterior debe estar guiado principalmente hacia el mejoramiento de los valores urbanos del territorio. Los tratamientos relacionados con la consolidación asignados por el POT buscan, en ultimas, una "coherencia entre la intensidad de uso del suelo y el sistema de espacio público presente y planteado para el territorio." (Decreto POT 1000-823 del 2014); y el tratamiento de desarrollo urbano se encamina a garantizar que los proyectos de desarrollo residencial futuros cumplan los requerimientos legales en términos de espacio y servicios públicos.

1.7. Estratos

Imagen 12. Mapa estructura de la Comuna 9 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué.



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

El análisis de la Comuna 9 a partir de la estratificación permite observar la configuración de la misma en términos socioeconómicos. Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, "la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10).

La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de construcción y este es sólo un insumo de ese proceso.

Tabla 7. Áreas por tipo de estrato en la Comuna 9 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué.

Comuna 9		
Estrato	Área/Has	%
1	14,70	1,37
2	223,62	20,90

3	233,54	21,83
4	112,75	10,54
5	50,19	4,69
6	13,20	1,23
Sin definir	421,00	39,44
TOTAL	1069,00	100,00

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué, la Comuna 9, por las características de las viviendas y el entorno, posee el 21,83% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 3, seguido del estrato 2 con 20,90%, y el estrato 4 con el 10,54%, es decir que estos tres estratos representan el 53,27% del total de área de esta comuna. El estrato 3 predomina en un área de 233,54 hectáreas.

Los estratos 1 y 6 participan con el 1,37% y 1,23% del área de la comuna. El estrato 5, está presente en 50,19 has, que representan el 4.69% de la comuna.

Por otro lado, existe un 39,44% del suelo de la comuna que se clasifica como "Sin definir" con un área de 422,00 has, siendo necesario identificar con claridad su uso y propiedad para determinar el uso real del mismo.

Como conclusión, se tiene que en la Comuna 9 predominan los estratos 2 y 3, siendo el 3 que se extiende en un área que representa el 21,83% total del área de la comuna, siendo necesario aclarar la pertenencia de 422 hectáreas en la comuna de esta manera desarrollar estrategias para el desarrollo socioeconómico de la comuna.
A continuación, se describe el número de predios según estrato por comunas en Ibagué.

Tabla 8. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué.

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
1	297	3.098	4.971	34.968	4.845	0	**48.179**
2	681	7.732	3.621	6.412	225	0	**18.671**
3	127	2.228	9.288	3.004	320	18	**14.985**
4	310	5.030	11.112	11.476	10.575	0	**38.503**
5	310	2.286	12.909	22.468	3.265	0	**41.238**
6	1.691	8.836	14.022	10.028	5.565	3.672	**43.814**
7	3.260	18.712	17.433	1.312	0	0	**40.717**
8	3.110	26.360	7.518	1.624	855	0	**39.467**
9	1.003	16.480	29.133	8.252	1.555	1.434	**57.857**

10	35	1.542	11.004	8.452	5.280	0	**26.313**
11	1.928	6.264	2.601	40	0	0	**10.833**
12	1.181	12.502	258	16	0	0	**13.957**
13	2.250	3.666	78	0	0	0	**5.994**
TOTAL	**16.183**	**114.736**	**123.948**	**108.052**	**32.485**	**5.124**	**400.528**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Los predios con mayor participación según el estrato socioeconómico en la comuna 9 son los pertenecientes al estrato 3 con un total de 29.133 predios; en un segundo lugar está el estrato 2 con un total de 16,480 predios; en tercer lugar, está el estrato 4 con un total de 8.252 predios; en cuarto lugar, se encuentra el estrato 5 con un total de 1.555 predios; el estrato 6 con un total de 1.434 predios por último el estrato 1 con un total de 1.003 predios.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales de la Comuna 9 y se incluye un análisis comparativo frente a las demás comunas del área urbana del municipio, utilizando la información del CENSO de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, y la información de la base de

datos SISBEN III con corte a abril de 2019. En esta parte se abordará el tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna.

2.1 Tamaño y crecimiento poblacional

Tabla 9. Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019.

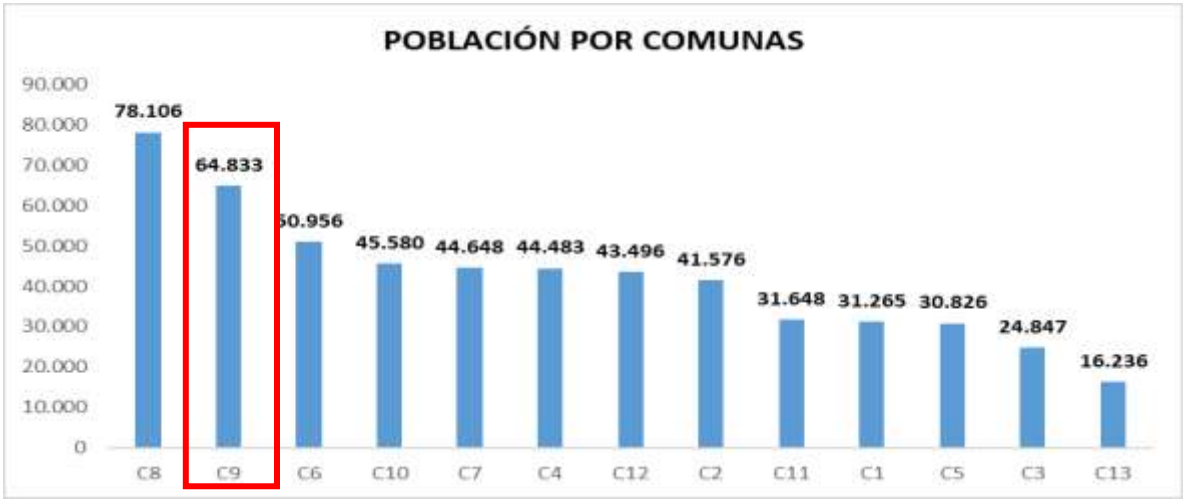
COMUNAS	POBLACIÓN	%
1	31.265	5,7%
2	41.576	7,6%
3	24.847	4,5%
4	44.483	8,1%
5	30.826	5,6%
6	50.956	9,3%
7	44.648	8,1%
8	78.106	14,2%
9	64.833	11,8%
10	45.580	8,3%
11	31.648	5,8%
12	43.496	7,9%
13	16.236	3,0%
TOTAL POBACION	548.500	99,9%

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Según fuente TERRIDATA: DNP, para el año 2019 se tiene una población proyectada de 543.555 en Ibagué, de ello el 11,8% pertenece a la comuna 9, ocupando el segundo lugar de la población de Ibagué, siendo una de las más pobladas de la ciudad. Esto significa que las políticas públicas que se desarrollen deben ser promovidas de acuerdo a la calidad de vida de los pobladores, a los nacimientos, a la migración por construcción de vivienda residencial, a los arriendos de la población ya que es significativamente alta y a las nuevas construcciones de vivienda residencial porque comparado con la tenencia de la tierra se tiene proyectado un crecimiento poblacional con la construcción residencial de vivienda para el estrato tres. (Ver graficas de distribución de tierras por estratificación), ver tabla de estratificación 2-9 Tabla 2 6 Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué).

Se observa para el año 2011 una población de 60.129 habitantes y para el año 2019 una población de 64.833 viéndose un crecimiento poblacional de la comuna de 4.704 personas en los 9 años según fuente de información base CIMPP.

Imagen 13. Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor población de Ibagué es la comuna 8 con un total de 78.106 habitantes representando el 14.2% de la población del área urbana de Ibagué. La comuna 9 ocupa el segundo puesto entre las comunas con mayor población con un total de 64.833 habitantes y representa el 11.8% del agregado de la cabecera municipal. Finalmente, la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 16.236 habitantes representando el 2.96%

2.2 Estructura y composición de la población

La estructura de la población muestra, a través de pirámides, cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo.
Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo Dane 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019.

Imagen 14. Pirámide de la población por quinquenios y género de la comuna 9 proyectada para el año 2019



.

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Imagen 15.Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019



Fuente: SISBEN III, 2019.

La anterior figura representa la pirámide poblacional de la Comuna 9. En ella se puede observar cual es la estructura de la población del territorio, destacando que tiene una clásica estructura piramidal donde la base es superior a la cumbre y se va disminuyendo la participación de los grupos etarios de acuerdo al incremente de lo quinquenios simples.

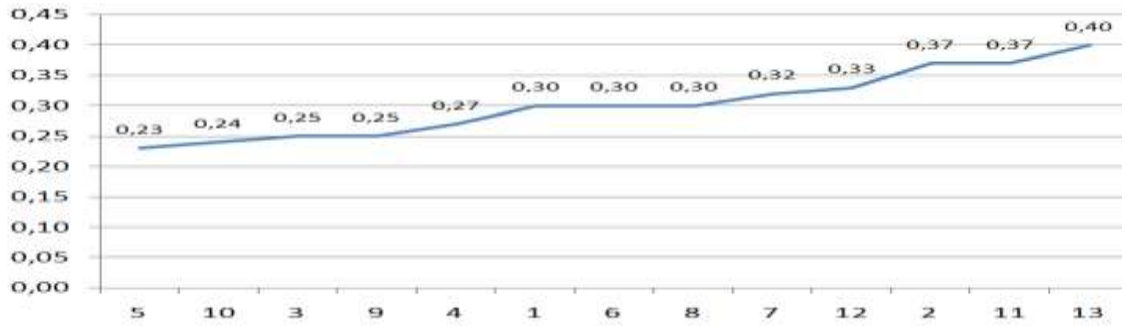
La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolescente, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios. Lo anterior sugiere dos situaciones: por un lado, la comuna 9 empieza a envejecer; por otra parte, en la actualidad cuenta con un enorme potencial de fuerza de trabajo lo que demanda

políticas públicas para la generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto, esta información por ahora es difícil de construir.

Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005: "La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 16. Razón de niños/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Según este indicador, la comuna 9 registra un valor de "0,25" que es un indicador relativamente bajo, esto quiere decir que en esta comuna la fecundidad es baja a pesar del gran porcentaje poblacional que acoge la comuna.

El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna representa el 11,85% del total de la población urbana, es decir es una de las comunas que más población concentra, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más bajos en comparación con las otras comunas, eso indica que esta población tiene buenos niveles de educación, en la medida que indicadores de fecundidad altos en zonas urbanas se presentan en poblaciones con niveles de educación bajos y todos los demás problemas derivados de este, como inadecuada inserción en el mercado laborar y bajos ingresos, entre otros.

2.3 Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor).

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por ciclo vital así: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.
Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en dos fuentes: Censo Dane 2005 con proyecciones 2019; y SISBEN III con corte a abril del 2019. A su vez, se añaden a los grupos de edad tablas y gráficos de clasificación quinquenal de la población.

Tabla 10. Grupos etarios comuna 9 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019

COMUNA NUEVE					Diferencia entre datos DANE vs SISBEN
Grupos de edad	SISBEN III abril 2019			CENSO DANE PROYECCIÓN 2019	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TOTAL	
0 - 5 AÑOS	775	863	1638	5 612	3 974
6 - 17 AÑOS	2478	2626	5104	8 463	3 359
18 - 24 AÑOS	2152	2074	4226	5 902	1 676
25 - 40 AÑOS	4026	3295	7321	9 690	2 369
41 - 65 AÑOS	5043	3748	8791	30 821	22 030
> 65 AÑOS	1895	1278	3173	4 520	1 347
Totales	16369	13884	30253	65 007	34 754

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, base de datos SISBEN III abril de 2019.

Se presenta el total de la población por grupos etarios proyectada para el año 2019 con base en el censo DANE 2005, frente a la misma categoría de la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, de esta información se pude concluir que no toda población está registrada en el SISBEN III y se estima una diferencia de 34,754 caracterizaciones. Ambas fuentes muestran dos grupos poblacionales que concentran la mayor cantidad de habitantes de la comuna. En el rango de edad de personas que están entre los 25 y los 65 años, que podrían asimilarse como adultos, se concentran más del 50 % de la población (En SISBEN III el 51%; en Dane 57%).

A su vez, las personas jóvenes entre 6 y 24 años de edad representan cerca del 30% de la población (En SISBEN III 34%; En Dane 26%).

Las personas en grupos de edad Jóvenes y adultas suman por lo menos el 75% del total de la población. Hacia estos rangos de edad, que representan la mayoría de la comuna 9, podrían concentrarse esfuerzos por generar políticas educativas, de aprovechamiento del tiempo libre y de empleo.

Tabla 11. Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019.

IBAGUÉ - CABECERA MUNICIPAL						
QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			PROYECCIÓN 2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
0 a 4 años	19.042	20.087	39.129	22.420	23.650	46.070
5 a 9 años	22.173	23.148	45.321	26.106	27.254	53.361
10 a 14 años	23.213	23.796	47.009	27.331	28.017	55.348
15 a 19 años	22.277	20.594	42.871	26.229	24.247	50.476
20 a 24 años	20.973	17.974	38.947	24.694	21.163	45.856
25 a 29 años	19.271	16.680	35.951	22.690	19.639	42.329
30 a 34 años	17.163	14.600	31.763	20.208	17.190	37.398
35 a 39 años	17.889	14.634	32.523	21.062	17.230	38.292
40 a 44 años	18.662	15.238	33.900	21.973	17.941	39.914
45 a 49 años	15.386	12.359	27.745	18.115	14.551	32.667
50 a 54 años	12.712	10.593	23.305	14.967	12.472	27.439
55 a 59 años	10.304	8.208	18.512	12.132	9.664	21.796
60 a 64 años	8.080	6.470	14.550	9.513	7.618	17.131
65 a 69 años	6.540	5.394	11.934	7.700	6.351	14.051
70 a 74 años	5.230	4.089	9.319	6.158	4.814	10.972
75 a 79 años	3.773	2.876	6.649	4.442	3.386	7.829
80 años o más	3.796	2.635	6.431	4.469	3.102	7.572
Total	**246.484**	**219.375**	**465.859**	**290.209**	**258.291**	**548.501**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Según las fuentes para esta estimación la zona urbana de Ibagué tiene una población para el año 2019 de 548.501 habitantes y tal como lo muestra la tabla y la gráfica anterior la población de la cabecera del municipio de Ibagué presenta una composición en la que el 52.91% son mujeres con un total de 290.209 y el 47.09% son hombres con un total de 258.291. Se resalta la estructura de la población hacia edades mayores, que significa un envejeciendo. Esta información es clave para la formulación de programas y políticas públicas de orden poblacional orientadas a
Atender las necesidades específicas de esta caracterización.

Imagen 17. vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

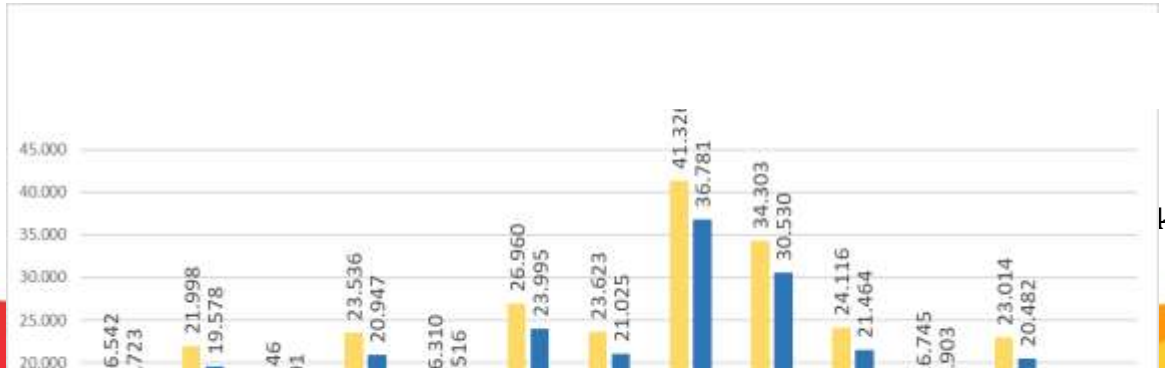


Figura 18. Población por genero de las comunas 9.

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y

Existe una aproximación al censo nacional publicado por TERRIDATA: DANE proyectado a 2019 mes 12, en un 11,8% de población para la comuna 9 del total de la población de Ibagué.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior de la población discriminada por género de las comunas de Ibagué, la comuna con mayor población tanto femenina

como masculina es la comuna 8 con un total de 41.326 mujeres y 36.781 hombres, habitantes 14.24% de la población del área urbana de Ibagué. La comuna 9 ocupa el segundo puesto entre las comunas con mayor población por género con un total de 34.303 Mujeres y 30.530 hombres representando el 11,85% del agregado de la cabecera municipal. Finalmente, la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 8.590 mujeres y 7.645 hombres representando el 2.96%. Al igual que en el agregado urbano, participación de mujeres por comuna es del 52.91% y la de los hombres del 47.09%.

Se observa que la comuna ha tenido un aumento de población por nacimientos, por movilidad interna de las familias por causa de la vivienda en arriendo, y por crecimiento en construcción de vivienda residencial, en eses sentido se observa un crecimiento poblacional para la comuna desde el año 2005 a 2011 de 3659 personas, siendo bajo este crecimiento se espera que para el 2025 sea relativamente mayor, se espera que sea de 36.789 mujeres y de 32749 hombres. Para un total de 69.532 habitantes de la comuna, este dato se ha comparado con el número de habitantes que consumen servicios públicos domiciliarios ya que la población que lo consume tiene un crecimiento cada año por arriendos y nuevas construcciones residenciales.

Observación poblacional.

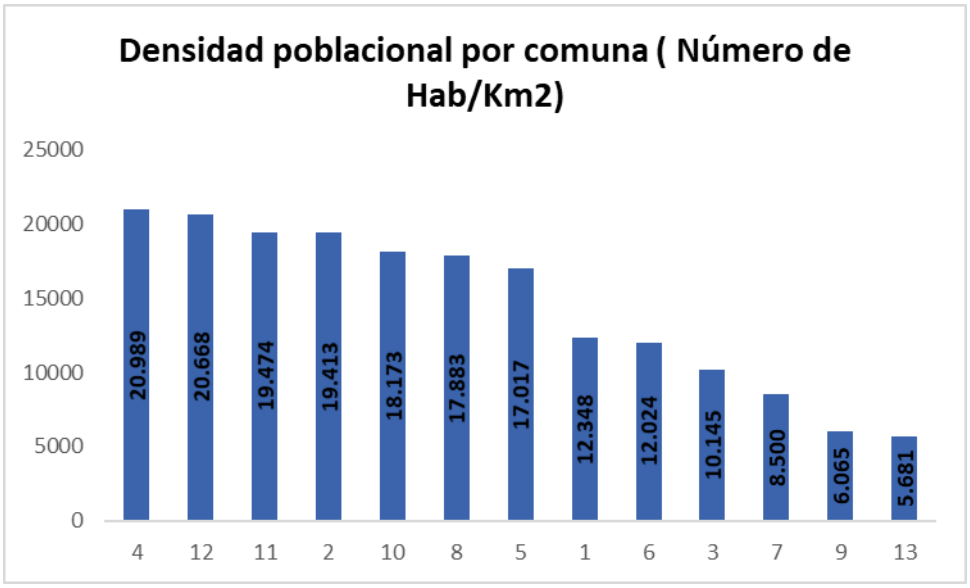
Se requiere como estrategia realizar un censo poblacional desde la Alcaldía de Ibagué que le permita tener una exactitud poblacional tanto de población permanente como la movilidad de la misma para la implementación de las políticas públicas locales de la comuna por barrio, identificando los habitantes en arriendo y los propietarios que viven dentro de la comuna es necesario identificar las fuentes de ingresos de la población en la

medida que los ingresos por arriendos está visibilizándose pero no se ha visto como una fuente de ingreso importante para muchas familias.

2.4 Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de las comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Imagen 18. Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué.

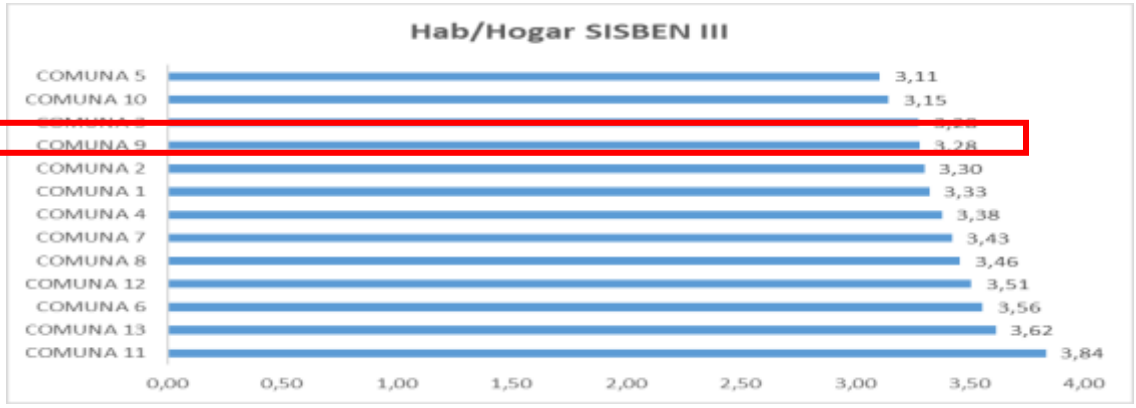


Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.

Según este indicador, la Comuna más densa de Ibagué es la 4 con un total de 20.989 hab/km2, la comuna 9 ocupa el puesto 12 entre las comunas más densasse con un total de 6.065 hab/km2. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con un total de 5.681 hab/km2.

Imagen 19.. Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019 la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna 9 ocupa el décimo puesto con un total de 3.28 personas por hogar. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna número 5 con un total de 3.11 habitantes por hogar.

El resultado de la densidad poblacional evidencia que la Comuna 9 tiene claras posibilidades de expansión por la disposición de amplios espacios para tal fin. El siguiente mapa muestra un escenario ideal de expansión de Ibagué y que afirma a la Comuna 9 como una gran receptora de crecimiento urbanístico.

Imagen 20. . Mapa proyección de expansión territorial de Ibagué.



Fuente: IDOM, 2017. ICS – HUELLAS DE IBAGUE.

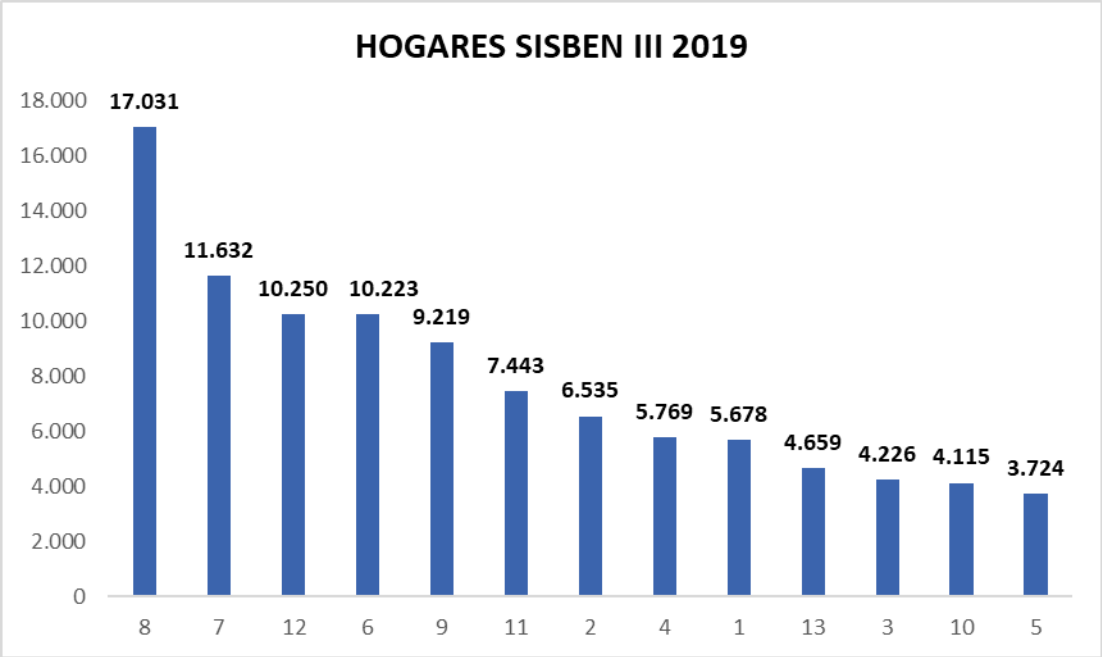
2.5 Hogares SISBEN

Tabla 12. Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III

HOGARES SISBEN				
COMUNA	**TOTAL HOGARES**	**PARTICIPACIÓN %**	**Población**	**Hab/hogar SISBEN III**
C1	5.678	5,65%	18.883	3,33
C2	6.535	6,50%	21.589	3,30
C3	4.226	4,20%	13.860	3,28
C4	5.769	5,74%	19.501	3,38
C5	3.724	3,71%	11.587	3,11
C6	10.223	10,17%	36.373	3,56
C7	11.632	11,57%	39.848	3,43
C8	17.031	16,95%	58.918	3,46
C9	9.219	9,17%	30.253	3,28
C10	4.115	4,09%	12.954	3,15
C11	7.443	7,41%	28.545	3,84
C12	10.250	10,20%	35.964	3,51
C13	4.659	4,64%	16.844	3,62
TOTAL	**100.504**	**100%**	**345.119**	**3,43**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Imagen 21. . Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III abril de 2019

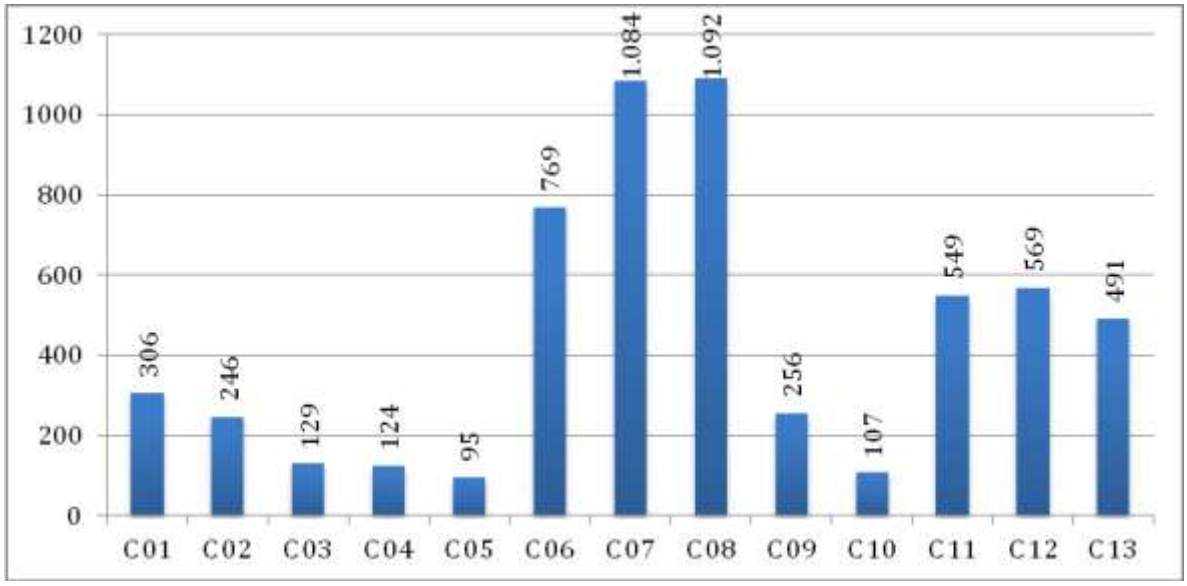
Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN III del área urbana es la numero 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo, la comuna 9 ocupa el quinto lugar con un total de 9.219 hogares equivalente al 9,17%, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la 5 con un total de 3.724 y representan el 3.71% del total de hogares caracterizados, siendo relevante ver que del total de la población 64.833, de ellos 30.253 son estrato III el 46% son estrato tres lo que implica ver este comportamiento poblacional, porque la observación de la ilustración 3-7 son sólo 9.219.

2.6 Familias registradas en red unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 22. . Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

La comuna 9 ocupa el octavo lugar entre las comunas que tienen más población del programa Red UNIDOS; en ella residen 256 familias que representa el 4,40% del total de las familias que residen en el área urbana, las cuales son 5.817.

Como se observó en la parte del "Tamaño de la población" la comuna 9 es la segunda comuna más poblada, se ubica por debajo de la comuna 8, y por encima del resto de comunas de la ciudad y representa solo el 11,85% del total de la población urbana. Sin embargo del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el octavo lugar, esto sugiere que en esta comuna no se refleja tantos niveles de desigualdad, pues a pesar de tener la segunda mayor población presenta pocos habitantes candidatos a ser beneficiarios de los programas que desarrolla red UNIDOS.

Tabla 13. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la Comuna 9 de Ibagué

BARRIO	FAMILIAS	% COMUNA
SAN FRANCISCO – APARCO	2	0,008
ALFONSO URIBE BADILLO	1	0,004
ALTAMIRA	6	0,023
AVENIDA MIROLINDO	1	0,004
BELLO HORIZONTE	4	0,016
CANDELARIA	1	0,004
CIUDAD LUZ	1	0,004

CIUDADELA COMFENALCO	30	0,117
CIUDADELA LAS AMERICAS	1	0,004
COOPDIASAN	1	0,004
EL PAPAYO	5	0,020
EL TESORO	1	0,004
EL TUNAL	9	0,035
FABIOLANDIA	2	0,008
JORDAN 1 ET	5	0,020
JORDAN 2 ET	10	0,039
JORDAN 3 ET	4	0,016
LA ARBOLEDA	2	0,008
LA FLORESTA	12	0,047
LA HONDA	8	0,031
LAS AMERICAS	28	0,109
LOS TUNJOS	23	0,090
PICALEÑA	26	0,102
PICALEÑITA	3	0,012
PORTAL DE LA VIRGEN	4	0,016
PORTAL DE LOS TUNJOS	1	0,004
PRADERAS DE SANTA RITA	1	0,004
RINCON DE LAS AMERICAS	7	0,027
SAN FRANCISCO – APARCO	1	0,004
SAN MARTIN	22	0,086
SANTA RITA	2	0,008
TIERRA GRATA	1	0,004
URB PORTAL DE LA PAZ	1	0,004
URB. VILLA YULI	1	0,004
URBANIZACION TORREON	1	0,004
VERSALLES	24	0,094
VIA AEROPUERTO	2	0,008
VILLA DE GUADARA	1	0,004
VILLA GUARALA	1	0,004
TOTAL	256	1,000

Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

Según el cuadro anterior, en la comuna 9, seis barrios concentran el 59,8% de las familias de UNIDOS en la comuna. Estos barrios son Ciudadela Comfenalco con 30 familias (11,7%), Las Américas con 28 familias (10,9%), Picaleña con 26 familias (10,2%), Versalles con 24 Familias (9,4%), Los Tunjos con 23 familias (9.0%) y San Martin con 22

familias (8,6%). Las familias de estos barrios representan el 4,40% del total de familias en el área urbana.

2.7 Tenencia de la vivienda

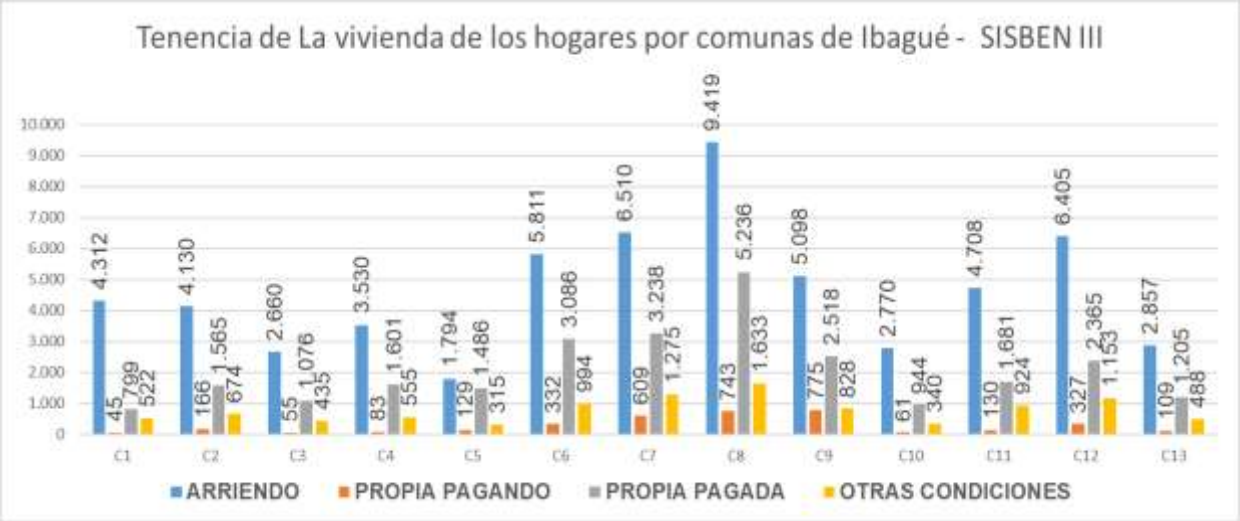
Tabla 14. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III

Comuna	Arriendo	%	Propia pagando	%	Propia pagada	%	Otras condiciones	%	Total
C1	4.312	75,9%	45	0,8%	799	14,1%	522	9,2%	5.678
C2	4.13	63,2%	166	2,5%	1.565	23,9%	674	10,3%	6.535
C3	2.66	62,9%	55	1,3%	1.076	25,5%	435	10,3%	4.226
C4	3.53	61,2%	83	1,4%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2%	129	3,5%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8%	332	3,2%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223
C7	6.51	56,0%	609	5,2%	3.238	27,8%	1.275	11,0%	11.632
C8	9.419	55,3%	743	4,4%	5.236	30,7%	1.633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3%	775	8,4%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.77	67,3%	61	1,5%	944	22,9%	340	8,3%	4.115
C11	4.708	63,3%	130	1,7%	1.681	22,6%	924	12,4%	7.443
C12	6.405	62,5%	327	3,2%	2.365	23,1%	1.153	11,2%	10.25
C13	2.857	61,3%	109	2,3%	1.205	25,9%	488	10,5%	4.659
TOTAL	60.004	60%	3.564	3,55%	26.8	26,67%	10.136	10%	100.504

Fuente: SISBEN III abril de 2019

El análisis que podemos hacer de la siguiente tabla resalta una población alta en arriendo equivalente a 5.098, representando el 55,3% de hogares de la comuna en SISBEN III; siendo importante verificar las condiciones de las familias sobre todo por ser una de las comunas con mayores proyecciones de vivienda residencial, siendo unos posibles potenciales beneficiarios de la ampliación de programas residenciales en la misma.

Imagen 23. tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 2019



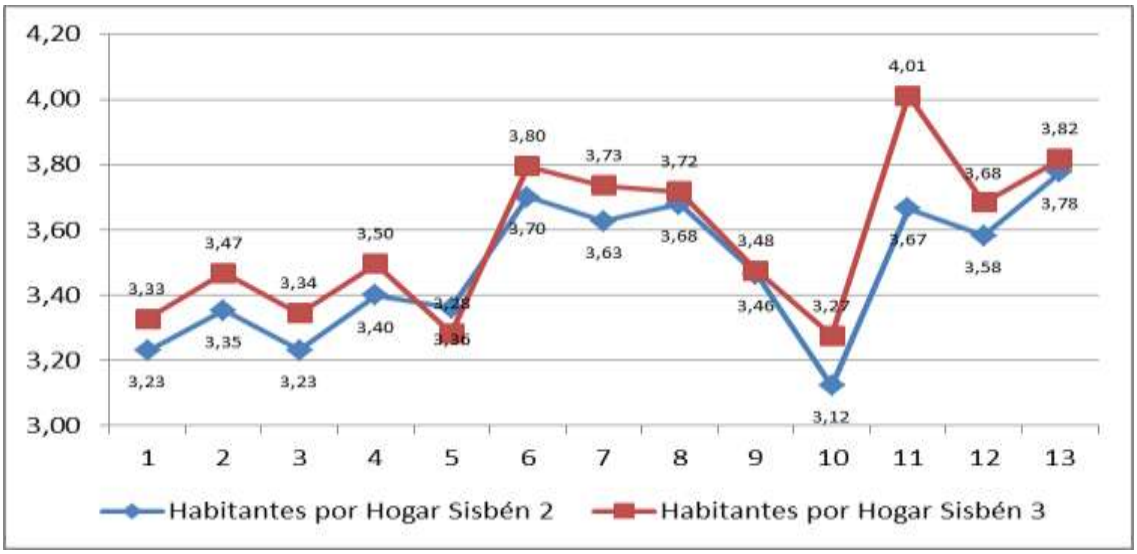
Fuente: SISBEN III abril de 2019

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 9 de un total de 9.219 hogares Sisbenizados, 5.098 hogares (53.3%) se encuentra en arriendo, 775 hogares (8.4%) en vivienda propia pagando, 2.518 hogares (27.3%) habitan en vivienda propia pagada y 828 hogares (9.0%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrado (Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

Se concluye que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es en arriendo, con un promedio de 3.5 habitantes por hogar, lo que indica que la mayoría de hogares no se encuentran en hacinamiento. Esta comuna no coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad, caso que no presenta la comuna 9.

Lo anterior implica que, aunque en el área urbana aumentó la proporción de hogares en vivienda propia o pagada y se redujo la proporción de hogares en arriendo o subarriendo, haciéndose más numerosos, como estrategia para compartir gastos, en la comuna 9 sucedió todo lo contrario los hogares en arriendo aumentaron en pequeña proporción provocando que hogares en situación de hacinamiento no aumentaran.

Imagen 24. Habitantes por hogar por comunas (Comparando Sisben II y III).



Fuente: Secretaría de planeación municipal. Estudio de Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos del Sisben II y III (2011)

Según los datos disponibles del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificado por el DNP, en la comuna 9 habitan 7.526; estos hogares tienen un promedio de 3.5 habitantes por hogar, lo que la ubica como la comuna en donde hay menor cantidad de miembros por hogar. El promedio de habitantes por hogar en la comuna 9 es de los más bajos en comparación con las otras comunas en la medida que tiene un valor de 3.5, mientras la media urbana fue de 3,62.

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, *"busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación"* (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 25. Relación de las características de la población con los atributos del territorio

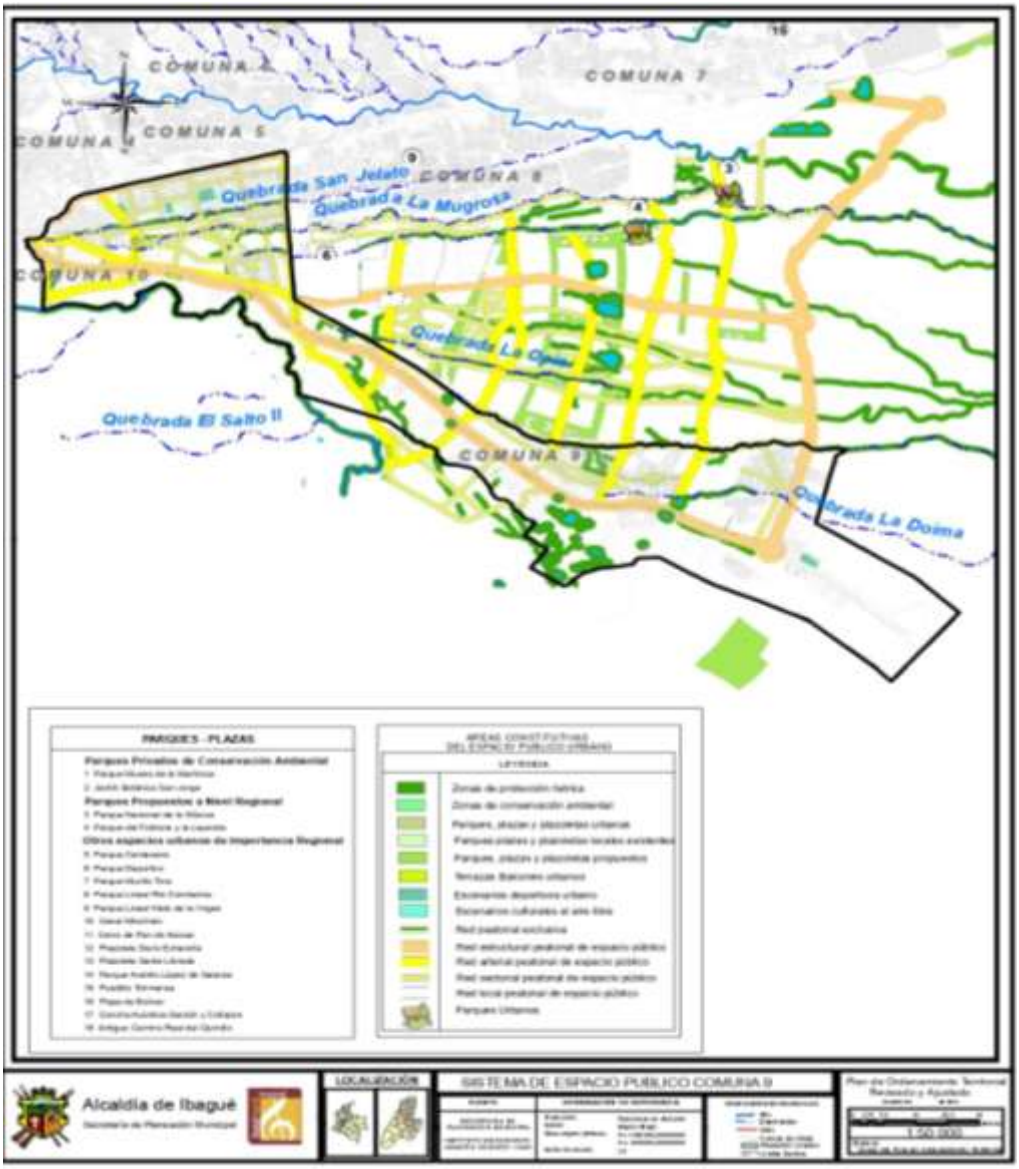


Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado de la Comuna 9 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis priorizará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1 Espacio Público

Imagen 26. Mapa Distribución del espacio público en la Comuna 9 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación Municipal. Cartografía realizada por el Grupo POT 2011 para la revisión y ajuste del POT.

El mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la comuna 9, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna. En este sentido el territorio de la ciudad para espacio público debe ser replanteado y adquirido para brindar más oportunidad a la recreación y esparcimiento territorial y a la conservación del medio ambiente y demás acciones y actividades colectivas que se requieren.

A pesar de lo anterior, el problema de la Comuna 9 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que

pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

El espacio público hace referencia a lugares "naturales o construidos que por su naturaleza, goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el espacio urbano o rural. El espacio público es una propiedad colectiva cuya garante es la administración municipal y de conformidad con la ley es inalienable, inembargable e imprescriptible." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

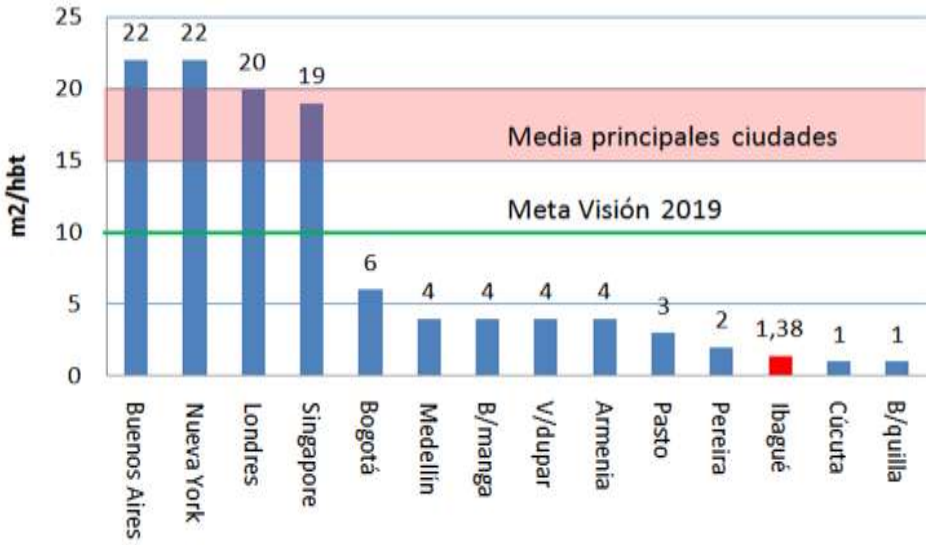
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio se determinan los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", que no es otra cosa que cuantificar "el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta" (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 27. Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador con título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que busca, es generar un punto de referencia, para que, a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Con información del censo de 2005 por comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es el que se presenta a continuación.

Tabla 15. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

Comuna	Pobl. Total	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2

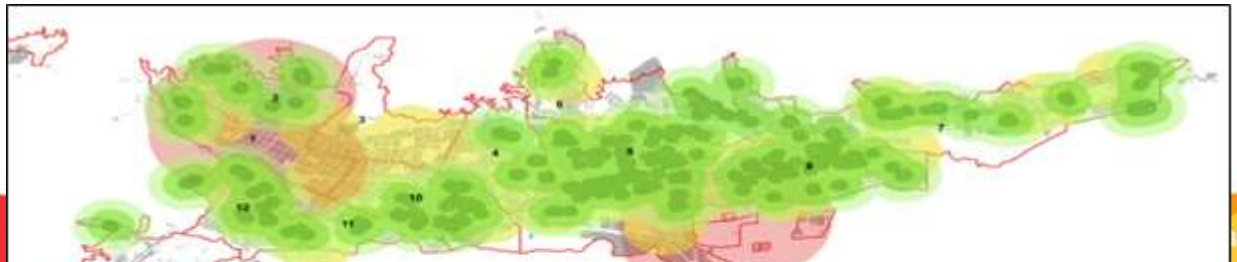
1	26.931	269.310	61.045	2,27	208.265
2	36.259	362.590	12.539	0,35	350.051
3	20.719	207.190	17.051	0,82	190.139
4	38.195	381.950	8.185	0,21	373.765
5	25.562	255.620	63.006	2,46	192.614
6	43.133	431.330	9.498	0,22	421.832
7	37.473	374.730	15.909	0,42	358.821
8	67.522	675.220	303.068	4,49	372.152
9	55.215	552.150	100.775	1,83	451.375
10	37.640	376.400	35.755	0,95	340.645
11	25.880	258.800	4.147	0,16	254.653
12	37.221	372.210	2.697	0,07	369.513
13	14.109	141.090	344	0,02	140.746
Total /Prome.	**465.859**	**4.658.590**	**634.019**	**1,36**	**4.024.571**

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial (2010). Calculado con base en Censo 2005 y Estudio de inventario de parques plazas y plazoletas de la Gestora urbana.

Es alarmante el indicador de 1,36 o 1,38 m2/habitante comparado con la meta de 10 m2/habitante, mucho más preocupante resulta el estado de este indicador en las comunas. En el caso de la comuna 9, es la cuarta comuna que más espacio público posee (1.83 m2/hab), solo superado por las comunas 8,5 y 1 que tienen 4,49, 2,46 y 2,27 m2/hab respectivamente.

De otra parte, es importante reconocer que en la comuna 9, una de las mayores problemáticas es la invasión del espacio público, representado principalmente por la extensión que hacen los establecimientos comerciales a las zonas peatonales, ocupando andenes y espacios de movilidad, de igual manera se manifiesta continuamente el parqueo de automotores de transporte pesado y liviano sobre andenes, bermas y calzadas.

Imagen 28. Mapa 1 Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano el área urbana de Ibagué



El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la comuna 9, el mapa muestra que es uno de los que presenta bajo cubrimiento.

Los procesos de recuperación del espacio público, han generado que la Comuna 9 en la actualidad cuente con un crecimiento de espacios suficientes y adecuados como parques o zonas verdes; de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley 388 de 1997.

Tabla 16. Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

Comuna	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1.0	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3
4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	30.826	308.257	100.261	3,25	192.614	6,7
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2
9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.580	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.650	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.200	1,92	140.746	8,1
TOTAL	**548.501**	**5.485.005**	**1.202.955**	**2,19**	**4.024.571**	**7,8**

Ibagué						

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018**.**

Una aproximación efectiva para el cálculo de este indicador es el catastro de parques y zonas verdes realizado en todas las comunas de la ciudad, en el cual se determina el área en metros cuadrados de estos equipamientos.

Imagen 29 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018**.**

Al revisar la tabla y la gráfica anterior se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018. En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2, la comuna 7 ocupa el cuarto puesto en este rotulo con un total de 2.64 m2, finalmente la comuna que ocupa el último lugar en esta clasificación es la comuna 4 con un total de 0.76 m2 de espacio público por habitante.

En términos absolutos la comuna 9 también ocupa el primer lugar como la comuna con mayor cantidad de espacio público medida en m2, con un total de 276.389 m2, la comuna 7 ocupa el tercer lugar con un total de 117.797 m2, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna 13 con 31.200 m2 cuadrados correspondientes a parques y zonas verdes.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencias y Cohesión social (…) simboliza la identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto POT 1000-823 del 2014) por lo que la

ausencia de éste trae consigo problemas para el desarrollo de las personas al interior de una sociedad.

Tabla 17. Catastro de parques y zonas verdes de la comuna 9

LISTADO DE PARQUES Y ZONAS VERDES COMUNA 9				
NOMBRE	**BARRIO**	**DIRECCION**	**AREA (M2)**	
JARDIN N. AMERICAS	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 145 - CARRERA 16 SUR	6198.00	
ZONA VERDE	SPR MZ 10 TUNJOS 2	CARRERA 16E SUR- CALLE 142ª	403.19	
ZONA VERDE	SPR MZ 10 GUALARA	CALLE 142 - CARRERA 16 BIS SUR	1044.00	
ZONA VERDE	SP MZ 8 LAS AMERICAS	CARRERA 16 SUR - CALLE 142	1635.50	
PARQUE	JORDAN ETAPA 1	CALLEE 63 - CARRERA 4B	2689.20	
ZONA VERDE	JORDAN ETAPA 1	CALLE 63 - CARRERA 3	2772.00	
ZONA VERDE	JORDAN ETAPA 1	CALLE 64 - CARRERA 2	1856.61	
POLIDEPORTIVO	LA FLORESTA	CALLE 59 Y 60 - CARRERA 2 Y 3	3611.00	
ZONA VERDE	LA FLORESTA	CALLE 555 - CARRERA 3	1764.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 1	CALLE 65 - CARRERA 4 Y 4B	1722.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 75 - CARREAR 3A	1720.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 68 Y 69 - CARRERA 3A	2470.00	
POLIDEPORTIVO	JORDAN ETAPA 2	CALLE 68 - CARRERA 1 Y 2	11416.50	
ZONA VERDE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 68 Y70 CARRERA 1	5490.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLLE 70 - CARRERA 1B	1764.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 69 - CARRERA 3A	1841.06	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 70A - CARRERA 4	750.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 69 - CARRERA 4A Y 4B	1561.80	
PARQUE	JORDAN ETAPA 2	CALLE 70A - CARRERA 4A Y 4B	1762.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA	CALLE 68 - CARRERA 4A	1764.0	

	2	Y 4B	0	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLLE 72 - CARRERA 4A Y 4B	1808.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLE 74 - CARRERA 4A Y 4B	1806.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLE 74A - CARRERA 4A Y 4B	1785.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 1	CALLE 64 - CARRERA 3 Y 3ª	1414.05	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLE 72 Y 74 - CARRERA 1B	13644.00	
PARQUE	JORDAN ETAPA 3	CALLE 74 Y 75 - CARRERA 1B Y 2	3710.00	
PARQUE	VALPARAISO	CALLE 79 A - CARRERA 3A Y 3	1072.00	
PARQUE	CUTUCUMAY	CALLE 77A - CARRERA 4ª	858.00	
PARQUE	ARKANIZA 1	CALLE 76A - CARRERA 2	421.20	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144A - CARRERA 15A Y 15B SUR	554.34	
CANCHA DE FUTBOL	LAS AMERICAS	CALLE 144A - CATRRERA 5F	7313.00	
PARQUE	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 144A - CARRERA 15 SUR	528.50	
POLIDEPORTIVO	CIUD. CONFENALCO	CALLE 129 Y 131 - CARR 18E Y18F	7503.00	
CANCHA DE FUTBOL	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 144A - CARRERA 15I SUR	3815.30	
POLIDEPORTIVO	VILLA MARINA	CALLE 118 - CARREAR 19C SUR	1600.00	
POLIDEP. HACIEN. PIEDRAPINTADA	PIEDRA PINTADA	CALLE 52 Y 58 - CARRERA 2	5013.50	
colegio JUAN LOZANO Y LOZANO	JORDAN II ETAPA	ALLE 67 - CARRERA 2	9570.7	
ZONA VERDE	LAS AMERICAS	CALLE 142A - CARRERA 15D SUR	573.28	
POLIDEPORTIVO	B. AMERICA	CALLE 31 Y 32 - CARRERA 1A	1358.25	
POLIDEPORTIVO	LOS TUNJOS II	CALLE 140 Y 142 - CARRERA 18 SUR	15000.00	
PARQUE	VALPARAISO I	CALLE 81 Y 82 - CARRERA 3	1554.85	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144A - CARRERA 15D SUR	480.00	
ZONA VERDE	LOS TUNJOS II	CALLE 142 - CARRERAS 18A Y 18B	1546.77	
ZONA VERDE	SANTA RITA ETAPA 4	CALLE 133 - CARRERA 17B SUR A 18D S	43467.09	
PARQUE JUAN	JORDAN II	CARRERA 2 - CALLE 69	2238.1	

BAUTISTA N°2	ETAPA		4	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 75A - CRA 7 SUR	697.85	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 75A - CRA 7A SUR	751.99	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 76A - CRA 7B SUR	481.39	
POLIDEPORTIVO	VILLA CAFÉ	CALLE 77 - CRA 7 SUR	5756.52	
PARQUE	COOPDIASAN	CALLE 81 - CRA 6B SUR	3444.15	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 75 - CRA 6A	2468.74	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 76 A - CRA 9 SUR	457.86	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 77 A - CRA 8B SUR	652.3	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 78A - CRA 8B SUR	701.17	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 78A - CRA 7B SUR	625.84	
PARQUE	VILLA CAFÉ	CALLE 78A - CRA 7 SUR	686.75	
PARQUE	CIUDAD LUZ	CALLE 77 - CRA 1C SUR	1594.36	
PARQUE	PICALEÑA	CALLE 148 - CRA 19A SUR	7589.14	
PARQUE	PORTAL DE LOS TUNJOS	CALLE 141A - CRA 18F SUR	416.6	
PARQUE	PORTAL DE LOS TUNJOS	CALLE 144 - CRA 1 SUR	1384.13	
PARQUE	LOS TUNJOS	CALLE 144 - CRA 16A	984.61	
PARQUE	LOS TUNJOS	CALLE 143B - CRA 16A SUR	1896.43	
PARQUE	VILLA DE GUARALA	CALLE 143 - CRA 16D SUR	485.69	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 143B - CRA CRA 15G BIS	670.27	
PARQUE	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 144 B - CRA 15 H	289.94	
PARQUE	RINCON DE LAS AMERICAS	CALLE 144A - CRA 15G	440.39	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144D - CRA 15C BIS	363.28	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144C - CRA 15D BIS	410.04	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 143A - CRA 15D	533.3	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 144C - CRA 14A SUR	729.25	
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 143 - CRA 15A BIS	555.4	

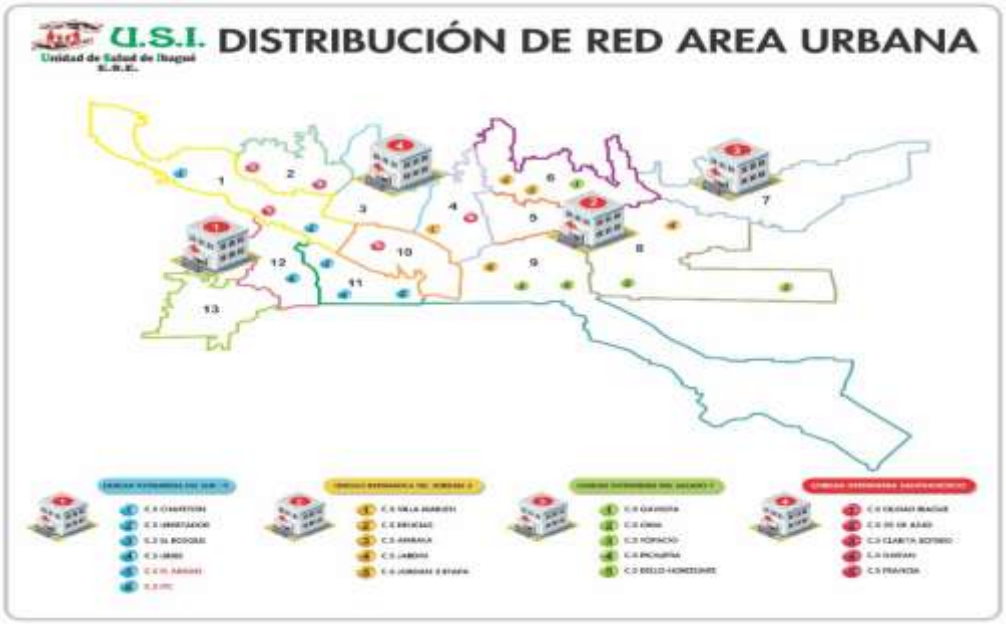
PARQUE	LAS AMERICAS	CALLE 142 - CRA 15C SUR	3004.14	
PARQUE	RINCON LAS AMERICAS	CALLE 144A - CRA 15 SUR	757.76	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 129 - CRA 18I SUR	989.13	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18H BIS SUR	1858.46	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 128 - CRA 18I SUR	653.88	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18C SUR	749.12	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 128 - CRA 18I SUR	853.34	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18I SUR	167.45	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18C SUR	755.09	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 132 - CRA 18G SUR	563.88	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 130 - CRA 18C SUR	524.75	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 127 A - CRA 18F SUR	595.19	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 128 - CRA 18I SUR	544.8	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 126 - CRA 15 SUR	842.91	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 129A - CRA 18A SUR	580.09	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 129A Y 130 - CRA 18B SUR	734.41	
PARQUE	CIUD. CONFENALCO	CALLE 127 - CRA 18 SUR	753.03	
PARQUE	SAN REMO	CALLE 131 - CRA	1951.17	
PARQUE	SAN REMO	CALLE 129A	212.81	
PARQUE	Praderas de Santa Rita	Parque Cll 117 A Con Cra 18 E Sur	2027.41	
PARQUE	Praderas de Santa Rita	Parque Cll. 122 Con Cra 18 D Sur	604.53	
PARQUE	Praderas de Santa Rita	Parque Cll 123 Con Cra 18 C Sur	1229.5	
PARQUE	Praderas de Santa Rita	Parque Cr. 18 E Sur Cll. 115	2117.26	
PARQUE	Praderas de Santa Rita	Parque Cr. 18 E Sur Cll. 122	1835.7	1223.40
PARQUE	Urb/ Nuevo Horizonte	Parque Cr. 18 F Sur Cll. 125	1002.6	

PARQUE	B/ Villa Marina	Parque Cr. 19 B Sur Cll. 122	1028.07	
PARQUE	Santa Rita	Parque Cll 117 A Con Cra19 C Sur	166.8	
PARQUE	B/ San Remo	Parque Via Ferrea entre Cll. 117 y 124	9450.95	
PARQUE	Etapa I Jordan	Parque Cll 66 Con Cra 4b	1753.88	1468.10
PARQUE	Etapa I Jordan	Parque Cll 65 Con Cra 4	1759.15	1191.30
PARQUE	Urb/Varsovia II	Parque Cll 58 Con Cra1	1654.62	
PARQUE	Varsovia I	Cr. 6 Sur Cll. 55	4546.21	4047.30
PARQUE	Varsovia II	Parque Cr. 3 Sur Cll. 59	381.82	
PARQUE	Urb/Varsovia II	Parque Cr. 2 Sur Cll. 58	545.9	
PARQUE	Hacienda Piedra Pintada	Parque Cll 51 Con Cra 2 a	694.4	
PARQUE	Urb/Varsovia I	Parque Cll 57 Con Cra4 Sur.	1589.1	1499.1
PARQUE	B/ Versalles	Parque Cll 45 Con Cra2A	1361.90	1361.9
PARQUE	Urb/ Villa Arkadia	Parque Pricnipal Cra. 8 Sur Cll. 49	1022.82	
PARQUE	Urb/ Villa Arkadia	Parque Cr. 8 Sur Cll 49	473.6	
PARQUE	Piedra Pintada Alta	Parque Cll 48 Con Cra 4Bis	5342.4	3510.1
PARQUE	Hacienda Piedrapintada	Parque Cr. 5 con Cll. 52	772.0	

Fuente: Catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018.

3.2 Salud

Imagen 30. Mapa de la distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no sólo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. "Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los distintos centros de atención. (Puestos de salud, hospitales". (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 42).

Según la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué La Unidad de Salud de Ibagué, está conformada por cuatro (4) Unidades Intermedias de Atención, veintiún (21) Centros de atención en Salud y diecinueve (19) Puestos de Salud, los cuales se encuentran distribuidos en forma estratégica, en las 13 comunas de la zona urbana y 17 corregimientos de la zona rural.

Por no existir un hospital de segundo nivel de atención o complejidad en el municipio de Ibagué, el hospital de alta complejidad o tercer nivel de atención – Federico Lleras Acosta ESE, se constituye en centro de referencia para la asistencia especializada de II nivel, de la población que es atendida en el nivel primario de atención o baja complejidad de la jurisdicción de Ibagué, así como de los municipios de la zona centro del Tolima: Alvarado, Cajamarca, Piedras, Rovira y Valle de San Juan.

Tabla 18. Red de centros de atención medica USI 2019

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR-(730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN -(730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA -(730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO -(730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITÁN -(730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA -(730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ -(730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS -(730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ -(730010077110)	PUESTO DE SALUD JUNTAS -(730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETÓN -(730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA -(730010077132)
	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS -(730010077113)	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA -(730010077135)
	1		CENTRO DE SALUD EL BOSQUE -(730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES -(730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD LA FRANCIA -(730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA -(730010077137)
	1		CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA -(730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA -(730010077138)
	1		CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN -(730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS -(730010077139)
	1		CENTRO DE SALUD EL TOPACIO -(730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO -(730010077140)
UNIDAD DE SALUD DE	1		CENTRO DE SALUD	PUESTO DE

IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			VILLA MARLÉN - (730010077123)	SALUD TOCHE - (730010077141)
	1		CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)
	1		CENTRO DE SALUD PICALEÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)
	1		CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)
	1		CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA
	1		CENTRO DE SALUD URIBE URIBE(730010077161)	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO
	1		CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	PUESTO DE SALUD CURALITO
	1		CENTRO DE SALUD EL ARADO	PUESTO DE SALUD LAURELES
	1		CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO	
	1		CENTRO DE SALUD IPC	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Estos datos nos permiten identificar que en la comuna 9 se encuentran 3 de 20 centros de salud que hay en la ciudad, cuenta con una clínica dentro de sus perímetros (CLINICA LOS NOGALES), y no presenta unidades intermedias de salud.

Los residentes de esta comuna adelantan gestiones importantes donde solicitan la construcción de la unidad intermedia de salud, principalmente para atender la población que está ubicada en los barrios las Américas, Los Tunjos, Picaleña y los demás barrios aledaños a este sector, este requerimiento se hace teniendo en cuenta que la población de este sector, encuentra problemas serios con respecto al desplazamiento para acceder a servicio de salud cuando estos son de alta gravedad y superan la atención que se puede hacer en las condiciones básicas de ostenta un puesto de salud convencional.

Tabla 19. Barrios correspondientes a los centros de salud Bello Horizonte y Picaleña.

9	2 ETAPA DEL JORDAN	
	ALFONSO URIBE BADILLO	
	ALTAMIRA	
	APARCO	
	ARBOLEDA	
	ARKANIZA I	
	ARKANIZA II	
	ARKAPARAISO	
	BELLO HORIZONTE	CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE
	BOSQUE DE LA ALAMEDA	
	CARRENALES	
	CONDOMINIO LAS PALMERAS	
	CONJ RESIDENCIAL VALPARAISO	
	EL TUNAL	
	HACIENDA PIEDRA PINTADA	
	JORDAN 3 ETAPA	
	JORDAN 1 ETAPA	
	LA FLORESTA	
	LOS TUNJOS	
	PICALEÑITA	
	PICALEÑA	CENTRO DE SALUD PICALEÑA
	PORTAL DE LOS TUNJOS	
	RESERVAS DEL CAMPESTRE	
	RINCOS DE LAS AMERICAS	
	SAN FRANCISCO	
	SAN REMO	
	URB BOSQUE DE VARSOVIA	
	URB CHAQUEN	
	URB CIUDAD LUZ	
	URB COMFENALCO	
	URB COOPDIAS AM	

	URB EL POBLADO	
	URB LAS AMERICAS	
	URB LAS FLORES	
	URB NUEVO HORIZONTE	
	URB PORTAL CAMPESTRE	
	URB PRADERAS DE SANTA RITA	
	URB TAHITI	
	URB VARSOVIA	
	URB VILLA ARKADIA	
	URB VILLA CAFÉ	
	URB VILLA DE LA CANDELARIA	
	URB VILLA LUZ	
	URB VILLA YULI	
	VLPARAISO I	
	VALPARAISO II	
	VALPARAISO IV	
	VERSALLLES	
	VILLA CARVALAJITA	
	VILLA DEL PILAR	
	VILLA MARIA	
	VILLA NATALIA	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

En el caso de la comuna 9 se observa que el área de cobertura para los centros de salud es adecuada, sin embargo, es de aclarar que en algunos casos el acceso a estos servicios de salud es dificultoso para las personas que habitan en las áreas limítrofes de la comuna. Esta cobertura se hace mayor cuando se combina las áreas de coberturas de los centros de salud con las unidades intermedias.

3.3 Educación

La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con males sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto, la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS.

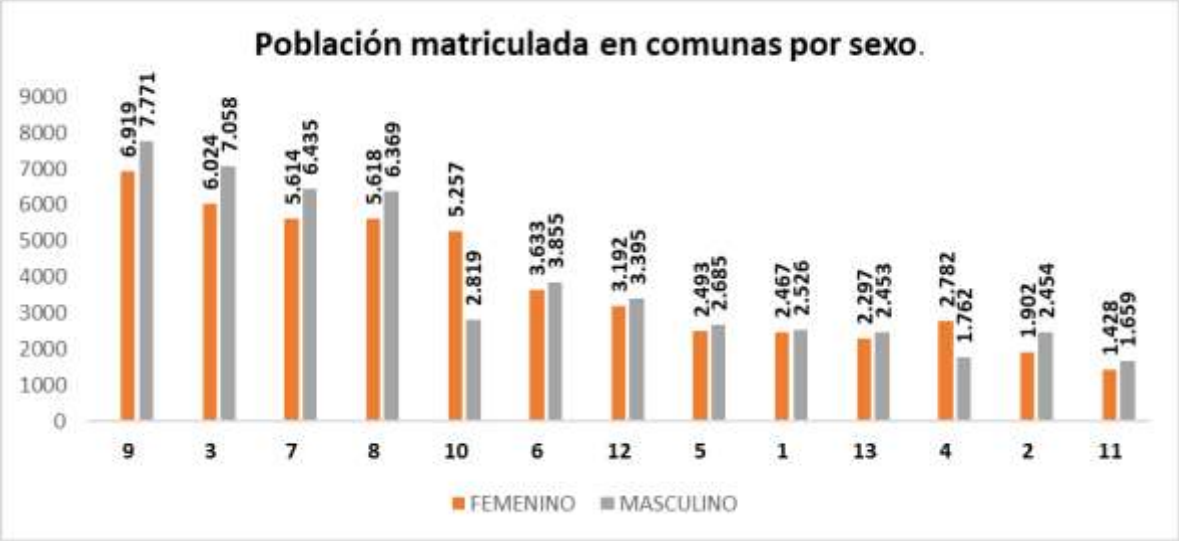
Tabla 20. Población matriculada en comunas por sexo

COMUNA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
COMUNA 01	2.467	2.526	4.993
COMUNA 02	1.902	2.454	4.356
COMUNA 03	6.024	7.058	13.082
COMUNA 04	2.782	1.762	4.544
COMUNA 05	2.493	2.685	5.178
COMUNA 06	3.633	3.855	7.488
COMUNA 07	5.614	6.435	12.049
COMUNA 08	5.618	6.369	11.987
COMUNA 09	6.919	7.771	14.690
COMUNA 10	5.257	2.819	8.076
COMUNA 11	1.428	1.659	3.087
COMUNA 12	3.192	3.395	6.587
COMUNA 13	2.297	2.453	4.750
TOTALES	49.626	51.241	100.867

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

Podemos analizar que siendo 100.867 el total de personas matriculadas el nivel de población de la comuna nueve es alto siendo la primera en mayor población en niveles educativos siendo 14.690, representando el 14,56% matriculado del total de la población escolar, siendo en menor cantidad el grupo femenino que el masculino; representando el 18,3% del total de la población de Ibagué, siendo coherente con los datos poblacionales analizados anteriormente, esto explica el nivel de ubicación poblacional siendo la segunda más poblada de la ciudad.

Imagen 31. Población matriculada en comunas por sexo.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

La comuna 9 es la primera con mayor población estudiantil matriculada en las instituciones educativas de su territorio. Cómo se observó en el capítulo *Aspectos demográficos*, en el apartado *Estructura y composición de la población*, más del 30% de sus habitantes son personas en edades jóvenes, sector en el que las políticas educativas encuentran su población objetivo.

A continuación, se presenta una tabla con las instituciones educativas presentes en la comuna 9:

Tabla 21. Instituciones educativas de la Comuna 9

COMUNA 9				
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**SEDE**	**MODELO EDUCATIVO**	**CUPOS REALES**	**CUPOS ASIGNADOS**
COL CHARLES DICKENS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	260	185
COL COMFENALCO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	2058	1958
COL SAN JUAN BAUTISTA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	186	144
COL CHAMPAGNAT	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1609	1244
COL COOP DE LOS COMUNEROS	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	100	18
COLEGIO CASA DE VIDA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	160	97
COLEGIO COOP.	PRINCIPAL	EDUCACIÓN	179	100

SAN FRANCISCO DE ASIS		TRADICIONAL		
COLEGIO CREATIVO NUEVA GENERACION	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	515	266
COLEGIO LAPIZ LIBRE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	47
COLEGIO LOS ANDES DE IBAGUE	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	245	105
GIMNASIO LOS ROBLES	GIMNASIO LOS ROBLES	EDUCACIÓN TRADICIONAL	410	126
I.E.T. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SEDE 1 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	745	610
INST EDUC CIUDAD LUZ	SEDE 1 CIUDAD LUZ	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1135	944
INST EDUC EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	SEDE 1 EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1409	1304
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	BELLO HORIZONTE	EDUCACIÓN TRADICIONAL	193	172
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1515	1384
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	213	129
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	PICALEÑA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	397	347
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	SAN FRANCISCO CLUB	EDUCACIÓN TRADICIONAL	416	354
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	SECUNDINO PORRAS CRUZ	EDUCACIÓN TRADICIONAL	402	363
INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	SEDE 6 SIMON BOLIVAR - CARCEL PICALEÑA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	1915	1414
INST EDUC JUAN LOZANO Y LOZANO	SEDE 1 JUAN LOZANO Y LOZANO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	620	420
INST EDUC JUAN	SEDE 2	EDUCACIÓN	175	136

LOZANO Y LOZANO	HERMANO ARSENIO	TRADICIONAL		
INST EDUC NIÑO JESUS DE PRAGA	SEDE 2 INSTITUTO TOLIMENSE PARA SORDOS ITSOR	EDUCACIÓN TRADICIONAL	60	29
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 02 JULIA CALDERON CABRERA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	828	614
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 02 JULIA CALDERON CABRERA	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	21	21
INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	SEDE 03 VERSALLES	EDUCACIÓN TRADICIONAL	415	293
JARDIN INF GRANDES PERSONITAS	JARDIN INF GRANDES PERSONITAS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	52
JARDIN INF PANDAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	55	30
JARDIN INFANTIL CARITAS TIERNAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	176	85
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS GENIOS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	178	49
JARDIN INFANTIL SOÑAR Y CRECER	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	50
JARDIN INFANTIL TURISTAS Y PIRATAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	200	93
LICEO ANDALUZ	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	175	90
LICEO CAMPRESTRE SAN VALENTIN	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	200	140
LICEO CHANEL	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	175	101
LICEO INF CAMINO AL SABER	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	40
LICEO INFANTIL LAS AMERICAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	215	110
LICEO LA PAZ	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	725	410
LICEO LA PAZ	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	225	128
LICEO LOS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN	183	154

TRINITARIOS		TRADICIONAL		
LICEO MUSICAL SANTA CECILIA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	410	281
LICEO MUSICAL SHALOM	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	200	149
LICEO VILLA CAFÉ	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	105	47

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

La tabla anterior muestra que la comuna 9 tiene una oferta de cupos escolares que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañado de medidas que se dirijan a mejorar continuamente la calidad de la planta profesoral, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, para el logro de innovaciones educativas; otra alternativa es ofrecer incentivos educativos como transporte escolar a las familias de SISBEN de otros barrios cercanos o comunas para beneficiarlas de la oferta existente.

La siguiente tabla muestra la inversión en mejoramiento y remodelación que se ha dispuesto para algunas instituciones de la comuna.

Tabla 22. Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 9. 2016 a 2019

Institución educativa	Sede	COMUNA	Valor total (millones de pesos)
IE José Joaquín Flórez Hernández	Secundino Porras	9	138
IE José Joaquín Flórez Hernández	Escuela Mixta Picaleña	9	172

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Según la tabla anterior, hacia la comuna 9 se ha orientado la inversión de recursos por un valor de 310 millones de pesos durante el cuatreño correspondiente al periodo de gobierno 2016-2019

Tabla 23. Equipamientos educativos oficiales (Primaria y secundaria) en la Comuna 9

COMUNA Y/O CRRG	No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION
9	1	CIUDAD LUZ	SECUNDARIA	CRA 3 No. 78-37
	2	JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDE	SECUNDARIA	KM . 5 VIA PICALENA CIUDADELA LAS AMERICAS
	3	PICALENA	SECUNDARIA	B/ PICALENA CARRETERA NAL
	4	SAN FRANCISCO CLUB	PRIMARIA	CLL 113 CRA 18 SUR KM 5 VIA PICALEÑA
	5	BELLO HORIZONTE	PRIMARIA	KM 3 VIA PICALENA B/BELLO HORIZONTE
	6	SIMON BOLIVAR- CARCEL PICALEÑ	SECUNDARIA	CARCEL DE PICALEÑA
	7	SECUNDINO PORRAS CRUZ	PRIMARIA	B/ PICALENA PARTE ALTA
	8	JUAN LOZANO Y LOZANO	SECUNDARIA	MZA . 38 III ETAPA B/JORDAN
	9	HERMANO ARSENIO	PRIMARIA	CR 2 CLLS 63 A Y 64 B/JORDAN 3 ETAPA
	10	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	PRIMARIA	B/PICALEÑA
	11	EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	SECUNDARIA	CRA 1a No. 62-62 B/JORDAN 1 ETAPA
	12	JULIA CALDERON CABRERA	PRIMARIA	MZ 3 Y 4 ETAPA 1 A B/JORDAN
	13	VERSALLES	PRIMARIA	CRA 1B No. 44-45 B/ VERSALLES

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Según los estudios para la revisión y ajuste del plan del ordenamiento la comuna 9 tiene 13 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 7 son de educación primaria y 4de educación secundaria y cuenta con 22 instituciones de tipo privado de las cuales 13 es de primaria 3 de secundaria, 4 preescolar y dos primaria-secundaria.

Tabla 24. Equipamientos educativos privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 9

COMUNA	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION	BARRIO
9	1	COOPERATIVO LOS COMUNEROS	SECUNDARIA		
	2	LICEO LOS TRINITARIOS	PRIMARIA	CLL 145A NO. 43	PICALEÑA
	3	INSTITUTO JIMENO RIVERA	PRIMARIA	MZ M CASA 18	HACIENDA PIEDRA PINTADA
	4	NUEVO LICEO V.A.L. CAMPESTRE	PRIMARIA	CLL 113 NO.	PICALEÑA
	5	LICEO EL TESORO DEL SABER	PREESCOLAR	CLL 59 NO. 1B - 75	LA FLORESTA
	6	LICEO CAMPRESTRE SAN VALENTIN	PRIMARIA	MZA 28 CASA 13	COMFENALCO
	7	COL CHAMPAGNAT	PRIM - SECUND	CLL 83 N 5-107 SUR	MIROLINDO
	8	COL SAN JUAN BAUTISTA	PRIMARIA	MZA. 47 ETAPA 3	JORDÁN III ETAPA

	9	LICEO MUSICAL SANTA CECILIA	PRIMARIA	CRA 48 SUR NO.	PICALEÑA
	10	COL COMFENALCO	PRIM - SECUND	CLL 125 ENTRE	CIUDADELA COMFENALCO
	11	LICEO MUSICAL SHALOM	PRIMARIA	CLL 68 NO.3A-16	JORDÁ N III ETAPA
	12	LICEO CHANEL	PRIMARIA	CRA 5 NO.68-40	NIZA NORTE
	13	LICEO INF LOS ANGELES	PREESCOLAR	BRR PICALEÑA	PICALEÑA
	14	LICEO JUAN XXIII	PRIMARIA	MZ . 31 CSA . 1	JORDAN III ET
	15	COL CHARLES DICKENS	PREESCOLAR	MZ 10 CASAS .	VILLA CAFÉ
	16	LICEO VILLA CAFE	PREESCOLAR	MZ 1 CASA 23 Y	VILLA CAFÉ
	17	COLEGIO LOS ANDES DE IBAGUE	SECUNDARIA	CALLE 68 Y 69	JORDÁN I ETAPA
	18	GIMNASIO LA MERCED	PRIMARIA	CRA 48 NO 113-	PICALEÑA
	19	LICEO INF CAMINO AL SABER	PRIMARIA	CRA 1 NO.71-40	EL TUNAL
	20	GIMNASIO LOS ROBLES	SECUNDARIA	KM 7 VIA PICALEÑA	PICALEÑA
	21	LICEO LA PAZ	PRIMARIA	SUPERMAN ZANA 7	AMERICAS
	22	COLEGIO LIDERES DEL FUTURO	PRIMARIA	CRA 2 NO. 81-53	CIUDAD LUZ

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué – 2019

Según el estudio "Indicadores de desarrollo para Ibagué (2010)" se realizó una aproximación al déficit por comunas de los equipamientos educativos obteniendo la diferencia (resta) entre la población en edad escolar y los estudiantes matriculados en cada comuna. Los valores obtenidos e muestran en la siguiente tabla.

Tabla 25.Oferta, demanda y déficit educativo por comunas de Ibagué.

COMUNAS	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
1	7.576	6.067	-1.509
2	5.200	9.757	4.557
3	16.561	4.753	-11.808
4	4.658	8.977	4.319
5	8.960	5.714	-3.246
6	7.618	11.706	4.088
7	8.400	10.666	2.266

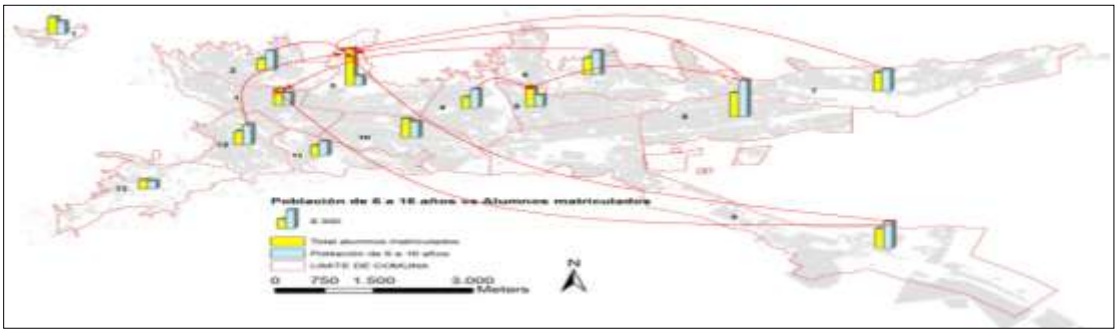
8	10.800	18.014	7.214
9	8.826	12.968	4.142
10	8.593	7.886	-707
11	4.433	7.125	2.692
12	5.964	9.975	4.011
13	3.940	3.931	-9
Total	101.529	117.538	16.009

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010.

Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines Infantiles.

El déficit educativo para la comuna es alto para la comuna con respecto a demanda de 12.968 sólo hay una cobertura de 8.826 quedando un faltante de 4.142, siendo este dato importante, pero posible de resolver toda vez que comparado con respecto a las demás comunas está cubriendo el 100% de la oferta.

Imagen 32. alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010.

Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

Del mapa anterior se concluye que hay más población en edad escolar de (6 a 16 años) no se encuentra en su totalidad matriculada para acceder al servicio de educación, ya que es mayor la población en edad escolar que demanda este servicio que la realmente matriculada, o que simplemente la oferta educativa presente en la comuna no es suficiente y

tienen que desplazarse a otras comunas para acceder a servicios educativos. El desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

En la siguiente imagen se muestra la relación oferta/demanda, en ella, la comuna 9 presenta más oferta que demanda educativa, por lo tanto, esta comuna puede atender la demanda de otras comunas que se tienen poca oferta como la comuna 8, 2 y 4. En la comuna 9 la cantidad de estudiantes en edad escolar que habita la comuna, es muy inferior a los matriculados (que debe ser similar a los cupos disponibles) en los establecientes educativos.

Imagen 33. Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

La comuna 9 tiene 13 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 7 son de educación primaria y 4 de educación secundaria y cuenta con 22 instituciones de tipo privado de las cuales 13 es de primaria 3 de secundaria, 4 preescolar y dos primaria-secundaria. Presenta mayor oferta que demanda educativa cabiendo la posibilidad de prestar este servicio a otras comunas que tienen déficit en la oferta educativa.

3.4 Deporte y Recreación.

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los barrios de las 13 comunas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de las 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018

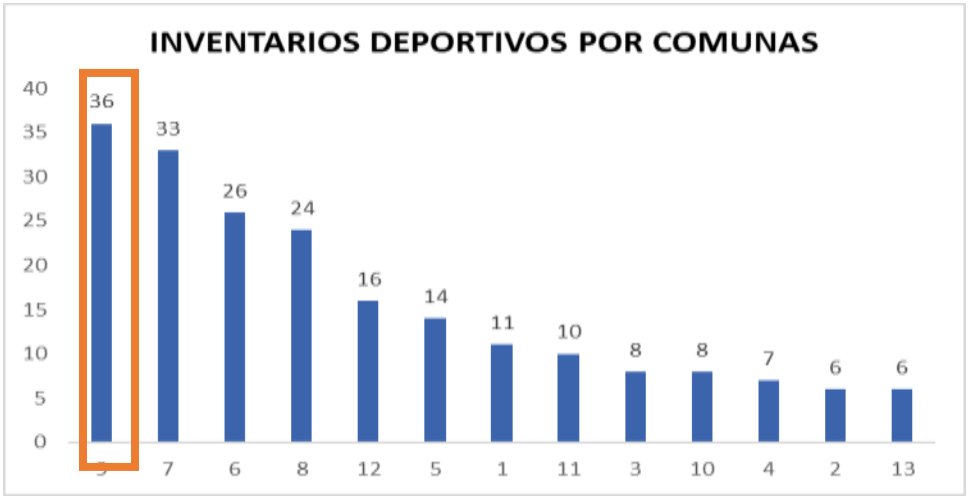
Tabla 26. Inventarios deportivos por comunas.

COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%
6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%
10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%
13	0	4	2	6	3%
TOTAL	**4**	**152**	**49**	**205**	**100%**

Fuente: IMDRI 2018

La comuna 9 agrupa el 18% del total de escenarios deportivos de la ciudad de Ibagué, convirtiéndose en la que más participación obtiene. La relación entre territorio, población y espacios deportivos visibiliza la gestión social por el número representativo de Juntas de acción comunal y el liderazgo político de quienes han gobernado la ciudad en la inversión deportiva y socia. La comuna no presenta características subnormales o de crecimiento desordenado, al contrario, el aprovechamiento territorial ha sido suficiente, sin embargo, se requiere un aumento en los espacios deportivos sobre todo por el crecimiento de nuevas viviendas residenciales.

Imagen 34. Cantidad de inventarios deportivos por comuna.



Fuente: IMDRI 2018

Según la anterior caracterización, la comuna 9 cuenta con 36 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.

A continuación, se presenta una lista de los escenarios deportivos de la comuna con su respectiva ubicación por barrios y el nivel de su clasificación.

Tabla 27. Escenarios deportivos de la comuna 9

COMUNA	BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
9	CARRENALES		CANCHA DE FUTBOL	3
9	HACIENDA PIEDRA PINTADA	Kr 4 Bis Cll 48	CANCHAS MULTIPLES	3
9	HACIENDA PIEDRA PINTADA	Kr 4 Bis Cll 48	PISTA DE ASFALTO	4
9	JORDAN I ETAPA	Kr 3A cll 63	CANCHAS MULTIPLES	3
9	JORDAN I ETAPA	Kr 3 Cll 65A	CANCHAS MULTIPLES	3

9	JORDAN II ETAPA	Kr 3 Cll 68	CANCHAS MULTIPLES	3
9	JORDAN II ETAPA	Kr 3 Cll 68	CANCHA DE FUTBOL 14 OCT.	4
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHAS MULTIPLES 1	3
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHAS MULTIPLES 2	3
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHAS MULTIPLES 3	3
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHAS MULTIPLES 4	3
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	CANCHA DE FUTBOL	4
9	JORDAN II ETAPA	BOCANEME	PISCINA	4
9	JORDAN 3 ETAPA	Kr 4 B Cll 73	CANCHAS MULTIPLES	3
9	JORDAN 3 ETAPA	Kr 2 Cll 64	CANCHAS MULTIPLES	3
9	LA FLORESTA	Kr 2 Cll 64	CANCHAS MULTIPLES	3
9	LOS TUNJOS 2	Kr 18 Sur Cll 140	CANCHA DE FUTBOL	4
9	PICALEÑA	kr 19 Sur Cll 148	CANCHAS MULTIPLES	3
9	PICALEÑA	kr 19 Sur Cll 148	CANCHAS DE FUTBOL	4
9	PORTAL DE LOS TUNJOS	Kr 52 Sur Cll 143	CANCHAS MULTIPLES	3
9	PORTAL DE LOS TUNJOS	Kr 52 Sur Cll 143	PISCINA	4
9	RINCON DE LAS AMERICAS	SM 10 Kr 15A Sur Cll 144	CANCHAS MULTIPLES	3
9	URB CIUDAD LUZ	Kr 3 B sur Cll 78B	CANCHAS MULTIPLES	3
9	URB COMFENALCO	Kr 18 g Sur Cll128	CANCHAS MULTIPLES I	3

9	URB COMFENALCO	Kr 18 g Sur Cll128	CANCHAS MULTIPLES II	3
9	URB LAS AMERICAS	Kr 15C sur Cll 142	CANCHAS DE FUTBOL	4
9	URB LAS AMERICAS	Kr 15F Sur Cll 144	CANCHAS DE FUTBOL	3
9	URB LAS AMERICAS	Kr 15F Sur Cll 144	CANCHAS MULTIPLES	3
9	CONJUNTO H. VARSOVIA	Kr 3 Sur Cll 55	CANCHAS MULTIPLES	3
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	CANCHAS MULTIPLES I	3
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	VOLEYBOL PLAYA	3
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	CANCHAS MULTIPLES II	3
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	CANCHAS DE FUTBOL	4
9	URB VILLA CAFÉ	POLIDEPORTIVO	PISCINAS	4
9	VERSALLES		CANCHAS MULTIPLES	3
9	VILLA MARINA	Kr 19 C Sur Cll 118	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: IMDRI 2018

La comuna 9 cuenta actualmente con 36 escenarios deportivos, en su mayoría son escenarios deportivos de tercer nivel y luego le sigue del cuarto nivel, lo que nos permite inferir que una población vulnerable como la infantil y adolescencia pueden encontrar en estos lugares una forma sana de recreación y deporte; claro está que debe de ir acompañado de unas políticas de estado que fomenten estos tipos de programas.

3.5 Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Tabla 28. *Bibliotecas Públicas de la Comuna 9.*

BIBLIOTECAS	DIRECCION	COMUNA	SERVICIOS OFERTADOS
NICANOR VELASQUEZ	Cll 125 entre Crr 18D Y 18 bis-sur, Colegio Comfenalco	9	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.
VIÑA CALDERON	Vía Mirolindo contiguo al Parque Deportivo	9	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.

FUENTE: Secretaría de Cultura, 2019.

Según la información suministrada por la Secretaría de Cultura, en la comuna 9 se ubican dos equipamientos a su cargo en la categoría de biblioteca. Estos espacios son importantes para la comunidad en términos del aprendizaje, desarrollo intelectual y ciudadano, educación, entre otros.

3.6 Servicios públicos domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 9 .

Esta parte del diagnóstico se analizará, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación

a redes hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

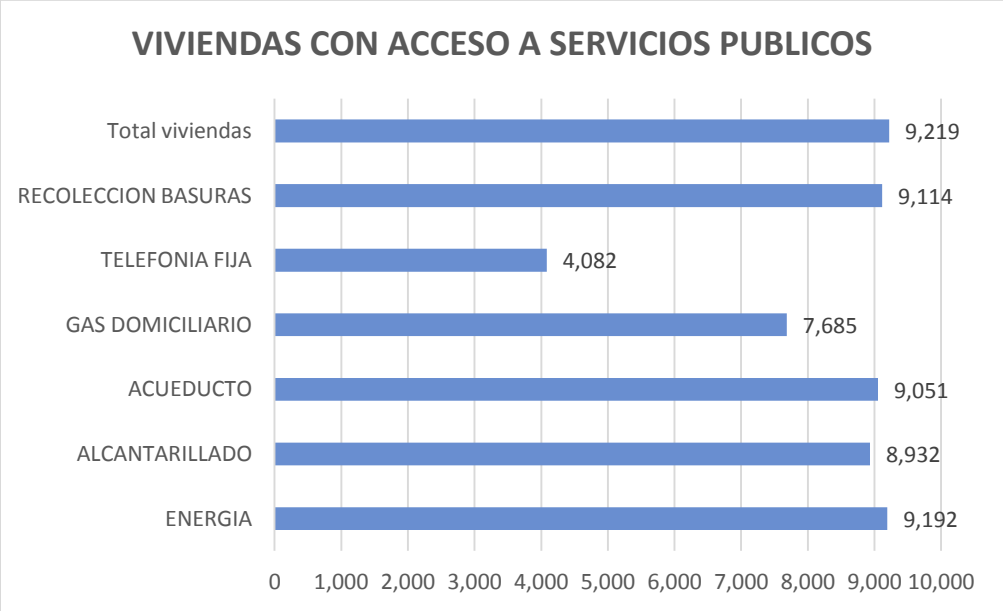
Tabla 29. Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué

COM.	TOTAL HOGARES	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	GAS DOMICILIARIO	TELEFONIA FIJA	RECOLECCION BASURAS
C1	5.678	5.659	5.537	5.579	2.912	1.256	5.641
C2	6.535	6.525	6.471	6.407	5.155	2.761	6.516
C3	4.226	4.219	4.202	4.215	3.068	1.762	4.213
C4	5.769	5.768	5.761	5.763	4.756	2.363	5.765
C5	3.724	3.722	3.686	3.704	3.240	2.173	3.720
C6	10.223	10.201	9.755	9.278	8.738	3.897	10.145
C7	11.632	11.620	11.338	11.171	9.813	3.360	11.608
C8	17.031	17.012	16.873	16.983	14.822	6.413	16.996
C9	9.219	9.192	8.932	9.051	7.685	4.082	9.114
C10	4.115	4.112	4.111	4.111	3.003	1.506	4.114
C11	7.443	7.417	7.251	7.333	5.172	2.055	7.426
C12	10.250	10.223	10.067	10.027	8.015	3.598	10.186
C13	4.659	4.644	4.436	3.982	3.625	1.144	4.607
∑	**100.504**	**100.314**	**98.420**	**97.604**	**80.004**	**36.370**	**100.051**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Según la tabla actual de beneficiarios por la prestación de servicios públicos domiciliarios, más del 90% tienen cobertura de agua, alcantarillado, y energía. En cuanto a telefonía fija es entendible que la población ha realizado cambios por uso de la tecnología siendo esta usada con el internet y por la calidad del servicio que presta la empresa, en este caso es necesario verificar el motivo de bajo acceso a la telefonía fija de 9.219 hogares solo 4002 tienen el servicio; es importante hacer esfuerzos por cubrir el 100% de la población en todos los servicios públicos domiciliarios pero, especialmente, en el servicios de gas que tiene un faltante de 17% equivalente a 1.507 hogares.

Imagen 35. Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 9



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Usuarios de redes hidrosanitarias del IBAL

Tabla 30. Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158
4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	10.222	10.320	10.317	10.423
6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.255	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731
11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.631	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL 2018

Imagen 36. Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018.



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de acueducto del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios.

Tabla 31. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195
5	10.132	10.225	10.310	10.330
6	8.924	8.992	9.309	9.695
7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	**123.025**	**128.128**	**134.794**	**142.409**

Fuente: IBAL 2018

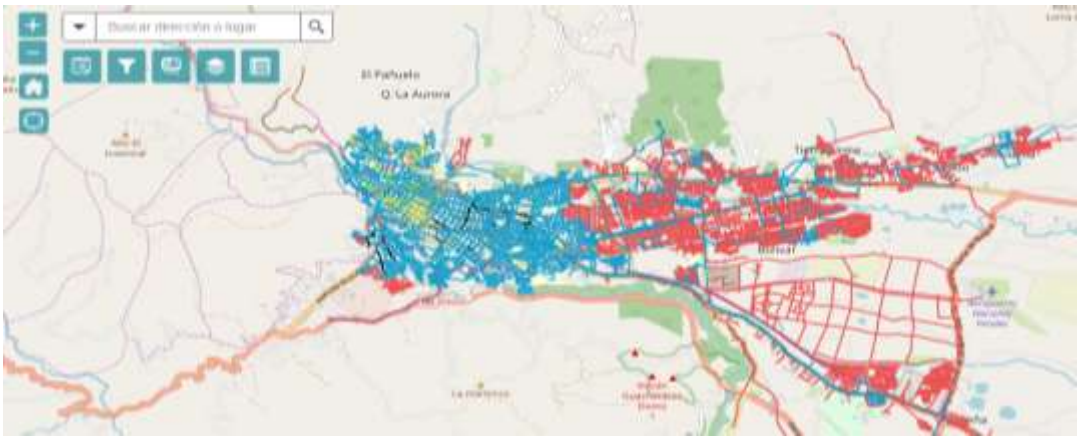
Imagen 37. usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de alcantarillado del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios

Imagen 38. Mapa Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL



Fuente: IBAL – CECOI 2018

3.7 Vivienda y Habitad.

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de

viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004), (Indicadores de Desarrollo Territorial, Camilo Clavijo, 2010).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 32. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2005 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.057	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.845	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.525	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.598	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				13.771	13.736	13.644	13.483	13.237	12.889	12.417	11.795	10.992	9.970	8.684	7.079	5.090	2.640	-368	-4.046
Diferencia Déficit Total				26.566	26.774	26.930	27.021	27.033	26.947	26.742	26.392	25.866	25.127	24.129	22.817	21.128	18.982	16.284	12.923

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Universidad de Ibagué para el 2012 el déficit total de Ibagué seria de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 33. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005.

Comuna	Número de hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% Respecto al total en la comuna	% Respecto al total urbano	Viviendas por hectárea
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5	11.402	1,59	11.067	335	3%	3%	61
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29
8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,60	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19
Total	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio: 49**

Fuente: DANE- Calculo déficit habitacional; proyección de población y hogares censo 2005. Calculo Dirección de ordenamiento territorial - Planeación Municipal

Según el cuadro anterior, la Comuna 9 presenta un déficit de 1.254 viviendas, que equivale al 10% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 9 ocupa el puesto diez después de la 11 y 12 en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título "% Respecto al total urbano".

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas

cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la Comuna 9, ocupa el puesto once con un valor del 5%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 4,6% de los hogares que habitan esta comuna.

Así mismo, la Comuna 9, presenta una relación de vivienda por hectárea de 21, inferior a la de Ibagué de 49. La Comuna 9 se encuentra por debajo de la media municipal, presentando baja densidad, en parte explicada porque una parte de su territorio, que se observó en *predios por estrato*, se encuentra dentro del territorio de la comuna, pero aún no concentra ningún tipo de construcción residencial.

Según el documento de ciudades amables, del DNP en el año 2006, uno de los objetivos del desarrollo urbano es el uso racional del suelo. Las metas que para este objetivo se proponen a nivel nacional se construyen sobre proyecciones de 80 viviendas por hectárea para el nivel nacional y de 100 viviendas por hectárea para las cinco principales ciudades.

Tabla 34. Viviendas con paredes en material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes.

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	1,53%
COMUNA 2	47	6.535	0,72%
COMUNA 3	21	4.226	0,50%
COMUNA 4	24	5.769	0,42%
COMUNA 5	23	3.724	0,62%
COMUNA 6	89	10.223	0,87%
COMUNA 7	102	11.632	0,88%
COMUNA 8	61	17.031	0,36%
COMUNA 9	99	9.219	1,07%
COMUNA 10	12	4.115	0,29%
COMUNA 11	76	7.443	1,02%
COMUNA 12	119	10.250	1,16%
COMUNA 13	62	4.659	1,33%

Fuente: Información Sisben- Planeación Municipal

Existen 99 viviendas en la comuna 9 en déficit cualitativo en términos de la construcción de sus paredes. Este tipo de viviendas debe contar con medidas encaminadas al mejoramiento integral que garanticen condiciones de vida digna a sus moradores.

Tabla 35. Viviendas con pisos en tierra o arena

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	1,53%
COMUNA 2	89	6.535	1,36%
COMUNA 3	41	4.226	0,97%
COMUNA 4	53	5.769	0,92%
COMUNA 5	72	3.724	1,93%
COMUNA 6	354	10.223	3,46%
COMUNA 7	323	11.632	2,78%
COMUNA 8	246	17.031	1,44%
COMUNA 9	257	9.219	2,79%
COMUNA 10	38	4.115	0,92%
COMUNA 11	245	7.443	3,29%
COMUNA 12	253	10.250	2,47%
COMUNA 13	131	4.659	2,81%

Fuente: Información Sisben- Planeación Municipal

El 2,78% de las viviendas de la comuna 9 equivalentes a 323 tienen pisos de tierra o arena. Este tipo de viviendas, cómo se mencionó arriba, debe contar con medidas encaminadas al mejoramiento integral que garanticen condiciones de vida digna a sus moradores.

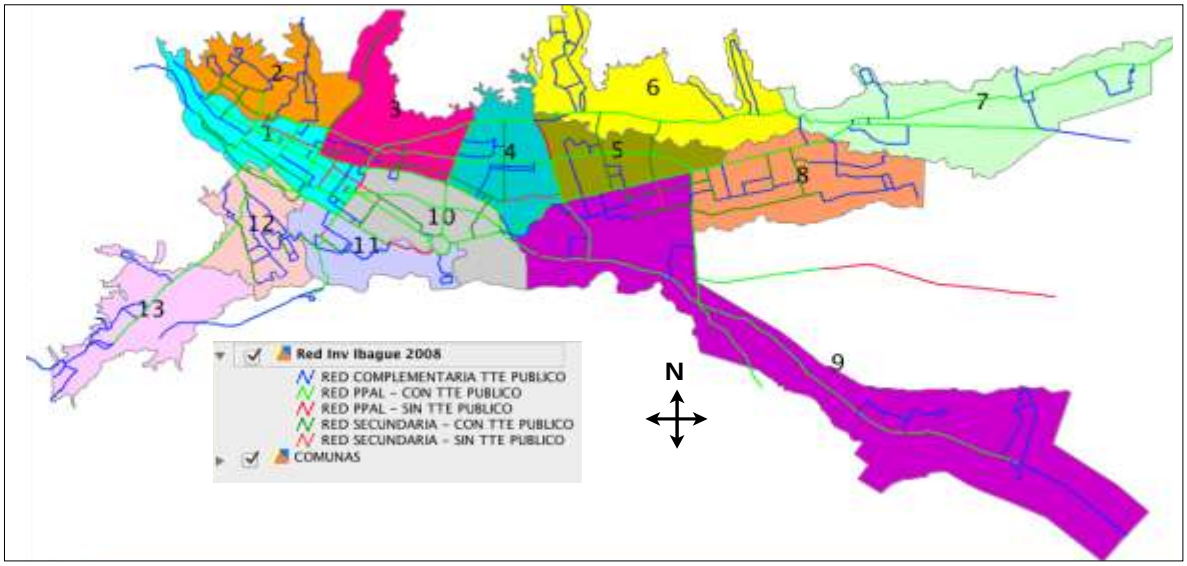
3.8 Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado, está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura de dicho sistema.

Imagen 39. . Mapa Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

De la información anterior solo se puede inferir cuales de las comunas tienen una mejor distribución de la red vial, si ésta cubre toda el área de la comuna y si ésta cuenta con servicio de transporte público. La comuna 9 respecto al mapa que se presenta atrás muestra un buen sistema de transporte urbano en la medida que los barrios que se encuentran sobre la margen de la vía que del centro del municipio de Ibagué conduce a la ciudad capital, de otra parte, está la carrera quinta que permite la accesibilidad a uno de los sectores más poblados de la comuna, adicional se encuentra la fracción de la vía nacional que recorre un perímetro de este sector.

Así mismo, con base en el Plan estratégico de desarrollo de la Comuna 9, se tiene proyectado la construcción de las calles 103, 134 y 145, que permitirán la interconexión con las comunas 8 y 7 respectivamente.

La comuna observa un nivel satisfactorio en su sistema de maya vial, sin desconocer que las interconexiones proyectadas deben de realizarse y que se requiere mantenimiento de las mismas, puesto que la mayoría se encuentran en mal estado.

3.9 Desarrollo económico

Entendiendo el desarrollo económico, como la capacidad de una región para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, a continuación, se mostrarán las actividades que prioriza la Comuna 9 como soporte de su desarrollo económico.

La caracterización del desarrollo económico de la comuna se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) **La unidad será catalogada como industria** si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 36. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Tipo Auxiliares	Auxiliares Diferentes	de Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	**2.424**	**100**	**11.599**	**100**	**6.958**	**100**	**1.144**	**100**	**65**	**143**	**4**	**321**	**21.778**	**100**

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la Comuna 9 pose 160 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 6,6% del total urbano. También posee 870 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 7,5% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 550 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 7,9% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la Comuna 9 presenta un total de 1.742 unidades que representa el 8,0% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 37.Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de Planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la comuna 9 ocupa un puesto intermedio respecto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (que ocupa el puesto 8), "comercio" (que ocupa el puesto 4) y" servicios" (que ocupa el puesto 3). Al sumar el total de las unidades económicas y compararla con las demás, la comuna posee el puesto 3. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 7, 13, y 2, ocupando las últimas posiciones

Con base en el Plan estratégico de Desarrollo de la Comuna 9, el desarrollo económico de la misma, se centra en las actividades dedicadas al sector servicios; seguido de las actividades relacionadas con el comercio y en menor proporción por el sector industrial.

3.10.Organizaciones sociales y comunitarias

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y participación política, que permiten la formación y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.

Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que les faciliten no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que se inserten en dinámicas democráticas.

La Comuna 9, cuenta con alrededor de 23 organizaciones sociales y comunitarias, las cuales buscan promover procesos de participación en la búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa, entre las que se destacan:

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS COMUNA 9						
N°	NOMBRE	REPRESENTANTE	TELEFONO	SECTOR EN EL CUAL TRABAJA	N° DE AFILIADOS	LABOR SOCIAL
ASOCIACIONES						
1	Asociación de Mujeres "Anfacadim"	Nirida Aguilar Aguilar cc: 65.735.639	2741195-3175	Mza 49 casa 17 B/ Jordán I Etapa	13	Despulpadora de Fruta
2	Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana "Fundafrot" NIT: 809012911-1	Yolanda Varona Mina	3178241834	Cra 7 # 57-83 B/ Limo	400	Capacitaciones en transmisión sexual en niños y adolescentes afrocolombianos, capacitaciones pintura africana, y artesanías.
ASOCIACIONES ADULTO MAYOR						
1	Asociación Adulto Mayor Los Mejores Años	Héctor Camacho	1314-3173768	a casa 23 B/Ciudad I	Apoyo, acompañamiento y ayuda al Adul	
2	Asociación Adulto Mayor Ángeles Rincón de las Américas	Carlos Eduardo Alfaro	2666502	. 1 Mz 3 Cs 8 B/ Amér	Apoyo, acompañamiento y ayuda al Adulto Mayor	
3	Asociación Adulto Mayor Canitas al Aire	Blanca Nelly Mancipe	2699777	Mz. 4 Cs.1o B/Confena	24	
4	Asociación Adulto Mayor Mis 70 Primavera	Martha Ofelia Cárdenas	2698100	SPMZ. 1O Mz 5 Cs.17 B/Tunjos 2º ETAPA	20	
5	Asociación Adulto Mayor Grupo Señorial	María De Los Ángeles Caic	2699209	Mz 2o Casa. 5o Ciudadela Comfenalco	26	
6	A asociación Adulto Mayor Grupo Amor y F	Cecilia Reyes Pineda	2690373	Mz H Cs 16o Villa Ma	28	
7	Asociación Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Mona lisa Peñaloza	2748507	Mz 17 # 18 2º Eta. Jordán		
8	Asociación Adulto Mayor Dios es Amor	Luz Marina Cartagena	2696129	B/ Picaleña		
9	Asociación Adulto Mayor Club de la Tercera Edad Espíritu Santo	Rosaura Peralta de Guzmán	2671588	Mz 7 casa No 20 B/ Jordán 3 etapa		
10	Asociación Adulto Mayor Cristo Rey	Martha Pulido	2696033	Parroquia Cristo rey	21	
11	Asociación Adulto Mayor La Primavera	Paulina López	2697636	Spmz 1 mz 2a-3 casa 17 B/ Las Américas	35	
12	Asociación Adulto Mayor Ovejas Bautista	Nidia Solórzano	2776366	Mz 52 casa No 13 B/ Jordán 2 etapa		
13	Corporación Nueva Esperanza	Ruth Martínez Perdomo	2713505	Cr 5 sur No 83-88 B/ Altamira		
DISCAPACIDAD						
1	Club Nuevos Horizontes	Luz Mila Trujillo	3124964508	Calle 72 N° 3 Bis 15 B/ Valparaíso		Equino terapia, diferentes deportes
2	Fundación Musical EDDY MUSIC	Fabiola Delgado Pérez	2703787-3115	Calle 48 5 Bis 08 B/ Piedra Pintada		
3	Instituto de Rehabilitación del Tolima	Gladis Jazmín Bobadilla	2746104-2741	Cra 3 N°64-46 Jordán	22	Rehabilitación integral, taller prótesis y órtesis
ORGANIZACIONES JUVENILES						
1	Corporación Juvenil Casa Musical Sinfonía	Camilo Echeverri	3115627826	Ciudad Luz	Orientar y crear una cultura de la músic	
2	Programa Futuro de Colombia	Gloria Bernal	2708102 ext. 1	Fiscalía General de la	Proceso de formación y prevención de co	
COMUNIDADES RELIGIOSAS						
NOMBRE DE LA COMUNIDAD		**DIRECCION**		**TELEFONO**		
Comunidad Religiosa Catequistas del Sagrado Corazón		dán I etapa Colegio Ex alumnas de la Pres		2748904 Ext 197 3177306203		
Comunidad Religiosas Filipenses		KM 5 Vía Picaleña		2690210		
Comunidad Religiosa Hermanos Trinitanos		B/ Picaleña – Parroquia Cristo Rey		2690655		

Imagen 40. Organizaciones sociales y comunitarias comuna 9

Fuente: Desarrollo comunitario

Junta Administradora Local

Las JAL tienen la función de recoger todas las necesidades que aquejan a sus comunidades y plasmarlas en los Planes de Desarrollo, los cuales se elaboran de forma participativa. En este orden de ideas se priorizan todos aquellos proyectos que necesita la comunidad para

alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Otras de sus funciones son: vigilar la prestación eficaz de los servicios públicos, presentar proyectos de inversión al Gobierno municipal, vigilar la ejecución de los contratos, hacer respetar el espacio público, promover las veedurías, la participación ciudadana y comunitaria, entre otras. En la Comuna 7, al momento de la actualización del presente Plan Estratégico, la JAL se encuentra conformada de la siguiente forma

Tabla 38.Representantes Junta Administradora Local – JAL

COMUNA 9	GILBERTO JIMENEZ QUESADA	
	JESUS ELADIO LOZANO IBARGUEN	
	FABIOLA VALENCIA	
	DIOGENES CERQUERA SALAS	
	NESTOR DANIEL OSUNA CASTILLO	nedosunac@hotmail.es
	NICOLAS BERNAL GUTIERREZ	nicolas.bernal.07@hotmail.com
	MARIA NIDIA RIOS VELASQUEZ	nidia-g12@hotmail.com

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria

Consejo Comunal de Planeación

Con base en el acuerdo 003 de 2014 por medio del cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Ibagué la Comuna 9 se conformó el Consejo Comunal de Planeación el cual está integrado por un total de 15 delegados y representantes de diversas organizaciones sociales, los cuales tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- Diagnosticar y priorizar las necesidades de la comuna.
- Coadyuvar en la revisión del POT de la ciudad.
- Formular el plan de desarrollo comunal y realizar el respectivo seguimiento.
- Rendir informes a la comunidad.

En el caso de la comuna 9, el Consejo Comunal de Planeación se ha mantenido activo y ha participado activamente no solamente en el seguimiento al plan sino en el ajuste y actualización del plan de la comuna.

Tabla 39. Juntas de Acción Comunal de la comuna 9

BARRIO	CARGO	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION	PERSONERIA JURIDICA
BARRIO. ALTAMIRA	PRESIDENTE	LISANDRO CAMELO CASTRO	3212116242	CL 82A N 2A-49 BARRIO ALTAMIRA	010 DEL 15,05,2000
ARKANIZA I	PRESIDENTA	FANNY OVIEDO TRUJILLO	2787294	MZA B CASA 27 B. ARKANIZA I	004055 DEL 14,11,1983
BELLO HORIZONTE	PRESIDENTE	MARGOT LILIANA PERDOMO	2691927-3167696105	MNA D CASA 26 BARRIO BELLO HORIZONTE.	004321 DEL 31,12,1982
CIUDAD LUZ	PRESIDENTE	ROMEL PEÑA			3974 DEL 24,08,1989
BARRIO. EL TUNAL	PRESIDENTE	JOSE NOEL ALVAREZ	2785521-3163334105	CRA 1 SUR No 71-04 BARRIO EL TUNAL.	003556 DEL 29,10,1981
B.ESTACION DE PICALEÑA	PRESIDENTE	DIEGO LUIS RESTREPO	3162535595-5155481	CRA 43 N 145-115 B. ESTACION DE PICALEÑA.	127 DEL 09,10,1963
HACIENDA PIEDRA PINTADA	PRESIDENTA	LISENETH LEON AROCA	2705181-3144148243-3006929190	MZ C CS 4 HACIENDA PIEDRA PINTADA	596 DEL 03,03,1997
HACIENDA VILLA LUZ	PRESIDENTA	NANCY CHAGUALA MENDEZ	3155032869	MZA E CASA 2 HACIENDA VILLA LUZ	2517 DEL 17,10,1998
BARRIO. LA FLORESTA	PRESIDENTE	FABIOLA PEÑALOZA BENAVIDE	2664473 - 3134799248	CALLE 60 No. 3-09 2 PISO BARRIO LA FLORESTA.	000651 DEL 20,10,1983
BARRIO. LAS CAMELIAS	PRESIDENTE	LUZ AMPARO COLMENARES	3176937893-2675836	CRA 1RA N. 66 B20 BARRIO LAS CAMELIAS.	001448 DEL 11,06,1982

B. NUEVO HORIZONTE	PRESIDENTE	HELI GONZALES GONZALES	2699730	MZ D CS 15 BARRIO NUEVO HORIZONTE	
B. PICALEÑA PARTE ALTA	PRESIDENTE	SANDRA ROCIO AVILEZ MARTINEZ	2691252 - 3102504762- 2692157	CRA 45 SUR No. 135 - 73 B. PICALEÑA.PAR. ALTA	00242 DEL 21,02,1985
PORTAL DE LOS TUNJOS	PRESIDENTE	FABIO ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO	2696330	K 51S-143-27 PORTAL DE LOS TUNJOS	473 DEL 28,07,2008
PRADERAS DE SANTA RITA	PRESIDENTE	BERTULFO PEREZ SOSA	2707340 - 3102978079	MZA 8 CS 11 ETAPA IV	00131 DEL 10,09,2010
B. SAN MARTIN PICALEÑA	PRESIDENTA	LUIS EDUARDO DEVIA ORTIZ	3123201090	CRA 45 SUR No 155-93 B. SAN MARTIN PICALEÑA	001324 del 21,05,1979
UR, RESERVA DE SANTA RITA	PRESIDENTE	RAFAEL MONTALVO ACOSTA	3174553300- 3222177700	MZA 8 CASA 6 URB. RESERVAS DE SANTA RITA	021 DEL 2 /03/2017
BARRIO. SANTA RITA	PRESIDENTE	JORGE ELIECER CALDERON	2593932	CRA 44 B SUR No. 122 - 76 BARRIO SANTA RITA.	0007 DEL 05,03,1996
JORDAN III ETAPA	PRESIDENTE	MANUEL JIMENEZ CABRERA	3214988945	MAZ 35 CASA 10 JORDAN III ETAPA	462 DEL 06,08,2012
URB. PRADERAS SAN.RI.IV. E	PRESIDENTE	BERNURFO PEREZ SOSA	2707390	MZ 8 CASA 11 URB. PRADERAS DE SANTA RITA IV E	

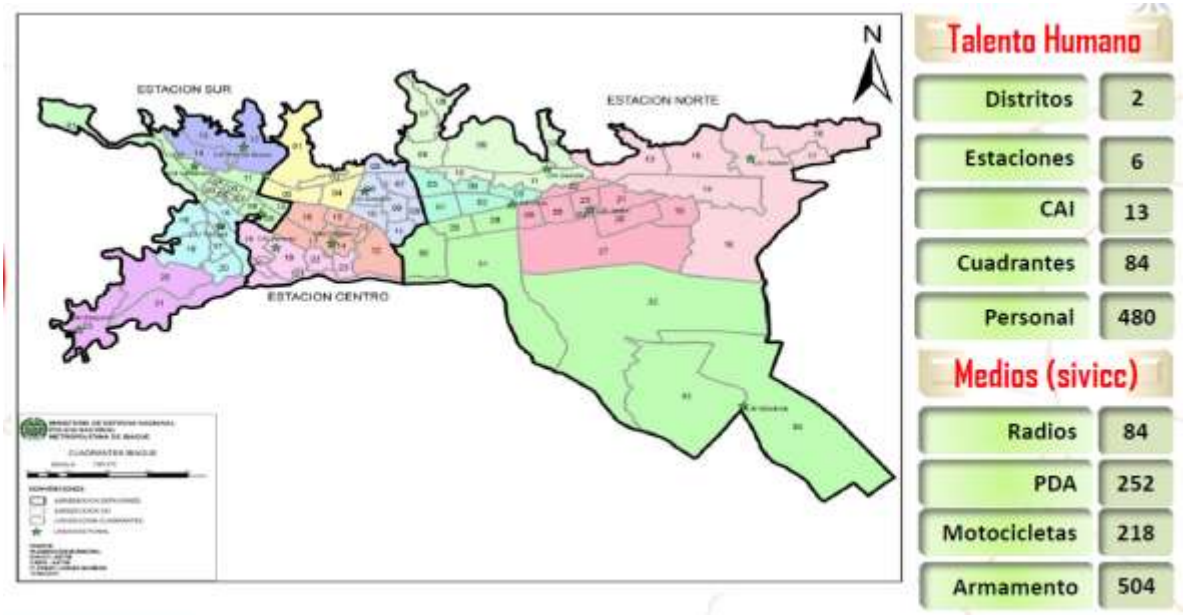
URB. LOS TUNJOS I Y II	PRESIDENTE	SILFRIDO DEL VILLAR ALCAZAR	3143423988-3175355419-2696871	SMZA 5 MZA 4 CASA 9 URB. LOS TUNJOS I Y II	0040DEL 1,08.2000
B. JORDAN II ETAPA	PRESIDENTE	CAMILO ANDRES ORTIZ GRAFE	3168529765-2780334	MZ 22 CASA No 22 B. JORDAN II ETAPA	000103 DEL 21,01,1980
JORDAN I ETAPA	PRESIDENTE	HECTOR HERNAN BORJA	2716758 - 3152459668 - 3172152925	MZ 8 CASA 31 JORDAN I ETAPA	001166 DEL 03,05,1980
URB. ARKAPARAISO	PRESIDENTE	JHON JAWIN AGUIRRE LOPEZ			2223 DEL 29,07,1998
URB. EL REMANSO	PRESIDENTA	CLAUDIA ROCIO PEREA	3106694870	MZ B CASA 56 URB REMANSO	0027 DEL 29,09,1995
URB. LAS AMERICAS	PRESIDENTA	CARMENZA GARZON SANCHEZ	3103244921-3213554178	spm1 mna 1 casa 2 URB LAS AMERICAS	1336 DEL 13,07,1997
URB. PORTAL DE LA VIRGEN	PRESIDENTE	CESAR AUGUSTO PORTELA GOMEZ	3209073406	MZ E CASA 3 URB. PORTAL DE LA VIRGEN	849DEL27,11,2008
ASENTAMIENTO MILAGRO DE DIOS	PRESIDENTE	MARIA DORIS HERNANDEZ	3502905407	MZ C CASA 11	036 DEL 25 FEBRERO 2019
URBANIZACION PLAZA SAN REMO	PRESIDENTE	HOMERO H. QUIROGAR.	3183578809 - 5151337	MZA 9 CASA 9 URB. PLAZA DE SAN REMO	
URB. RINCON DE LAS AMERICAS	PRESIDENTE	NHUR LEAL MENDEZ	3247383787	SM 4 MZ 2 CASA 10	3456 DEL 29,11,1999
URB. VARSOVIA II	PRESIDENTE	NASLY RODRIGUEZ DE BLANCO	2645497		1477 DEL 04,11,1997

BARRIO. VILLA CAFÉ	PRESIDENTE	MAGDALIA GOMEZ GUZMAN	2689794	MZ 28 CASA 25 BARRIO VILLA CAFÉ	0170 DEL 26,04,1993
URB. VILLA MARINA	PRESIDENTE	JOSE YESID LOPEZ	2691848-3152412977	MZA H CASA 160 URB. VILLA MARINA	00167DEL 17,01,1986
URB. VILLAS DE GUALARA	PRESIDENTE	CRISTIAN JOSE MARIN OTAVO	3166196636 - 3123359066	SPM 9 M 6 C 10 URB. VILLAS DE GUARALA	453 DEL 01,08,2012
BARRIO. VARSOVIA I	PRESIDENTE	PABLO AUGUSTO GONZALEZ MORENO	3132278718	MZA 3 CASA 20 BARRIO VARSOVIA I	004 DEL 27,04,1995
BARRIO . VERSALLES	PRESIDENTE	JOSE DANILO PLAZAS RUIS	3133967292	CLL 49 N 1-09 B. BERSALLES.	159 DEL 11,12,1963
URB. VILLA YULI	PRESIDENTE	URBANO MIGUEZ NARANJO	3112622563	MZ D CASA 60 URB. VILLA YULI	39 DEL 16,04,2001
ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO	PRESIDENTA	MARTHA CECILIA MENDOZA	3182263048	CALLE 50 CASA 14 VIA MEDICINA LEGAL	279 DEL 28,10,1996
URB. EL PORTAL DE LA PAZ	PRESIDENTE	HECTOR ALFONSO VERA	3202085684 - 3156011357	MZ C CASA 7 URB. EL PORTAL DE LA PAZ.	1100-033 DEL 29,03,2014
CIUDADELA COMFENALCO	PRESIDENTE	JUAN MARIO LAGUNA	3187949414-2707817	MZ 10 CASA 16 1 eatapaB. CIUDA COMFE	1554 DEL 27/11/1997
ASENTAMIENTO VILLA PRADO	PRESIDENTE	OLGA LUCIA GUERRERO L	3163709039-3502907485	MZ D CASA 15 VILLA PRADO	1100300 DEL 20,12,2017
VALPARAISO SEGUNDO SECTOR LOS CEDROS	PRESIDENTE	JORGE AUGUSTO ARENAS SANCGEZ	3204119246	MZ 4 CASA 12 VALPARAISO SEGUNBDA ETAPA	1100340 DEL 21 DE AGOSTO 2018

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria 2019

3.11 Seguridad criminalidad y violencia

Imagen 41. Mapa de equipamientos de seguridad



Fuente: policía metropolitana de Ibagué. equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del 2019.

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 9 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma entre el 2018 y 2019.

Tabla 40. Equipamientos de seguridad en la Comuna 9.

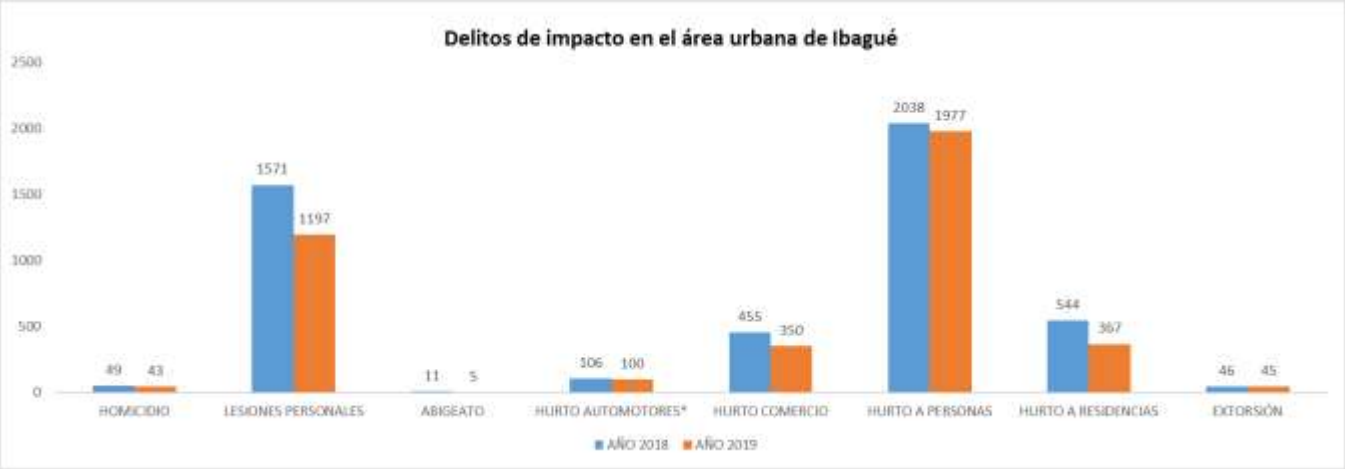
COMUNA	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
9	1	Secretará de Tránsito y Transporte	ADMINISTRAIVOS OFICIALES
	2	Fiscalía General (justicia)	
	3	Obras Públicas Municipales	
	4	Empresa Energética del Tolima Enertolima	ADMINISTRATIVO PRIVADO
	5	Interaseo	
	6	Cai – Mirolindo	SEGURIDAD
	7	Cai - Bienestar Social	
	8	Estación de Policía Jordán II etapa	
	9	Estación de Policía Picaleña	

Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

Según la tabla anterior, la comuna 9 cuenta con cuatro (4) Equipamientos De Seguridad, el cuales son; la estación de policía del barrio Jordán II etapa, la estación de policía del sector Picaleña, el CAI del sector Mirolindo y el CAI del bienestar Social. Existen cuatro equipamientos de carácter Administrativo Oficial; 1 Secretaria De Transito Y Transporte, 2. Fiscalía General de la Nación (Justicia). 3. Obras Públicas Municipales. Dos (2) de carácter Administrativo Privado; Empresa Energética Del Tolima Enertolima E Interaseo..

De acuerdo a la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguidos del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

Imagen 42. Elitos de impacto en el área urbana de Ibagué 2018-2019



Fuente: SIEDCOPLUS información extraída el 04/7/2019 18:40 horas. Datos preliminares sujetos a verificación.

Tabla 41.Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué.

COMUNA	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		HURTO AUTOMOTORES*		HURTO COMERCIO		HURTO A PERSONAS		HURTO A RESIDENCIAS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	7	4	194	134	7	12	79	48	370	361	40	21
2	0	0	77	41	3	8	11	2	60	82	31	30
3	1	2	51	53	13	7	39	28	105	105	25	15
4	3	0	89	73	7	5	30	32	149	169	50	21
5	0	0	88	61	5	2	58	54	120	118	30	22
6	3	4	104	99	4	8	18	11	99	101	48	27

7	3	4	121	98	6	5	38	21	139	115	39	37
8	10	8	189	120	6	8	53	21	258	186	87	44
9	5	5	197	171	22	9	44	39	277	239	56	48
10	2	2	105	88	13	16	44	50	210	262	42	25
11	5	3	105	83	3	4	7	13	84	78	24	21
12	2	4	127	89	4	6	12	12	69	78	33	22
13	0	3	64	42	3	1	7	5	53	36	15	8

Fuente: SIJIN-GRAIC. Observatorio del delito. Policía metropolitana de Ibagué.

Según los datos anteriores, los delitos de alto impacto en la ciudad disminuyeron entre 2018 y 2019. Existieron casos de variaciones considerables cómo las lesiones personales y el hurto a comercio, y otras con niveles bajos de disminución como la extorsión o el homicidio.

La comuna 9 presentó el mismo comportamiento de disminución de delitos de alto impacto, salvo el caso del homicidio que se mantuvo en 5 entre 2018 y 2019. Sin embargo, y a pesar de tal disminución, los casos de hurto a personas y las lesiones personales siguen siendo altas, por lo que se requieren medidas que ataquen todas las variables que influyen en tales ilícitos.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

4.1 Conclusiones de los aspectos territoriales

Se encuentra en el extremo sur - oriental de la ciudad y se caracteriza por ser la comuna con mayor extensión, en donde se han desarrollado áreas de enclave como son los clubes recreativos y de carácter institucional como la Cárcel y la Casa de la Moneda. De igual forma, es considerada un área de desarrollo industrial, a lo largo de la vía que conduce al centro del país y polo de desarrollo de importantes proyectos de vivienda de interés social,

como la urbanización Villa Café, Las Américas, Los Tunjos, Arboleda Campestre, entre otros.

Cuenta con una extensión de 1.069,0 hectáreas, que corresponden al 23,9% del suelo urbano de la ciudad de Ibagué, convirtiéndose de esta manera en la primera comuna más grande en extensión del municipio

Se caracteriza por contar con un espacio físico plano de características homogéneas, estar conformada por barrios de estrato medio y por el desarrollo de actividades comerciales e industriales de carácter puntual, principalmente a lo largo de la avenida Mirolindo.

Con base al Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 9, la Comuna está conformada por 57 barrios; en los últimos años, se construyeron nuevas urbanizaciones, por ende, se aumentó el número de viviendas.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014, para la Comuna 9, la mayor proporción del suelo se clasifica en la categoría de Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo que representa el 591.35 Has del área total de la comuna mientras que el suelo dedicado a la estructura ecológica principal suma 246.6 Has.

En un análisis global de los usos de suelo de la comuna 9 se puede decir que el uso de suelo con mayor relevancia es el residencial primario con 368.91 Has y equipamiento recreativo con 108.28 Has. luego Industria de bajo impacto con 54.61 Has. el suelo con menor participación es el residencial Secundario con 53,07 Has. suelo dedicado a el comercio especial por ende se puede concluir que la comuna 7 tiene una vocación principalmente residencial, Lo anterior nos permite inferir que la comuna 9 presenta características propias de una pieza urbana de consolidación residencial según el documento Ibagué Ciudad Sostenible (ICS); estas piezas urbanas hacen parte de los sectores de desarrollo social que son “’áreas predominantemente residenciales, con oportunidades para el desarrollo de algunos equipamientos urbanos” (ICS, pág. 196). sin embargo; la Comuna 9 posee 234,8 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 23% del total de suelo protección en el área urbana de la ciudad.

El tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la Comuna 9 el tratamiento Consolidación por implementación que representa 574.4% Has del total de la misma. En segundo lugar, se ubica el tratamiento de “Desarrollo Urbano” que afecta a 168.5 Has de la comuna.

4.2 Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

Tomando como base el censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con

base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, la población de la comuna 9 es 64.833 habitantes, que en comparación con la registrada en el 2005 de 55.215, representan un incremento de 9.618 habitantes lo cual representa un incremento acumulado del 17.4%

La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolescente, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios, por ende, se puede concluir que la estructura poblacional de la comuna 9 empieza a envejecer y que en la actualidad cuanta con un enorme potencial de fuerza de trabajo lo que demanda políticas públicas para la generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento.

Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019 la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna 9 ocupa el décimo puesto con un total de 3.28 personas por hogar. La comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna número 5 con un total de 3.11 habitantes por hogar.
La comuna 9 ocupa el octavo lugar entre las comunas que tienen más población del programa Red UNIDOS; en ella residen 256 familias que representa el 4,40% del total de las familias que residen en el área urbana, las cuales son 5.817. El barrio que concentra el mayor número de familias vinculadas a la red unidos en la Comuna 9 es Ciudadela Comfenalco con 30 familias (11,7%).

la comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN III del área urbana es la numero 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo, la comuna 9 ocupa el quinto lugar con un total de 9.219 hogares equivalente al 9,17%, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la 5 con un total de 3.724 y representan el 3.71% del total de hogares caracterizados.

En la comuna 7 de un total de 9.219 hogares caracterizados; 5.098 (53.3%) se encuentra en arriendo, 775 hogares (8.4%) en vivienda propia pagando, 2.518 hogares (27.3%) habitan en vivienda propia pagada y 828 hogares (9.0%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007.

4.3 Conclusiones de la caracterización sectorial

Se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 1.3 m2 por habitante a 2.19 m2 para el año 2018. En el análisis por comunas

vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2, la comuna 7 ocupa el cuarto puesto en este rotulo con un total de 2.64 m2, finalmente la comuna que ocupa el último lugar en esta clasificación es la comuna 4 con un total de 0.76 m2 de espacio público por habitante.

La comuna 9 se encuentra 3 de 20 centros de salud que hay en la ciudad, cuenta con una clínica dentro de sus perímetros (CLINICA LOS NOGALES), y no presenta unidades intermedias de salud. El área de cobertura para los centros de salud es adecuada, sin embargo, es de aclarar que en la mayoría de los casos el acceso a estos servicios de salud es dificultoso para las personas que habitan en las áreas limítrofes de la comuna.

Según el cuadro anterior, la Comuna 9 presenta un déficit de 1.254 viviendas, que equivale al 10% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 9 ocupa el puesto diez después de la 11 y 12 en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano, sin embargo, se hace necesario la revisión de vivienda para mejoramiento y para legalización de escrituras por otras formalidades de tenencia.

La comuna 9 cuenta con 13 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 7 son de educación primaria y 4de educación secundaria y cuenta con 22 instituciones de tipo privado de las cuales 13 es de primaria 3 de secundaria, 4 preescolar y dos primaria-secundaria.

Hacia la comuna 9 se ha orientado la inversión de recursos por un valor de 300 millones de pesos durante el cuatreño correspondiente al periodo de gobierno “Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019” cabe mencionar que a la fecha de elaboración del presente documento (julio de 2019) ya se ejecutaron las intervenciones priorizadas con recursos propios y se encuentran en proceso de ejecución; etapa de licencias las intervenciones a realizar con recursos de jornada única escolar.

Parte de la población en edad escolar (6 a 16 años) se encuentra matriculada en otras comunas, esto puede obedecer a que los padres deciden matricularlos en otras instituciones o que simplemente la oferta educativa presente en la comuna no es suficiente y tienen que desplazarse a otras comunas para acceder a servicios educativos. El desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

La comuna 9 cuenta con 36 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.

Según documento “Ibagué en cifras” los equipamientos que cumplen con esta característica son 96, de los cuales la comuna 9 cuenta con dos que son “la antigua estación del tren Picaleña”, y el “busto de Andrés López de Galarza”.

En términos generales y según información del SISBEN III la Comuna 9 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado y recolección de basura; sin alcanzar el 100% que sería ideal de cobertura. La participación de hogares que cuentan con gas domiciliario también es alta mientras que el servicio público más prescindible es el de telefonía fija, explicado en parte por la expansión de asentamientos subnormales presentes en la Comuna 9. El comportamiento es general para todas las comunas de Ibagué.

La comuna 9 respecto al mapa que se presenta atrás muestra un buen sistema de transporte urbano en la medida que los barrios que se encuentran sobre la margen de la vía que del centro del municipio de Ibagué conduce a la ciudad capital, de otra parte, está la carrera quinta que permite la accesibilidad a uno de los sectores más poblados de la comuna, adicional se encuentra la fracción de la vía nacional que recorre un perímetro de este sector. Sin embargo, existen zonas de la comuna 9 que se encuentran excluidas del sistema de trasporte urbano y otras dificultades en materia de movilidad, son las malas condiciones de gran parte de sus vías.

La comuna 9 pose 160 unidades clasificadas como “industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 6,6% del total urbano. También posee 870 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 7,5% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 550 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 7,9% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Este territorio se ha caracterizado por contar con un alto número de organizaciones sociales y comunitarias, alrededor de 23, las cuales buscan promover procesos de participación en la búsqueda constante del bienestar de sus comunidades, en diferentes instancias municipales y departamentales por medio de procesos de planeación participativa. Las organizaciones sociales que predominan en la Comuna 9, son las juntas de acción comunal de la mayoría de barrios que hacen parte de la misma. Los actores restantes, son en su mayoría organizaciones sociales conformadas por grupos de personas con intereses comunes que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Cuenta con un equipamiento de seguridad, la comuna 9 cuenta con cuatro (4) Equipamientos De Seguridad, el cuales son; la estación de policía del barrio Jordán II etapa, la estación de policía del sector Picaleña, el CAI del sector Mirolindo y el CAI del bienestar Social. Existen cuatro equipamientos de carácter Administrativo Oficial; 1 Secretaria De Transito Y Transporte, 2. Fiscalía General de la Nación (Justicia). 3. Obras Públicas Municipales. Dos (2) de carácter Administrativo Privado; Empresa Energética Del Tolima Enertolima E Interaseo.

La tendencia del comportamiento del delito en el área urbana es similar en la Comuna 9. Por ejemplo, en la comuna 9 representaba el 10,87% de total de los delitos de impacto ocurridos en el área urbana de Ibagué en el año 2008, el 9,09% en el 2009, el 9,48% en el 2010 y el 10,80% en el 2011.

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Tabla 42. Matriz doble entrada de la comuna 9

IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS

Qué tanto afecta.....

Nº	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): escriba aquí el nombre de la intervención analizada	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	TOTAL ACTIVOS INCIDENCIA
A	FALTA DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CON TECNOLOGÍA. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN. COBERTURA E INFRAESTRUCTURA		1	2	0	1	0	2	0	2	0	1	0	1	0	10
B	DEFICIENCIA EN EL SERVICIO DE SALUD. (CONSTRUCCIÓN UNIDAD INTERMEDIA DE SALUD)	0		2	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	7
C	PROBLEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA. (DROGADICCIÓN, MEJORAMIENTO POLICIAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, JÓVENES DELINCUENTES..)	1	1		0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	5
D	MALLA VIAL. CARENCIA Y ACCESO A VIAS; (MEJORAMIENTO MALLA VIAL, CALLE 132 POR LA PARTE LATERAL DE LA CÁRCEL PICALEÑA. DOBLE CALZADA PICALEÑA-BUENOS AIRES. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS ALTERNAS COMO LA DEL FERROCARRIL Y AVENIDA 125. AMÉRICAS COMFENALCO COCA-COLA Y VARSOVIA. CORREDOR ZONA RURAL-AEROPUERTO, VÍA 145 SEÑALIZACIÓN. PINTURA DE REDUCTORES..)	1	1	2		3	1	0	0	1	0	0	1	0	0	10
E	TRANSPORTE MASIVO. COBERTURA DE RUTAS EN LOS BUSES. (PUENTE BLANCO)	0	0	1	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
F	CARENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	0	0	1	1	0		0	0	2	0	0	0	0	0	4
G	DEFICIENCIA DE ZONAS VERDES Y PARQUES	0	0	2	0	0	0		0	0	0	0	0	1	0	3
H	SOLUCIÓN A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL RINCÓN DE LAS AMÉRICAS, Y DE SECTORES ALEDAÑOS, (LA CUAL ESTÁ MUY CERCA A LA COMUNIDAD)	0	0	0	0	0	1	0		0	0	0	0	0	0	1
I	FALTA GENERACIÓN DE EMPLEO.	0	0	3	0	0	1	0	0		0	0	0	1	0	5
J	MALA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y TARIFAS ALTAS	0	0	1	0	0	1	0	0	1		0	0	2	0	5
K	PUNTAJE QUE NO REFLEJAN LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN SISBENISADA	0	3	1	0	0	2	0	0	2	0		0	0	0	8
L	FALTA ESTUDIO DE RIESGOS	2	2	1	1	0	2	1	O	0	0	0		1	0	10
M	PROBLEMÁTICA DEL HATO DE LA VIRGEN (CONTAMINACIÓN Y ASENTAMIENTOS EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN)	0	1	2	0	0	2	1	0	1	0	0	1		0	8
Nº	CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES ENTRE EL MOLINO ESCOBAL Y EL COLISEO DE LA POLICÍA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
	TOTAL PASIVOS (DEPENDENCIA) EJE DE LAS X	4	9	18	4	5	11	4	1	11	0	3	2	7	0	

Fuente: Construida en los talleres de ajuste del Plan de Desarrollo comuna 9 con la participación del Consejo Comunal de Planeación

Tabla 43. Identificación coordenada del plano cartesiano

	Y	X
A	10	4
B	7	9
C	5	18
D	10	4
E	2	5
F	4	11
G	3	4
H	1	1
I	5	11
J	5	0
K	8	3
L	10	2
M	8	7
N°	1	0

Fuente: resultados del taller de diagnóstico concejo comunal de planeación comuna 9 de Ibagué

El plano cartesiano se divide en cuatro cuadrantes teniendo en cuenta el eje de las Y y de las X , para identificar el punto donde se divide los cuadrantes se realiza la siguiente formula (MAYOR-MENOR)/2) + MENOR , esta operación se realiza teniendo en cuenta la sumatoria de cada variable en cada uno de los ejes. Donde se ubican los diferentes problemas priorizados en el taller.

Las variables se sitúan en el plano cartesiano teniendo en cuenta las coordenadas generadas en el proceso de valoración en la matriz de doble entrada, para el caso de la variable A, la coordenada es Y10-X4 y así se realiza el procedimiento con cada variable

Los cuadrantes se dividen activos, críticos, reactivos e indiferentes y representan el grado de influencia que ejerce el sistema en cada variable.

Los problemas activos: Son los problemas que tienen una gran influencia sobre los demás del sistema y que son comparativamente poco influenciados por las otros. Por tal razón, son los problemas más estratégicos para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.

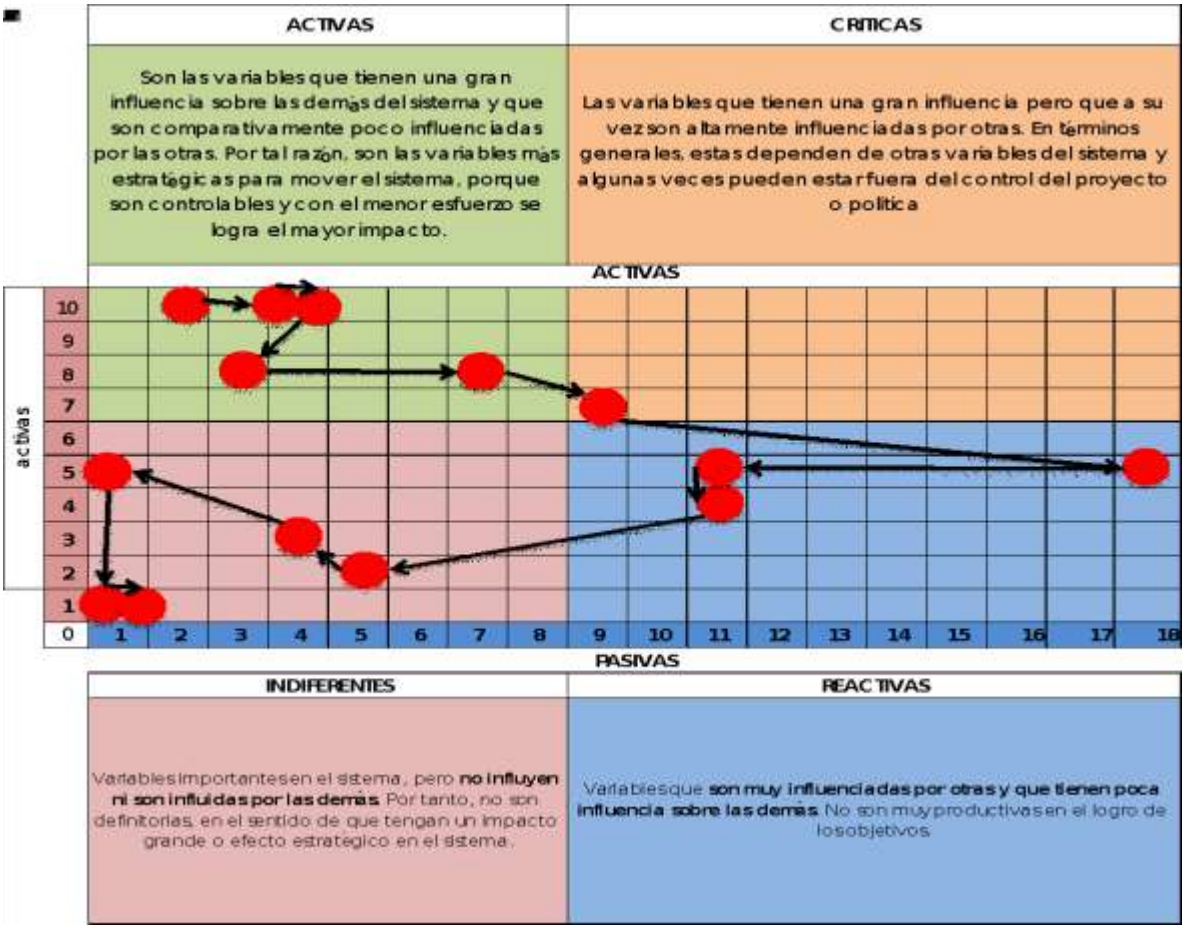
Los problemas críticos: Son problemas que tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciados por otros. En términos generales, estos dependen de otros problemas del sistema y algunas veces pueden estar fuera del control del proyecto o política.

Los problemas reactivos: Son problemas que son muy influenciados por otros y que tienen poca influencia sobre los demás. No son muy productivos en el logro de los objetivos.

Los problemas indiferentes: Son problemas importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por los demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

5.1 Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano

Imagen 43. Resultado matriz de doble entrada en el plano cartesiano



Fuente: Construida en los talleres de ajuste del Plan de Desarrollo comuna 9 con la participación del Consejo Comunal de Planeación

La distribución anterior de los problemas seleccionados en el plano cartesiano, muestra cuáles de ellos tienen un mayor efecto sobre los demás, es decir, que son problemas que si son intervenidos adecuadamente, afectaran positivamente los demás problemas.

De acuerdo a lo anterior el orden procedente de afectar positivamente los diferentes problemas es;

Tabla 44. Orden de las coordenadas según su ubicación en el plano cartesiano

	Y	X
A	10	4
B	7	9
C	5	18
D	10	4
E	2	5
F	4	11
G	3	4
H	1	1
I	5	11
J	5	0
K	8	3
L	10	2
M	8	7
N°	1	0

De acuerdo a lo anterior se clasifican las variables o problemas identificados, quedando con el siguiente orden.

	Y	X	
L	10	2	1°
D	10	4	2°
A	10	4	3°
K	8	3	4°
M	8	7	5°
B	7	9	6°
C	5	18	7°
I	5	11	8°
F	4	11	9°
E	2	5	10°
G	3	4	11°
J	5	0	12°
H	1	1	13°
N	1	0	14°

Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres realizados en el contexto de la elaboración del plan de desarrollo de la comuna 9.

3.2 Ubicación de las variantes según la distribución en los cuadrantes

CUADRANTE		PROBLEMA	Nº
ACTIVAS	L	FALTA ESTUDIO DE RIESGOS	1ª
	D	MALLA VIAL. CARENCIA Y ACCESO A VÍAS; (MEJORAMIENTO MALLA VIAL, CALLE 132 POR LA PARTE LATERAL DE LA CÁRCEL PICALEÑA. DOBLE CALZADA PICALEÑA-BUENOS AIRES. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS ALTERNAS COMO LA DEL FERROCARRIL Y AVENIDA 125. AMÉRICAS COMFENALCO COCA-COLA Y VARSOVIA. CORREDOR ZONA RURAL-AEROPUERTO, VÍA 145. SEÑALIZACIÓN. PINTURA DE REDUCTORES.)	2ª
	A	FALTA DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CON TECNOLOGÍA. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN. COBERTURA E INFRAESTRUCTURA	3ª
	K	PUNTAJE QUE NO REFLEJAN LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN SISBENISADA	4ª
	M	PROBLEMÁTICA DEL HATO DE LA VIRGEN (CONTAMINACIÓN Y ASENTAMIENTOS EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN)	5ª
CRTICAS	B	DEFICIENCIA EN EL SERVICIO DE SALUD. (CONSTRUCCIÓN UNIDAD INTERMEDIA DE SALUD)	6ª
REACTVAS	C	PROBLEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA. (DROGADICCIÓN, MEJORAMIENTO POLICIAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, JÓVENES DELINCUENTES.)	7ª
	I	FALTA GENERACIÓN DE EMPLEO.	8ª
	F	CARENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	9ª
INDIFERENTES	E	TRANSPORTE MASIVO. COBERTURA DE RUTAS EN LOS BUSES. (PUENTE BLANCO)	10ª
	G	DEFICIENCIA DE ZONAS VERDES Y PARQUES	11ª
	J	MALA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y TARIFAS ALTAS	12ª
	H	SOLUCIÓN A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL RINCÓN DE LAS AMÉRICAS, Y DE SECTORES ALEDAÑOS, (LA CUAL ESTÁ MUY CERCA A LA COMUNIDAD)	13ª
	N°	CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES ENTRE EL MOLINO ESCOBAL Y EL COLISEO DE LA POLICÍA	14ª

Imagen 44. Variantes según la distribución de los cuadrantes

Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres realizados en el contexto de la elaboración del plan de desarrollo de la comuna 9.

Ese es el caso de los problemas "L, D, A, K, y M" relacionado con; estudios de riesgo, malla vial, equipamiento educativo, Sisben, contaminación ambiental, respectivamente, se ubicaron en el cuadrante de los "problemas activos", es decir que son problemas que tienen una gran influencia sobre los demás y son poco influenciados por las otros; en síntesis, son los más estratégicos.

Los asistentes al taller valoraron estos problemas como activos por el efecto positivo que tendrían en la calidad de vida de los habitantes de la comuna 9 y porque resuelven situaciones que llevan mucho tiempo sin un tratamiento adecuado.

En el segundo cuadrante de los problemas críticos se ubicaron el problema B, relacionado con el servicio de salud. Este problema tiene una gran influencia sobre los demás problemas, pero que a su vez es altamente influenciado por otros.

En el tercer cuadrante de los problemas reactivos se ubicó el problema "C, I y F" relacionado con temas de; seguridad ciudadana, generación de empleo y vivienda de interés social. Según la metodología, en este cuadrante, se ubican los problemas muy influenciados por otros y que tienen poca influencia sobre los demás. No son muy productivos en el logro de los objetivos.

Por ultimo en el cuadrante de los problemas indiferentes se ubicaron “E, G, J, H y N” Estos son problemas importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por los demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

6. COMPONENTE ESTRATEGICO

6.1 Misión

La comuna 9 del municipio de Ibagué tiene como misión: incorporar a la comunidad; niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y población que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad, en las dinámicas de desarrollo integral del municipio, en el ámbito social, político, económico, ambiental y espiritual, propiciando un crecimiento óptimo en las condiciones de calidad de vida, desarrollando el comportamiento cívico, solidario, y practicas comunitarias de concertación, organización territorial y de convivencia a favor de la paz, trascendiendo a las generaciones futuras.

6.2 Visión

La comuna 9 del municipio de Ibagué, en el año 2025 será el mejor lugar para el desarrollo de la vida en comunidad, seremos una comunidad de liderazgo industrial y de acceso equitativo al aprovisionamiento y distribución de bienes y servicios del municipio, en armonía con el entorno y con un alto nivel de cultura ciudadana y de organización comunitaria.

Objetivos

- ✔ Fortalecer y dinamizar la relación y la articulación entre los habitantes de la comuna 9 y la Administración Municipal.
- ✔ Promover los valores sociales, culturales, ambientales, y espirituales en la población residente de la comuna 9
- ✔ Promover la cultura cívica ciudadana como un principio de la vida en sociedad.
- ✔ Articular el proceso de planeación de la comuna 9 en el marco del Sistema de Planeación Participativa Municipal,
- ✔ Fomentar la organización y la participación comunitaria.
- ✔ Potenciar la capacidad de gestión, ejecución, y optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos con los cuales cuanta los habitantes de la comuna 9.
- ✔ Satisfacer las necesidades educativas y de formación que demandan los habitantes de la comuna 9,

- ✔ Fortalecer la identidad cultural y la promoción de los valores artísticos y culturales que posee los habitantes de la comuna 9

- ✔ Promover la pertinencia de la educación superior técnica y tecnológica en los jóvenes de la comuna 9. Que les permita desarrollar su competitividad y liderazgo en el sector.

- ✔ Gestionar la implementación de nuevas tecnologías y de aulas inteligentes a las Instituciones Educativas para los habitantes de la comuna 9.

- ✔ Garantizar la afiliación al sistema general de seguridad social en salud a la población residente en la comuna.

- ✔ Promover la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad y equidad para todos los habitantes de la comuna 9.

- ✔ Fomentar acciones de participación social con los habitantes de la comuna 9 en la promoción de la salud, la prevención de riesgos y la atención en poblaciones especiales.

- ✔ Identificar y priorizar los riesgos, las emergencias y los desastres que puedan afectar los habitantes de la comuna 9.

- ✔ Fomentar el respeto por la naturaleza y el medio ambiente

- ✔ Promover el mantenimiento y la recuperación de las zonas de protección ambiental, especialmente las fuentes hídricas de la comuna 9.

- ✔ Promover la realización de proyectos de vivienda de interés social dirigida a superar del déficit actual.

- ✔ Gestionar la recuperación y mitigación de la contaminación ambiental generada por olores agresivos por efecto de la planta de tratamiento del Rincón De Las Américas a la que se expone la comuna 9

- ✔ Gestionar una movilidad adecuada para la actividad productiva que se desarrolla en la comuna 9.

- ✔ Gestionar el acceso adecuado a los barrios y la movilidad de los habitantes de la comuna 9.

- ✔ Promover la recuperación del espacio público de la comuna 9.

- ✔ Establecer el Sistema Estratégico de Transporte con cobertura a toda la comuna 9.
- ✔ Promover el mejoramiento del abastecimiento y la calidad del agua que se consume en la comuna 9
- ✔ Promover la seguridad ciudadana de todo el residente de la comuna 9.
- ✔ Fomentar la actividad física, deportiva, recreativa, como estrategia para el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre de la población de la comuna 9, especialmente la población infantil, juvenil y en condición de vulnerabilidad.
- ✔ Gestionar la construcción de diferentes escenarios deportivos y culturales en la comuna.
- ✔ Promover y apoyar programas para fortalecer las competencias digitales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en la población más vulnerable.
- ✔ Implementar una estrategia de divulgación masiva y oportuna que permita dar a conocer los avances de la los habitantes de la comuna 9 .
- ✔ Capacitar a los habitantes de la comuna 9, con el fin de constituir un comité permanente de veeduría y control ciudadano de los servicios que prestan las entidades municipales, en especial servicios públicos domiciliarios.

6.3. Estratégicas para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan

- **Promoción y difusión:** socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo utilizando diversas herramientas comunicación, para darlo a conocer tanto administración Municipal y Departamental, como a todos los actores sociales y habitantes de la Comuna 7.
- **Articulación:** promover la articulación de Plan de Desarrollo comunal a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental
- **Fortalecer el capital Social:** Impulsar el trabajo conjunto de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias que busca la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados.
- **Formación:** brindar permanentemente herramientas y procesos de formación a los líderes de la comuna, que les facilite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para promover la ejecución del Plan de Desarrollo.

- **Gestión:** esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos representan las necesidades más sentidas e importantes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo de la comuna y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Movilidad.

- Ampliar el espacio público para peatones y ciclo rutas de manera que facilite la movilidad.
- Mejorar la señalización de vías y semaforización que permita la movilidad de las personas con discapacidad, adulto mayor, peatones y habitantes de calle.
- Realización de mantenimiento de vías.
-

Salud.

- Creación de un Puesto de salud Público que permita el acceso de la población de la comuna al mismo en primer y segundo nivel.

Empleo.

- Realización de estudios sobre capacidades laborales, potencialidades comerciales de los locales y de aprovechamiento de las viviendas propias para el apoyo del trabajo en casa.
- Capacitación para el emprendimiento y apoyo para el acceso a capital semilla de conformidad con el ¨Plan de desarrollo Nacional de conformidad con las ofertas pública.

Vivienda.

- Promover el acceso a la vivienda y al mejoramiento de acuerdo a la oferta pública para las familias que no la poseen.

6.4. Matriz de problemas e indicadores

COMUNA 9	PROBLEMÁTICAS	OJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATÉGICO	NO ESTRATÉGICO	
COMUNA 9	Falta dotación y equipamientos de infraestrutura educativa, con tecnología y programas de capacitación, cobertura en infraestructura	Mejorar la calidad educativa de la comuna 9 e implementar nuevas tecnologías de informatica y la comunicación.	EDUCACIÓN	Cálidada educativa con cobertura y permanencia	Adecuación y remodelación de la planta fisica de los centros educativos oficiales de la comuna 9 de Ibagué	N. de centros Educativos adecuados	16	X		EN EJECUCIÓN
					Implementación y dotación de nuevas tecnologias en las aulas de las sedes centrales	N. de centro esducativos dotados	8	X		
					Capacitación en tecnologías de la informatica y la comunicación para la comunidad educativa docentes, estudiantes y	N. de docentes capacitados	114		X	EN EJECUCIÓN

				padres de familia de la comunas 9 del municipio de Ibagué					
				Implementación de la estrategia de escuela de padres en las instituciones educativas centrales.	N. de estrategias	60		X	NO EJECUTADO
				Contrucción obras complementarias de escenarios deportivos para la Intituciónes educativos, Juan Lozano y Ciudad Luz	N. de obras complementarias	4		X	NO EJECUTADO
				Nombramiento de la planta docente para las Intituciones educativas oficiales segú el pensum acádemico manejado	N. docentes nombrados	30	X		PACIALMENTE EJECUTADO

				por cada Institución Educativa					
Deficiencia en el servicio de salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de salud	SALUD	Ibagué impulsa la garantia del derecho fundamental a la salud	Construcción y dotación de elementos de la unidad intermedia de salud en la comuna 9, sector de la casa de la moneda	N. de centros de salud construidos y dotados	1	X		NO EJECUTADO
				contratación personal para la unidad intermedia de salud en la comuna 9, sector de la casa de la moneda	N. de personal contratado	30	X		NO EJECUTADO
				Implementar un modelo de atención para la gestión del riesgo integral en salud en la comuna 9 (PAIS-MIAS)	Modelo implementado	4	X		PARCIALMENTE EJECUTADO

				Ampliación del personal del puesto de salud de la Segunda Etapa del Jordán	N. de personal vinculado	N/D	X		NO EJECUTADO
				proyecto de mejoramiento de la infrestructura , y equipamieto del puesto de salud de la Segunda Etapa del Jordán	N. de mejoras al puesto de salud	1	X		NO EJECUTADO
Falta de atención a los grupos etnicos de la comuna 9.	Mejorar las condiciones de los grupos etnicos d ela comuna 9.	ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE - PROMOCIÓN SOCIAL	Ibagué incluyente, equitativa en convivencia y en paz.	Actualizar el censo para determinar la población de integrantes de los grupos etnicos que habitan en la comuna 9	Caracterización realizada	1		X	NO EJECUTADO
				Promover una estrategia de atención integral a la población delos grupos étnicos que habitan la comuna 9 de acuerdo a los lineaminetos normativos	N° de estrategias implementadas	1		X	NO EJECUTADO

falta de atención a los adultos mayores d ela comuna 9.	Mejorar las condiciones de los adultos mayores resideten en la comuna 9.			Promover e implementar una estrategia de atención integral a la población de la tercera edad con actividades, eventos, capacitaciones, entregas de insumo o elementos que den bienestar de calidad de vida	N° de adulto mayores beneficiados	3.846	X		NO EJECUTADO
				promovor y/o fortelecer organizaciones de adultos mayores de la comuna 9	N° de organizaciones fortalecidas	13		X	NO EJECUTADO
Falta de atención para la población de mujeres	Mejorar las condiciones de la población de mujeres en la comuna 9			Identificar, fortalecer y promover organizaciones sociales de mujeres en la comuna 9	N° de organizaciones sociales de mujeres	3		X	NO EJECUTADO

				Realizar campañas de sensibilización y motivación para la atención y prevención contra las violencias basadas en género con participación institucional e interinstitucional	N° de campañas a realizar.	20		X	NO EJECUCIÓN
				Capacitación en derechos humanos y de inclusión de las mujeres.	N° de mujeres a capacitar	400		X	NO EJECUCIÓN
Falta generación de empleo	Fortalecimiento de la industria, el comercio y el empleo	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Ibagué emprende, produce e innova	Creación de un centro de información y bolsa de empleo para la comuna 9.	N. de centros de información creados	1	X		NO EJECUTADO
				Formular e implementar un plan estrategico para el seguimiento de la politica pública de empleo digno y decente en la	N° de plan estrategicoen proceso de implemenación	1	X		NO EJECUTADO

				comuna 9					
				Capacitación, acompañamiento y asesoria para fortalecer la creación de microempresas e iniciativas de emprendimiento	N° de capacicitaciones por año	40		X	NO EJECUTADO
				Puesta en marcha una estrategia de créditos para proyectos empresariales y de innovación.	N° de estrategias implementadas	1	X		NO EJECUTADO
				Promoción de ferias empresariales a nivel de la comuna 9	N° de ferias realizadas	2		X	NO EJECUTADO
Falta salones comunales para las diferentes actividades que realiza los habitantes de la comuna 9	Generar espacios aptos para la población de la comuna 9	DESARROLLO COMUNITARIO		Construcción de una sede para la ASOJUNTAS	N° de contrucción de sede Asojuntas	1	X		NO EJECUTADO
				Contrucción de salones comunales para	N° de contrucción salones comunales	10	X		NO EJECUTADO

				actividades clturales y artisticas en la comuna 9					
Problemas de seguirdad ciudadana	Mejorar las condiciones de seguridad para la comunidad	JUSTICIA Y SEGURIDAD	Seguridada para la convivencia y Paz	Dotación de camaras de seguridad y alarmas en la comuna 9	N° de camaras y alarmas de seguridad por barrio	1	X		NO EJECUTADO
				Dotación CAI movil	N° de CAI movil	1		X	NO EJECUTADO
				Mesas técnicas con Secretaria de Gobierna, la policia con la comunidad de la comuna 9	N° mesas técincas al año	4		X	NO EJECUTADO
Los nombres de algunos barrios que salen en el POT, no coinciden en la realidad de la comunidad	Fortalecimiento de los procesos de planificación en el municipio	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Actualización de los nombres de los barrios que conforman la comuna 9 por parte del POT	N° de nactualizacion	1	X		NO EJECUTADO
Puntaje que no Refleja la realidad socioeconómica de la población sisbenizada				Realizar un censo con el programa de Sisben para identificar con certeza la realidad socioecónomica de la población	N. de censo de sisbenización	1		X	EN EJECUCIÓN

				sisbenizada					
Deficiencia y mal estado de las vias e infraestructura de concectividad, por ende mal servicio de transporte publico urbano.	Garantizar el acceso a los barrios y la movilidad de los habitantes de la comuna 9.	TRANSPORTE	vías dignas	Elaboración de un plan maestro en infraestructura vial para la comuna 9.	N. de plan maestro en infraestructura vial	1	x		NO EJECUTADO
				Construir nueva malla vial en la comuna 9	N. metros cuadrados	258.000 metros cuadrados	X		EN EJECUCIÓN
				Mejoramiento de malla vial de las vias principales y peatonales, La Floresta, hacienda piedra Pintada, Jordan primera, segunda y tercera, villa Café, Versalles, Altamira, Vila Yuli, ciudada Luz, portal de la Virgen, El Tunal, Portal de los Tunjos calle 140b-carrera 52 sur y demás	N° metros cuadrados	120.000 metros cuadrados	X		PACIALMENTE EJECUTADO

				barrios de la comuna 9					
				Construcción una via alterna entre San Angel, colegio Champagna Villa Café, Pedro Tafur	N° metros cuadrados	6.400 metros cuadrados	X		NO EJECUTADO
				Recuperar la linea ferrea para habilitarla como medio de locomoción y contruir paralelamente una ciclovia	N° de metros cuadrados	20.000 metros cuadrados	X		NO EJECUTADO

				Contrucción de un puente vehicular y mejoramient e de la malla vial sobre la vía que comunica el barrio altamira, pedro Tafur hasta Jordán Tercetara etapa calle 76 con carrera 1	N° puentes vehicular	1	X		NO EJECUTADO
				construcción de puente peatonal entre la entrada del barrio Altamira y Simon Bolivar, frente al champagna y colegios y el barrio El Poblado	N° de puentes peatonales	2	X		NO EJECUTADO
	Transporte masivo, cobertura de rutas en los buses		Movilidad para la gente y la vida	Implementar el Sistema de trasporte masivo para la comuna 9	N° plan maestro de movilidad con enfasis en movilidad	1	X		NO EJECUTADO
Deficit	Garantizar	vivienda	Con mi	Implementar	N° de	N/D	X		PARCIALME

cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana	el acceso a la población vulnerable a vivienda digna propia.		casa en el corazón	3 Tres proyectos de viviendas VIP y VIS.	beneficiarios				NTE EJECUTADO
				Implemertar subsidios de mejoramiento de vivienda urbana.		N/D		X	NO EJECUTADO
				Socializar con la comunidad los programas y proyectos de vivienda de interes social y los subsidios otorgados	N° de socializaciones al año	3		X	PARCIALMENTE EJECUTADO
Deficiencia de parques y zonas verdes en la comuna 9	promover la adecuación, ampliación, y mantenimiento de los parques y zonas verdes de la comuna 9.	RECREACIÓN Y DEPORTE	Jugando limpio por Ibagué y con espacios verdes	Mantenimiento de los parques y zonas verdes existentes y escenarios deportivos en la comuna 9	N° de parques en proceso de mantenimiento	109	X		PARCIALMENTE EJECUTADO
				Implementar	N° de	1000		X	NO

				y Fortalecer programas de salud, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para los niños, jovenes y personas de la tercera edad.	población con cobertura de programas				EJECUTADO
				Encerramiento y cubierta de las canchas deportivas de los barrios La Floresta, Ciudad Luz y Versalles.	N° de cubiertas y encerramientos a canchas deportivas	3		X	NO EJECUTADO
				Instalar un parque biosaludable e infantil para la parte baja de la zona indsutrial del Papayo	N° de parques instalados	1		X	PARCIALMENTE EJECUTADO
				Articulación del manenjo de los escenarios deportivos entre las ligas deportivas y la comunidad.	N° de escenarios deportivos articulados	15		X	NO EJECUTADO

				Construcción de escenarios deportivos y parques	N° de escenarios deportivos construidos	20	X		PARCIALMENTE EJECUTADO
				Construcción y adecuación de un megaparque para la comunidad residente en la parte alta de la comuna 9	N° de mega parque construidos	1	X		NO EJECUTADO
Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios	Generar control sobre el servicio y tarifas impuestas por las empresas prestadoras de servicios publicos del municipio de Ibagué.	SERVICIOS PÚBLICOS	Mejoramiento y optimización en la prestación de los servicios públicos en la comuna 9	Mejorar la infraestructura y condiciones de los servicios públicos en la comuna 9	N° de metros lineales para mejoramiento	56.400 metros lineales	X		EN EJECUCIÓN
				Implementación de energías limpias y solar	N de usuarios	N/D			
				Capacitar a la comunidad residente en la comuna en	N° de capacitaciones por año	3		X	NO EJECUTADO

				los temas referentes a los servicios publicos.					
Olores agresivos	Mitigar contaminación ambiental por olores agresivos y afectaciones a la que se expone la comuna 9	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua potable y redes de alcantarillado y manejo de aguas residuales en optimas condiciones para la comuna 9	Realizar recolección continua y tratamiento de agua residual con el fin de descontaminar las fuentes hidricas de acuerdo a los parametros de cálidad establecidos	N° de plantas a instalar	1	x		NO EJECUTADO
				Construcción de desagues entre el molino Escobal y el coliseo de la Policía	N° de colectores de aguas residuales	2	x		NO EJECUTADO

El alcantarillado de los barrio Altamira, jordan Tercera etapa, La Floresta, Joradn primera, segunda y tercera etapa, versalle, se encuentran en estado de deterioro y absoletos				Cambiar Acueducto y alcantarillado deteriorados en los barrios de la comuna 9	N° de metros lineales de acueducto y alcantarillado a cambiar	12.700 metros lineales	X		EN EJECUCIÓN
				Ajustar el plan de Gestión integral de Residuos solidos PGIRS	N° de plan a implementar	1	x		NO EJECUTADO
Deterioro del medio ambiente	Merjorar las condiciones ambientales de la Comuna 9	AMBIENTE	Ibagué por una recuperación ambiental	Recuperar la microcuenta del Hato de la Virgen	N° de jornadas de limpieza por año.	2	X		NO EJECUTADO

				Campañas de sensibilización y conservacion de la microcuenta del Hato de la Virgen	N° de campañas a realizar al año	5		X	
				Generar e implementar una estrategia de controles permanentes a establecimientos públicos y de vehiculos para disminuir la contaminación auditiva, visual ambiental	N° de estrategias	1		X	EN EJECUCIÓN
				Construir un sendero lineal arbolizado y ambientado tematicamente	N° de de senderos	1	X		NO EJECUTADO

El canal de Mirolindo, antigua quebrada "La Guadaleja" afecta a las vivienda aledañas del canal, rebotandose las aguas residuales por el alcantarrillado de las viviendas				Formulación de un plan del manejo ambiental de las quebradas la Mugrosa, Aguas Sucias y el Canal de Mirolindo de la comuna 9	N° de plan de manejo ambiental	1	X		NO EJECUTADO
	Promover y generar acciones que reduzcan el riesgo en la Comuna 9	GESTION DEL RIESGO	Acciones para la mitigación del riesgo en la Comuna 9	Implemetar una estrategia para realizar campañas de control, promoción y acompañamiento para la prevención del riesgo en la area de influencia de la comuna 9	N° de estrategias	2		X	

				Realizar obras para la prevención del riesgo en la area de influencia de la comuna 9	N. de hectareas a realizar obras de prevencion del riesgo	53,6 hectareas	X		NO EJECUTADO

7. BIBLIOGRAFÍA

ACUERDO 116. (2000). *POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DE IBAGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Financiera del Desarrollo-FINDETER. (2018). *Ibagué Sostenible 2037. Territorio conector, colectivo y competitivo.* Ibagué.: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Policía metropolitana de Ibagué (2019). Equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del

Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 9 (2012) Fundación Social. Ibagué

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General* (2005). Bogotá.

Superintendencia de Servicios Públicos,. (2009). *Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10.* Pasto.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte abril 2019.

Comuna 9

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

Ibaguérquita musical